



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA 2022 - 2026**



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

**Ing. OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE**  
Gobernador Regional

**Prof. MILECIO VALLEJOS BRAVO**  
Vice Gobernador Regional

**Ing. RAÚL GUTIÉRREZ HIDALGO**  
Gerente General Regional

**Econ. ROBERT WAGNER OCADIO ACOSTA**  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial



**Lic. JORGE BUENAVENTURA SANTILLÁN CHUQUIMBALQUI**  
Sub-Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

**EQUIPO TÉCNICO DEL PPRD - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**

**Lic. JORGE BUENAVENTURA SANTILLÁN CHUQUIMBALQUI**  
Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

**Lic. AUGUSTO W. PORTAL BUSTAMANTE**  
Sub - Gerente de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información

**Geóg. DAVID FRANCISCO ESPINOZA HORNA**  
Oficina de Demarcación Territorial

**Prof. HERIBERTO VELA ZUTA**  
Coordinador del Grupo de Trabajo Regional de Gestión de Riesgo de Desastres de Amazonas

**CPC. FERNANDO JAVIER AQUINO CHERO**  
Sub Gerente de Presupuesto y Tributación

**Ing. LITMAN G. RUIZ RODRÍGUEZ**  
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones

**Ing. JAVIER DEL ÁGUILA GRANDEZ**  
Evaluador de Proyectos de la Sub Gerencia de Estudios

**Ing. RICARDO VEGA ZAMORA**  
Evaluador de Proyectos de la Sub Gerencia de Estudios

**Ing. JULIO CESAR RAVINES BOÑÓN**  
Director de Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Naturales - ARA

**Ing. JUAN CUZCO ALCÁNTARA**  
Director de Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre - ARA

**Blgo. CARLOS ALBERTO CANELO DÁVILA**  
Gerente Regional de Desarrollo Económico

**Ing. JUAN GABRIEL GONZALES SEGURA**  
Responsable de la Unidad Formuladora - GRDE

**Ing. NICOLAS RUIZ CHÁVEZ**  
Coordinador del Área de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres -  
DENAGERD

**Ing. HEYDI NOVOA LLAJA**  
Responsable de la Unidad Formuladora - GRDS

**Téc. CARLOS ALBERTO ZABALETA ROMAINA**  
Responsable del Área de Operación - DRVCS

**Téc. YAJAHIRA HOYOS VÁSQUEZ**  
Asistente Administrativo de la Oficina de Demarcación Territorial



## EQUIPO TÉCNICO - REPRESENTANTES DE LA ONG SAVE THE CHILDREN

Ing. WILFREDO AGUSTÍN DÍAZ  
Lic. MIGUEL ÁNGEL SIESQUÉN CHAPOÑÁN  
Abog. MARCELA CASTILLO GUTIÉRREZ



### ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA TÉCNICA	DEPENDENCIA
Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz	Coordinador de Enlace Regional-San Martín	Proceso Metodológico para la elaboración del PPRD (VI Fases)	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica-DIFAT-
Geog. Vladimir Cusiano Marreros	Especialista en Análisis Territorial	Construcción Cartográfica por susceptibilidad, escenario de riesgo y elementos expuestos ante Inundaciones y Movimiento en Masa	Subdirección de Gestión de la Información-SGI-



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>10</b>
<b>1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....</b>	<b>11</b>
1.1.1. Marco internacional .....	11
1.1.2. Marco nacional .....	12
1.1.3. Marco Local y/o Regional .....	15
1.2. PROCESO METODOLÓGICO .....	17
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO .....	18
1.3.1. Ubicación geográfica y límites del departamento Amazonas.....	18
1.3.2. Organización Política-Administrativa .....	20
1.3.3. Superficie y extensión .....	22
1.3.4. Altitudes.....	22
1.3.5. Vías de acceso o accesibilidad .....	24
1.4. ASPECTO SOCIAL .....	30
1.4.1. Características de la población.....	30
1.4.2. Población por provincias.....	30
1.4.3. Composición de la población censada por sexo y edad .....	32
1.4.4. Nivel Educativo .....	34
1.4.5. Analfabetismo.....	36
1.4.6. Tipo de vivienda.....	37
1.4.7. Abastecimiento de Agua .....	38
1.4.8. Servicio Higiénico .....	39
1.4.9. Disponibilidad de energía eléctrica .....	40
1.4.10. Establecimientos de Salud.....	40
1.4.11. Instituciones Educativas.....	41
1.4.12. Comisarias .....	42
1.5. ASPECTO ECONÓMICO.....	42
1.5.1. Población Económicamente Activa - PEA.....	42
1.5.2. Características de la población económicamente activa ocupada .....	43
1.5.3. Tenencia de la vivienda .....	49
1.5.4. Principales actividades económicas .....	50



1.6.	ASPECTOS FÍSICOS .....	52
1.6.1.	Climatología .....	52
1.6.2.	Geología - Litología .....	56
1.7.	ASPECTOS AMBIENTALES.....	60
1.7.1.	Calidad Ambiental .....	60
1.7.1.3.	Deforestación (pérdida de bosques).....	68
1.7.1.4.	Tamaño de la pérdida de bosques .....	70
<b>CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GRD .....</b>		<b>72</b>
2.1.	ANALISIS INATITUCIONAL .....	73
2.1.1.	Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.....	73
2.1.2.	Capacidad Operativa Institucional.....	75
2.2.1.	Identificación de peligros en el ámbito .....	80
2.2.2.	Caracterización del peligro .....	85
2.2.3.	Identificación de elementos expuestos y vulnerabilidad .....	88
2.2.4.	Determinación de los escenarios de riesgos.....	94
2.2.4.1.	Identificación de puntos críticos.....	95
<b>CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO Y DESASTRE.....</b>		<b>101</b>
3.1.	FORMULACIÓN DEL PPRRD .....	102
3.1.1.	Árbol de problemas.....	102
3.2.	OBJETIVOS.....	103
3.2.1.	Objetivo General.....	103
3.2.2.	Objetivos Específicos.....	103
3.2.3.	Acciones estratégicas por cada objetivo específico.....	104
3.2.4.	ESTRATEGIAS.....	107
4.1.	Ejes, prioridades y articulación .....	107
3.5.	Implementación de medidas estructurales .....	109
3.3.	Programación .....	113
3.3.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables. ....	113
3.3.2.	Programación de inversiones.....	117
<b>CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PPRRD .....</b>		<b>120</b>
4.1.	Financiamiento .....	121
4.2.	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.....	121
4.3.	Incorporación de las actividades y proyectos del PPRRD.....	121
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>122</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>124</b>



## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del departamento Amazonas, correspondiente al periodo 2022 - 2026, ha sido elaborado en el marco de la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, aprobada por el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento 048 - 2011-PCM que establecen que son: “el conjunto de orientaciones dirigidas a reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos, y está articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado Amazonas al 2025, que establece Mitigar las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y gestionar el riesgo de desastre, como uno de sus objetivos estratégicos.

El Plan tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y evitar los daños causados por las inundaciones y movimientos en masa en el departamento Amazonas; basándonos para ello en la ejecución planificada de los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Así mismo establecer líneas estratégicas, objetivos, y acciones, de carácter multianual necesarios para concretar lo establecido dentro del mismo.

La Gestión del Riesgo de Desastres, implica la ejecución de acciones en Planeamiento Estratégico y Operacional; instrumentos fundamentales que permitirán materializar intervenciones programadas, priorizadas, especializadas e integrales para el tratamiento de las inundaciones y movimientos en masa que impactan sobre los elementos expuestos y vulnerables presentes en el departamento Amazonas; en tal sentido a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la participación del Grupo de Trabajo Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento Amazonas, su equipo técnico, con el apoyo de las Municipalidades Provinciales, se ha elaborado este Plan para el departamento Amazonas, el cual conlleva a la identificación de los principales riesgos existentes por la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa por lluvias intensas.



Es preciso resaltar el apoyo que se ha tenido de la ONG internacional SAVE THE CHILDREN para poder elaborar el presente plan en lo que corresponde a las coordinaciones con el CENEPRED y su presencia activa en las reuniones con el equipo técnico, aportando toda su experiencia y conocimientos en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Por último, con este instrumento de gestión se busca que el Gobierno Regional Amazonas y los diferentes gobiernos locales tengan una ayuda que conlleve a una mejor Gestión del Riesgo de Desastres, sobre todo en lo que corresponde a la prevención.

## INTRODUCCIÓN

El departamento Amazonas experimenta actualmente un crecimiento urbano acelerado no planificado en sus principales urbes, ocasionado por la migración de la población de los espacios rurales, lo cual ha generado que en muchos casos se creen asentamientos poblacionales en áreas no aptas para ello debido a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa, lo cual tiene graves consecuencias en la propia población y sus medios de vida. una de las maneras de reducir este riesgo es justamente desarrollar una planificación que considere las variables para la prevención, donde estén involucrados los principales actores del departamento.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2022-2026, constituye un instrumento de gestión que incluye objetivos y estrategias que deben ser de interés para las diferentes instituciones públicas, privadas, ONG, gobiernos locales y sociedad civil en general.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2022-2026, se ha elaborado a través de talleres, reuniones de trabajo y con la participación del CENEPRED en su revisión, proceso metodológico y construcción cartográfica y el apoyo de la ONG internacional SAVE THE CHILDREN.

La experiencia a lo largo de los últimos años en el departamento Amazonas con respecto a la reducción del riesgo, análisis de la susceptibilidad y tareas de prevención, obliga a considerar a estos aspectos como funciones permanentes del Gobierno Regional y Gobiernos Locales y que, por lo tanto, estén incluidas dentro de las principales actividades y otros instrumentos de planificación de las mencionadas instituciones con el principal objetivo de lograr el desarrollo sostenible de Amazonas.

Enfrentar los fenómenos naturales como los movimientos en masa y las inundaciones es una responsabilidad constante por las condiciones climáticas de nuestro departamento, por ello es necesario crear una cultura de prevención ante la ocurrencia de estos. Con el PPRRD no solo se busca la prevención y reducción del riesgo de desastres a través de la implementación de medidas estructurales y no estructurales, sino además inculcar esa cultura de prevención en la población.



### SIGLAS QUE SE USARÁN EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN

- A. E. M.: Acciones Estratégicas Multisectoriales.
- A. O. M.: Acciones Operativas Multisectoriales.
- ARA: Autoridad Regional Ambiental.
- DENAGERD: Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- DRA: Dirección Regional Agraria.
- DRE: Dirección Regional de Educación.
- EVAR: Evaluador de riesgos/Evaluación de Riesgos.
- GOREA: Gobierno Regional Amazonas.
- GRD: Gestión del Riesgo de Desastres.
- GRDS: Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- GRI: Gerencia Regional de Infraestructura.
- GTRGRD: Grupo de Trabajo Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MINAM: Ministerio del Ambiente.
- MINSA: Ministerio de Salud.
- MOF: Manual de Organización de Funciones.
- MPP: Manual de Perfil de Profesionales.
- O. P.: Objetivo Prioritario.
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- PEI: Plan Estratégico Institucional.
- PLANAGERD: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- PMI: Programación Multianual de Inversiones.
- POI: Plan Operativo Institucional.
- POT: Plan de Ordenamiento Territorial.
- PP 068: Programa Presupuestal N° 068.
- PRRD: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- ROF: Reglamento de Organización y Funciones.
- RR.HH.: Oficina de Recursos Humanos.
- SDITI: Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información.
- SGPAT: Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.
- ZEE: Zonificación Ecológica y Económica.



# **CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES**



## 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

### 1.1.1. Marco internacional

#### ❖ **Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989.**

Se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN). El objetivo fue reducir, por medio de una acción internacional concertada, especialmente en los países en desarrollo, la pérdida de vidas, los daños materiales y los trastornos sociales y económicos causados por desastres naturales como terremotos, vendavales, maremotos, inundaciones, desprendimientos de tierra, erupciones volcánicas, incendios, plagas de acrídidos, sequía, desertificación y otras calamidades de origen natural.

#### ❖ **I Conferencia mundial sobre la reducción de los desastres.**

Realizada el 27 de mayo de 1994, en las Naciones Unidas, donde se aprueba la Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro a través de directrices para la prevención de los desastres naturales, preparación para casos de desastres y la mitigación de sus efectos, sobre los principios de estrategia, y plan de acción.

#### ❖ **Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).**

El marco de acción refleja el enfoque conceptual de la EIRD e identifica los acuerdos institucionales que la apoyan, basados en las resoluciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC), y la Asamblea General de las Naciones Unidas, al igual que en las decisiones del Equipo de Tareas Interinstitucionales sobre Reducción de Desastres.

#### ❖ **Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)**

El objetivo es contribuir a la reducción del riesgo, y del impacto de los desastres que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias, planes y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación, asistencia mutua y el intercambio de experiencias en la materia.

#### ❖ **II Conferencia mundial sobre la reducción de los desastres, 2005.**

Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.

En dicha conferencia se expusieron los objetivos, actividades y medidas políticas para que se implementen durante el periodo 2005 - 2015, basadas en una revisión del progreso logrado en la década anterior con la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama.

#### ❖ **Tercera conferencia mundial de Naciones Unidas sobre la reducción del riesgo de desastres, donde se establece el marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.**



En dicha Conferencia se adopta un marco de acción que incluye siete objetivos globales para la prevención y respuesta a las catástrofes por un periodo de quince años. Se busca la reducción sustantiva de la mortalidad para el año 2030, además de una disminución de los damnificados y pérdidas económicas por esas causas en el plazo establecido.

### 1.1.2. Marco nacional

#### ❖ **Constitución Política del Perú, 1993.**

En el Artículo 44º establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

#### ❖ **Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Creado como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, que tiene como objetivo identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos. Deroga la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil (Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias).

#### ❖ **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Tiene por objeto reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del Sistema.

En su Artículo 11º señala que los Gobiernos Regionales deben incorporar en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres; y se detallan las múltiples funciones a este respecto en once acápite del mismo Artículo.

#### ❖ **Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.**

El eje seis está referido al ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres, dentro del cual una de las prioridades es la gestión proactiva de prevención frente a desastres.

#### ❖ **Acuerdo Nacional: Consensos para enrumbar al Perú.**

La Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres; establece el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación, prevención y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción.



La Política de Estado N° 34 del mismo Acuerdo Nacional está referida al Ordenamiento y Gestión Territorial, y establece el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: Reducirá las vulnerabilidades de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

❖ **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, 2002.**

El Artículo 50 inciso f, señala que son funciones en materia de población de los gobiernos regionales el formular, coordinar y supervisar estrategias que permitan controlar el deterioro ambiental en las ciudades y a evitar el poblamiento en zonas de riesgo, en coordinación con los gobiernos locales.

❖ **Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, 2012.**

El Artículo 1° señala que el objeto de la Ley es declarar de necesidad pública e interés nacional el reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional. Su Reglamento fue aprobado mediante Decreto Supremo N.º 115-2013-PCM.

❖ **Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

❖ **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, lineamientos técnicos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.**

El objetivo es orientar la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, en las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, conforme lo determina la Ley N.º 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento. Señala que los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres deberán estar conformados en el Nivel Regional por el presidente del Gobierno Regional quien lo preside, el Gerente General Regional, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, los Gerentes Regionales, Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental, Desarrollo Económico, Infraestructura y Desarrollo Social, el Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres y el Director de la Oficina de Administración.

❖ **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, lineamientos técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.**



Tienen como finalidad contar con lineamientos técnicos, así como de procedimientos técnicos y administrativos que regulen el proceso de estimación del riesgo de desastres, que permitan generar el conocimiento sobre las condiciones del riesgo de desastres, de forma tal que sea asequible y útil a quienes tienen la obligación de tomar decisiones sobre la materia y contribuya al efectivo funcionamiento del SINAGERD.

❖ **Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.**

Tienen como objetivo lograr un desarrollo uniforme y articulado de los procedimientos técnicos, administrativos y legales, así como de la toma de decisiones, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, que viabilice una adecuada y oportuna gestión para hacer frente al riesgo de desastres.

❖ **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres.**

Tienen como finalidad dotar de pautas a las entidades de los tres niveles de gobierno conformantes del SINAGERD, las cuales les permitan incorporar en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial (planes de acondicionamiento territorial, planes de desarrollo concertado, planes de desarrollo territorial y sectorial, entre otros) así como de normatividad urbanística y de edificación, de las actividades que eviten la generación de nuevos riesgos en la sociedad. Impartir directivas a las entidades públicas en todos los niveles de gobierno para la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, instrumento técnico operativo del proceso de prevención del riesgo de desastres.

❖ **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo de desastres.**

Tienen como finalidad dotar de pautas a las entidades conformantes del SINAGERD de los tres niveles de gobierno, las cuales les permitan incorporar en los instrumentos de planificación presupuestal los programas y proyectos de inversión pública cuya finalidad sea el reducir los riesgos existentes en el territorio.

Impartir directivas a las entidades públicas en todos los niveles de gobierno para la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, instrumento técnico operativo del proceso de reducción del riesgo de desastres.

❖ **Resolución Ministerial N° 306-2013-PCM, lineamientos para la articulación, coordinación, supervisión y fiscalización de la PCM como ente rector del SINAGERD.**

Tienen como objetivo lograr una adecuada articulación y coordinación en el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, con las entidades integrantes del SINAGERD, así como, velar por el cumplimiento de sus funciones en el marco de lo establecido en las normas vigentes y de acuerdo a sus competencias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.



❖ **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.**

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo 1° del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias. También es de obligatorio cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 constituye una política nacional multisectorial, cuya conducción está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial.

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial, lidera el seguimiento y la evaluación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, con la participación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

❖ **Directiva N° 005-2014-CENEPRED/J, Procedimiento administrativo para elaboración del PPRD de las entidades públicas.**

La Directiva tiene como objeto establecer los procedimientos administrativos para la formulación y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRD de las entidades públicas: sectores sociales en armonía con la Guía Metodológica elaborada para tal fin.

❖ **Resolución Ministerial N° 147-2016-PCM, lineamientos para la implementación del proceso de reconstrucción**

Tienen como objetivo disponer de mecanismos e instrumentos que permitan a los integrantes del SINAGERD, implementar el proceso de reconstrucción enmarcado en la planificación del desarrollo sostenible de los territorios afectados por emergencias y desastres, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación social, la reactivación económica, así como la recuperación física de las localidades afectadas

**1.1.3. Marco Local y/o Regional**

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2022 GRA/GR**

Conformar el Equipo Técnico para la elaboración de las evaluaciones de riesgo - EVAR de los terrenos de acogida para reubicar a la población que perdieron sus viviendas producto del movimiento sísmico ocurrido el 28 de noviembre de 2021, de los distritos de La Peca, Jamalca y Recta.



❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 091-2016 GRA/GR**

Aprobar el plan regional de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres 2016.

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 210-2022 GRA/GR**

Conformar el Equipo Técnico para la actualización del Plan Regional de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PRPRRD Amazonas 2022-2024.

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 521-2021 GRA/GR**

Conformar el Equipo Técnico para la elaboración de la Evaluación de Riesgo - EVAR, en el terreno de acogida ubicado en el Caserío San Luis, distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, para la reubicación temporal de las familias afectadas y/o damnificadas por el movimiento sísmico de fecha 28 de noviembre de 2021, en la región Amazonas.

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2021 GRA/GR**

Conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo Regional de Gestión del Riesgo de Desastres - ETGTRGRD de Amazonas, para la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2021 GRA/GR**

Conformar el Equipo Técnico para la Elaboración de las Evaluaciones de Riesgo - EVAR, de las localidades de Magdalena, distrito de Magdalena, Provincia de Chachapoyas y de la localidad de La Florida, distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba.

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 438-2019 GRA/GR**

Aprobar el Reglamento interno de funcionamiento del Grupo de Trabajo Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Amazonas.

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 098-2019 GRA/GR**

Actualizar la constitución del grupo de trabajo regional de gestión del riesgo de desastres de Amazonas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 29664.

❖ **Resolución Ejecutiva Regional N° 457-2018 GRA/GR**

Artículo primero. - aprobar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del Gobierno Regional Amazonas 2019 – 2021.



## 1.2. PROCESO METODOLÓGICO



### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

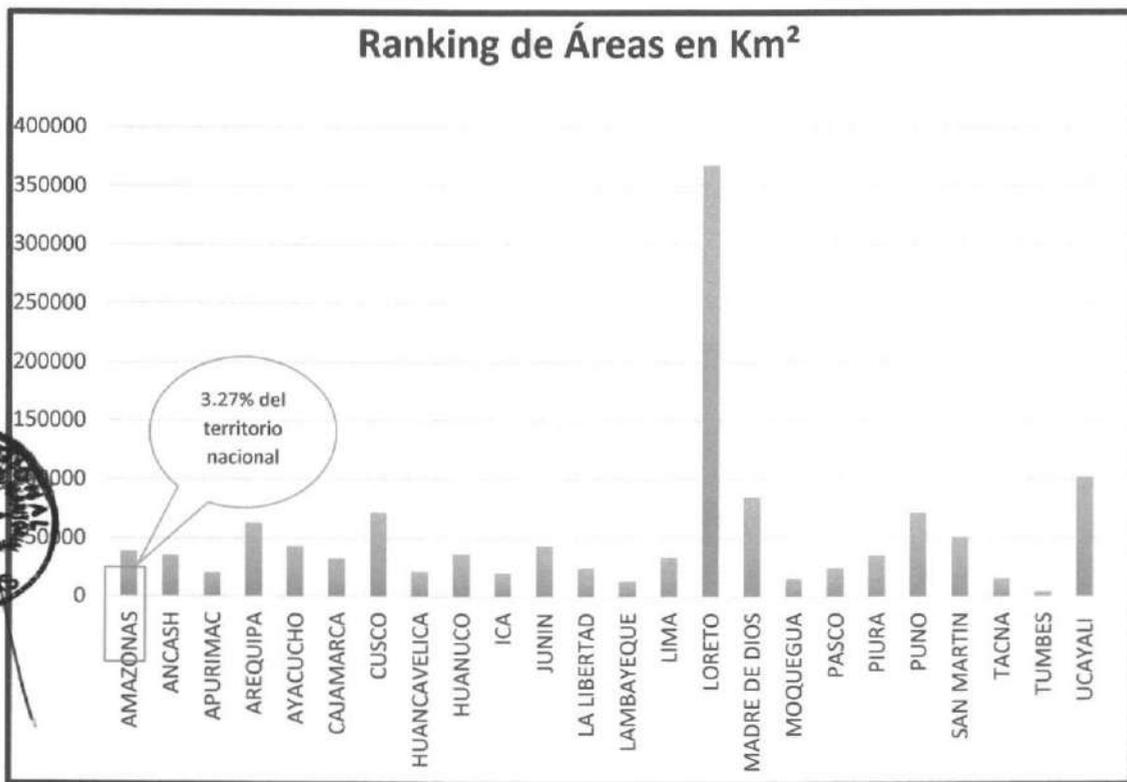
#### 1.3.1. Ubicación geográfica y límites del departamento Amazonas

El departamento Amazonas está ubicado en la parte Nor-Oriental del Perú, en el espacio de transición entre la Cordillera Andina y la Llanura Amazónica. Ocupa una extensión territorial aproximada de 41,994.58<sup>1</sup> Km<sup>2</sup> que representa el 3.27% del territorio Nacional aproximadamente.

Su ubicación es entre el rango de 2°59'04.6" - 7°03'42.3" Latitud Sur, y de 77°00'56.5" - 78°42'46.1" Longitud Oeste.

El departamento Amazonas presenta un 76% (31,986.750 km<sup>2</sup>) de su territorio de región natural Selva y el resto (24%) constituye región natural Sierra (10,007.831 km<sup>2</sup>). Este departamento posee diversidad de pisos ecológicos según la clasificación del estudioso Pulgar Vidal, son: Yunga, Quechua, Suni, Puna, Selva Alta y Selva Baja.

FIGURA N° 01: Amazonas en el ranking de áreas del Perú

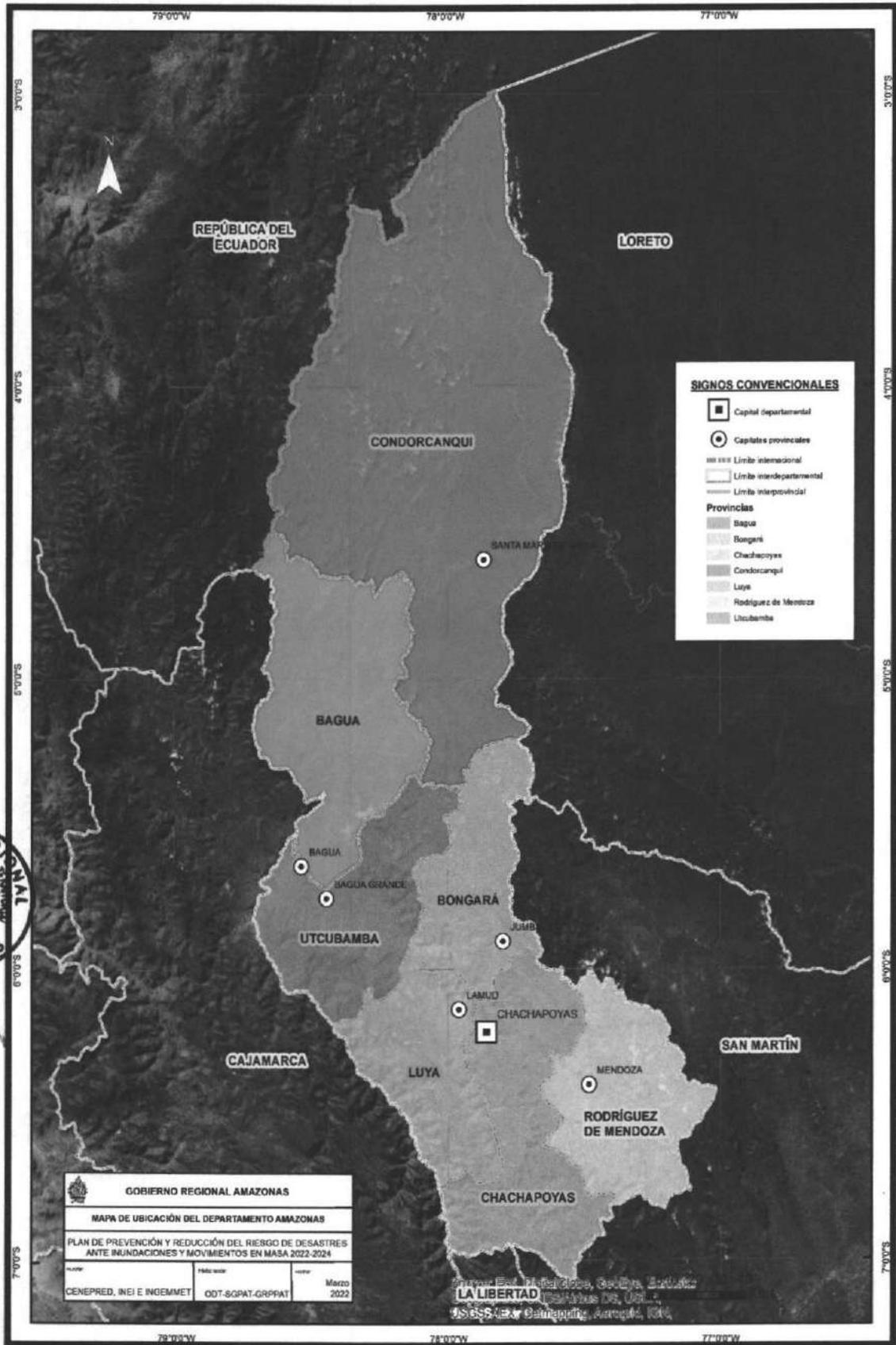


Fuente: INEI 2017

Elaborado: ET del PPRRD del Gobierno Regional Amazonas

<sup>1</sup> Valor aproximado ya que aún no se han saneado por completo los límites interdepartamentales

MAPA N° 01: ubicación del departamento Amazonas



Elaborado: Equipo técnico del PPRD Amazonas.

**Límites**

- Por el Norte con la República del Ecuador.
- Al Este con los departamentos de Loreto y San Martín.
- Al Oeste con el departamento de Cajamarca.
- Al Sur con los departamentos de La Libertad y San Martín.

**1.3.2. Organización Política-Administrativa**

El departamento Amazonas fue creado por una Ley sin número del 21 de noviembre de 1832, actualmente cuenta con siete provincias (Bagua, Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Utcubamba y Condorcanqui) y 84 distritos.

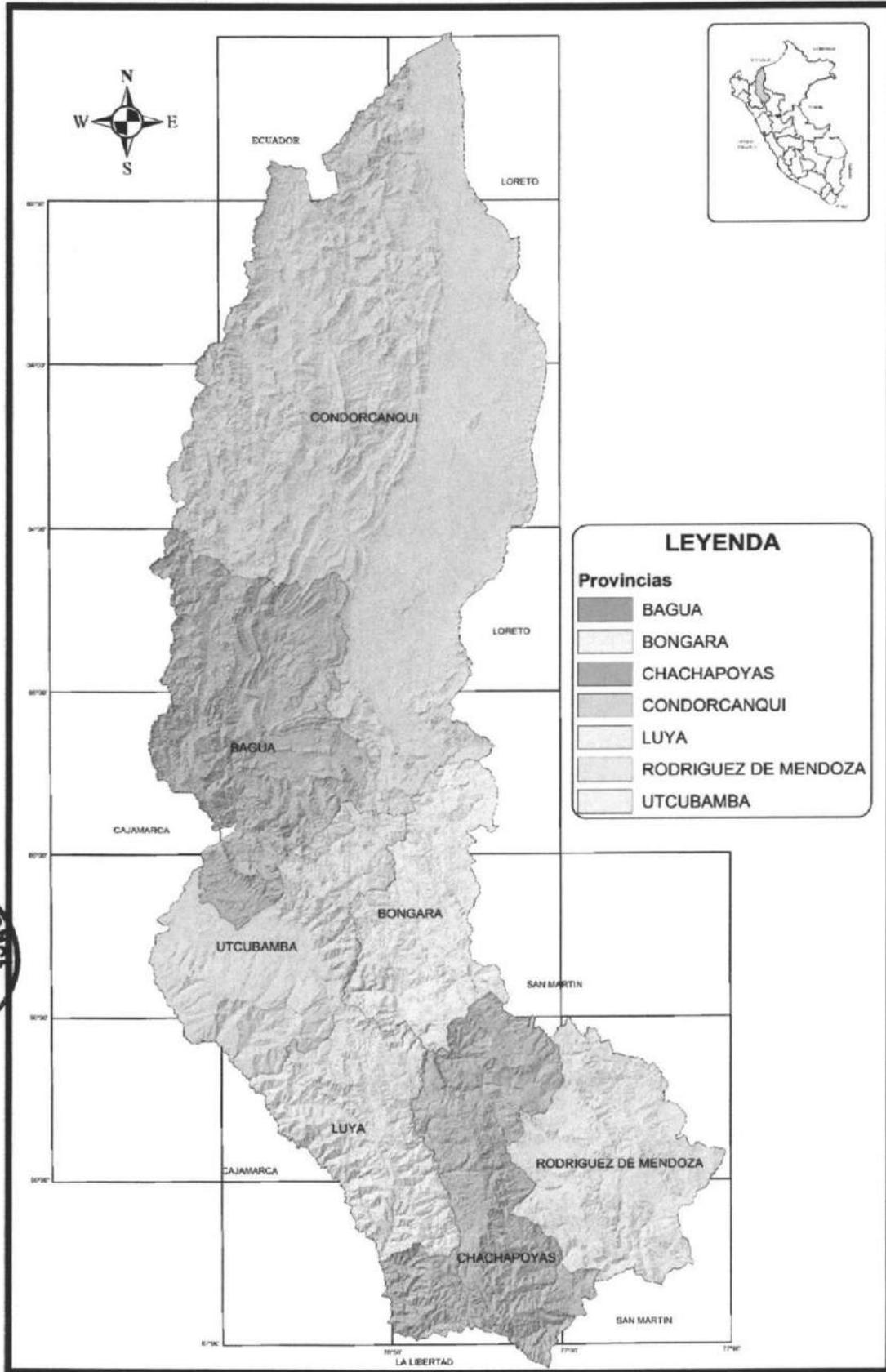
**TABLA N° 1: Dispositivo legal de creación, capital política y número de distritos, según provincias.**

Código de ubigeo	Provincia	Dispositivo legal de creación			Capital	Número de distritos
		Tipo	Número	Fecha		
010000	Amazonas	Ley	S/N	21/11/1832	Chachapoyas	84
010100	Chachapoyas	Decreto	S/N	12/02/1821	Chachapoyas	21
010200	Bagua	Ley	9364	01/09/ 1941	Bagua	6
010300	Bongará	Ley	S/N	26/12/1870	Jumbilla	12
010400	Condorcanqui	Ley	23832	18/05/1984	Santa María de Nieva	3
010500	Luya	Ley	S/N	05/02/1861	Lamud	23
010600	Rodríguez de Mendoza	Ley	7626	31/10/1932	Mendoza	12
010700	Utcubamba	Ley	23843	30/05/1984	Bagua Grande	7

fuente: directorio nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2021 INEI.



MAPA N° 02: División política-administrativa



Elaborado: ET del PPRD del Gobierno Regional Amazonas.

### 1.3.3. Superficie y extensión

El departamento Amazonas cuenta con una superficie de 41,994.58 km<sup>2</sup>, que representa el 3.7% del territorio nacional. La Provincia Bagua posee una extensión de 5,800.85 km<sup>2</sup>, mientras que la provincia de Condorcanqui cuenta con la mayor extensión del departamento, siendo aproximadamente 17,855.09 km<sup>2</sup>, cabe destacar también que la provincia de Chachapoyas tiene una extensión aproximada de 4,522.71 km<sup>2</sup>, por otro lado, la provincia Bongará es la que cuenta con menor extensión territorial con 3,020.10 km<sup>2</sup>. Por último, las provincias Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba cuentan con superficies aproximadas de: 3100.36 km<sup>2</sup>, 3722.66 km<sup>2</sup> y 3972.38 km<sup>2</sup> respectivamente.

FIGURA N° 02: Extensión territorial de las provincias de Amazonas



Elaborado: ET del PPRD del Gobierno Regional Amazonas.  
Fuente: Ubicación Geográfica INEI 2017

### 1.3.4. Altitudes

El departamento Amazonas se caracteriza por su alta diversidad biofísica y sociocultural. La altitud del territorio del departamento oscila entre los 200 m.s.n.m. (distrito Río Santiago) hasta más de 4000 m.s.n.m. en las cumbres de la cadena de Cerros Calla-Calla. La capital departamental, Chachapoyas, tiene una altitud 2,337 msnm.

FIGURA N°03: Altitudes de las capitales del departamento Amazonas.



Elaboración: ET del PPRRD del Gobierno Regional de Amazonas

Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

La figura N° 03, nos muestra un dato interesante que nos permite interpretar de manera general la configuración topográfica de las provincias del departamento Amazonas; las provincias de Chachapoyas, Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza presenta las altitudes más altas del departamento Amazonas.

Las Provincias de Bagua, Condorcanqui y Utcubamba representan las altitudes más bajas del departamento de Amazonas.

TABLA N° 2: Análisis de altitudes de las capitales y área de la provincia en km<sup>2</sup>

ALTITUDES Y ÁREA Km <sup>2</sup>			
N°	Provincias	Altitudes	Área
1	Chachapoyas	2,337	4522.71
2	Bagua	415	5800.85
3	Bongará	2,080	3020.10
4	Condorcanqui	200	17855.09
5	Luya	2314	3100.36
6	Rodríguez de Mendoza	1,597	3722.66
7	Utcubamba	440	3972.38

Elaboración: ET del PPRRD del Gobierno Regional de Amazonas.

Fuente: IGN e INEI 2021.



### 1.3.5. Vías de acceso o accesibilidad

El sistema departamental de transportes más utilizado, es el transporte carretero que une al 96% de las capitales de distritos del departamento, facilitando el transporte de personas y el intercambio comercial a nivel nacional, regional y departamental.

La infraestructura departamental existente y las principales vías vecinales presentan zonas estrechas con radio curvatura que necesita ser mejorado en muchos tramos, puentes y pontones de poca capacidad de soporte, estructuras hidráulicas en mal estado (colapsadas, rotas o en desuso) o inexistentes. Así mismo las vías presentan hundimiento en la plataforma a causa de fallas en el terreno de fundación lo que necesitan ser tratadas.

#### 1.3.5.1. Infraestructura vial

El departamento Amazonas, tiene una extensión territorial de 41,994.58 km<sup>2</sup>, aproximadamente y es atendida con una infraestructura vial de sólo 3650.83 km<sup>2</sup>., representando el 2,85% de la superficie de rodadura a nivel nacional. El coeficiente de densidad vial del departamento es de 11.50 Km<sup>2</sup> por kilómetro de vía.

El departamento Amazonas cuenta con tres modos de transporte: terrestre, fluvial y aéreo. El transporte de mayor importancia es el terrestre, que permite el traslado de personas y comercial.

#### 1.3.5.2. Transporte fluvial

El transporte fluvial se desarrolla fundamentalmente en la provincia de Condorcanqui debido a la escasez de vías terrestres, sus actividades comerciales y transporte de pasajeros desde las comunidades hacia Imacita y hacia la capital de la provincia y viceversa, se realiza utilizando botes, deslizadores, chalupas y peque peque, en los ríos Marañón, Santiago, Cenepa y Nieva.

Dichas embarcaciones no reúnen las condiciones de seguridad, pues no cuentan con chalecos salvavidas, ponchos de agua, radios de comunicación, y más aún carecen de licencia de funcionamiento al no existir en la zona institución alguna con competencia para autorizar su funcionamiento.

#### 1.3.5.3. Transporte Aéreo

Se cuenta con infraestructura aérea departamental, el aeropuerto de Chachapoyas para el movimiento de pasajeros y carga de carácter nacional; así mismo se cuenta con aeródromos en la localidad de Rodríguez de Mendoza, en Utcubamba "El Nuevo Valor" y existen dos aeródromos en la provincia de Condorcanqui: "Ciro Alegría" y "Galilea".

El flujo de vuelos a los aeródromos "El Nuevo Valor", "Ciro Alegría" y "Galilea" de la provincia de Utcubamba y Condorcanqui es utilizado por aeronaves de las Fuerzas Armadas con vuelos que salen desde el cuartel de la Sexta Brigada de Selva (El Milagro) transportando personal y material logístico a los aeródromos de "Ciro



<sup>2</sup> Datos espaciales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

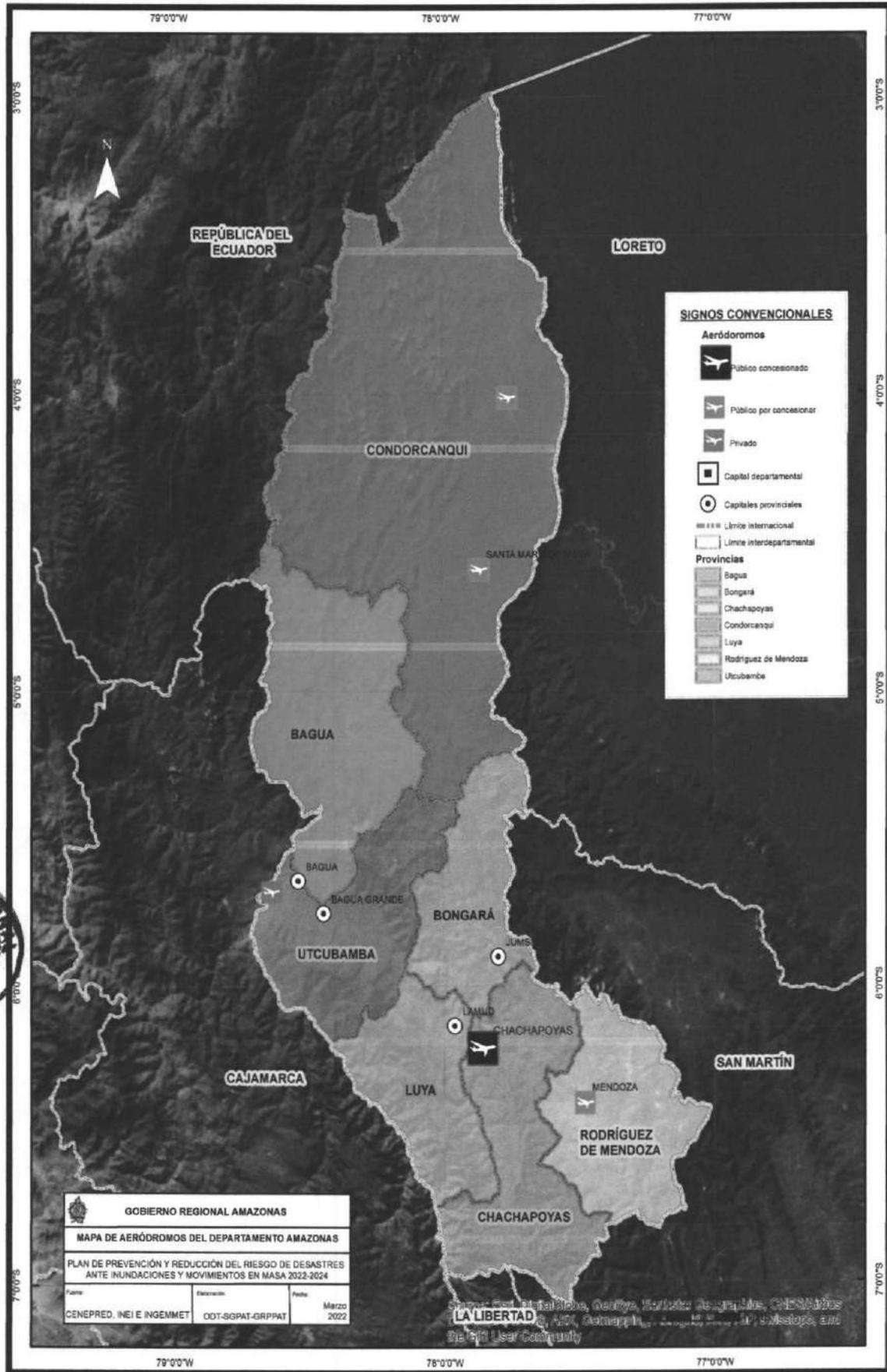
Alegría” y “Galilea” para ser distribuido en toda la zona de frontera con el Ecuador (Puestos de vigilancia).

Desde el año 2016, el Aeropuerto de Chachapoyas tiene vuelos comerciales a la ciudad de Lima a través de la empresa ATSA & SA con aviones de 50 pasajeros, y con 05 frecuencias a la semana; la empresa LC Perú ha estado operando hasta el mes de noviembre del año con 02 vuelos semanales en aviones de 70 pasajeros, El Gobierno Regional Amazonas, ha solicitado la ampliación de la pista de aterrizaje al concesionario Aeropuertos del Perú, también opera la empresa Saeta, especializada en transporte aéreo, que opera desde hace cinco años en Amazonas y San Martín con vuelos subsidiados desde Chachapoyas a Tarapoto. De este modo, la aerolínea continúa fortaleciendo su conectividad en el departamento, incorporando importantes destinos turísticos. Para la operación, han adquirido 3 aeronaves que se han incorporado a su flota. Estas aeronaves modernas tienen capacidad para transportar 9 pasajeros, poniendo así a disposición 1,600 asientos mensuales aproximadamente.

En cuanto al Aeródromo de la ciudad de Rodríguez de Mendoza, opera con vuelos de ayuda cívica desde la ciudad de Lima a través de la fuerza aérea, y eventualmente con la aerolínea comercial SAETA hacia la ciudad de Tarapoto. Asimismo, los vuelos al interior de la Región son nulos por falta de incentivo por parte del estado y /o de la inversión privada, no obstante que este medio de comunicación constituye una alternativa de integración.



MAPA N° 3: Aeródromos



Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura 2022.

#### 1.3.5.4. Transporte Terrestre

A comienzos del Siglo XX, el espacio departamental no se encontraba articulado por carreteras y las relaciones mercantiles entre la costa, sierra y selva ligadas a la producción agropecuaria, se desarrollaban en condiciones precarias a través de caminos de herradura y caminos de la época del incanato, como vías de salida a la costa o al oriente.

En el año de 1926 se inicia la construcción de la carretera Chachapoyas – Balsas, con el fin de enlazar el departamento de Amazonas con el departamento de Cajamarca y por lo consiguiente unir este departamento con la costa, el efecto revitalizador sobre la producción mercantil terrateniente andina fue importante, como también lo fue sobre la economía comunal al profundizar su mercantilización y monetización.

El 15 de agosto de 1960 llega la carretera de Bagua a Chachapoyas, vía que solucionó el aislamiento existente, como consecuencia los productos de primera necesidad bajaron sus precios en un 50%; así mismo para trasladarse y para sacar la producción de la zona se utilizó este medio de transporte.

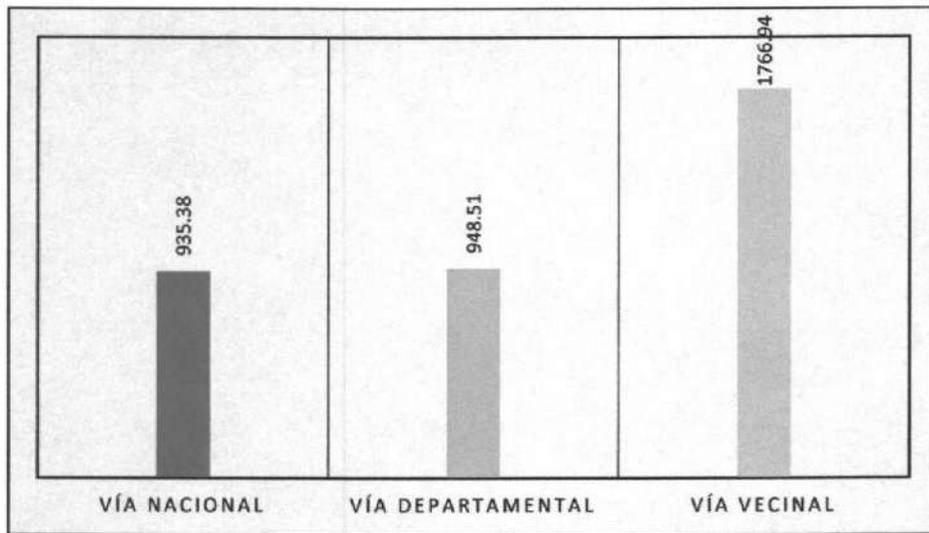
Es importante señalar que la construcción de la carretera Marginal de la Selva hoy Fernando Belaunde Terry ha generado una dinámica creciente, es así que Bagua Grande se encuentra favorecida por la mencionada vía, presentando un despegue y una tasa de crecimiento superiores al promedio departamental, de igual modo la localidad de Pedro Ruiz por su ubicación espacial se posiciona como un nodo emergente ya que confluyen los ejes de penetración Balsas - Chachapoyas - Pedro Ruiz; Pedro Ruiz - Corral Quemado; Pedro Ruiz - Puente Río Nieva.

En forma general el transporte por carretera es el que predomina en el departamento, por él se moviliza el 90% del flujo de pasajeros y el 95% de la carga, siendo las vías más transitadas la carretera Fernando Belaunde Terry, esta vía conecta Amazonas con los departamentos de San Martín, Cajamarca (Jaén) y Lambayeque. También a la carretera bioceánica de Sarameriza - Santa María de Nieva - Bagua - El Reposo, y la carretera andina Balsas – Chachapoyas – Pedro Ruiz y Chachapoyas – Rodríguez de Mendoza.

Las vías terrestres existentes en el departamento son vías nacionales, vecinales y departamentales, las vías vecinales representan un mayor porcentaje correspondiente a 48% con un total de 1766.94 km de vías vecinales existentes (creando mayor km para la mejor conectividad de la población), y la vía nacional un 26% con una longitud de 935.38 km y departamental un 26 % con 948.51 km.



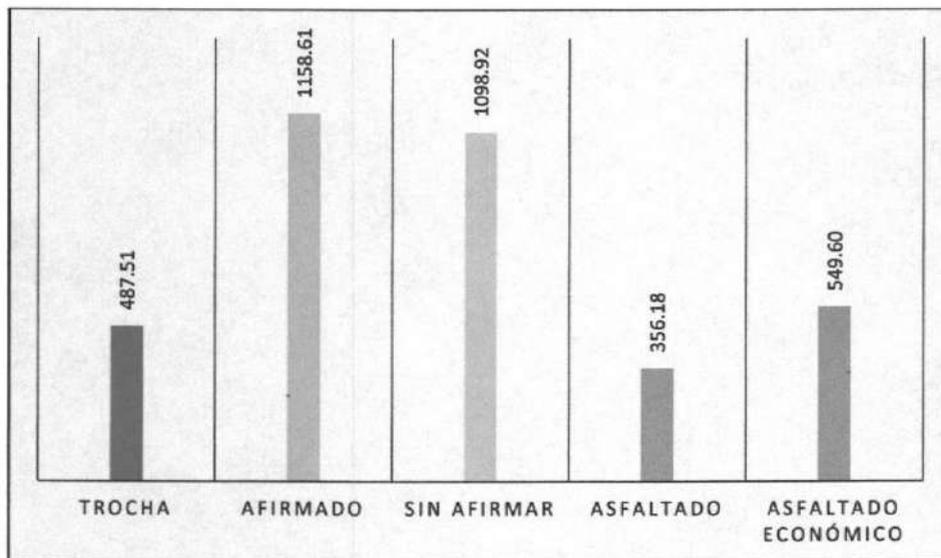
FIGURA N° 04: Clasificación de vías en el departamento de Amazonas.



Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura 2022

De las vías existentes cuentan con diferentes tipos de pavimento, los cuales predominan las vías de tipo afirmado con un total de 1158.61 km, trocha con 487.51 km, vía fin afirmar 1098.92 km, vías con asfaltado económico con 549.60 km y asfaltado un total de 356.18 km.

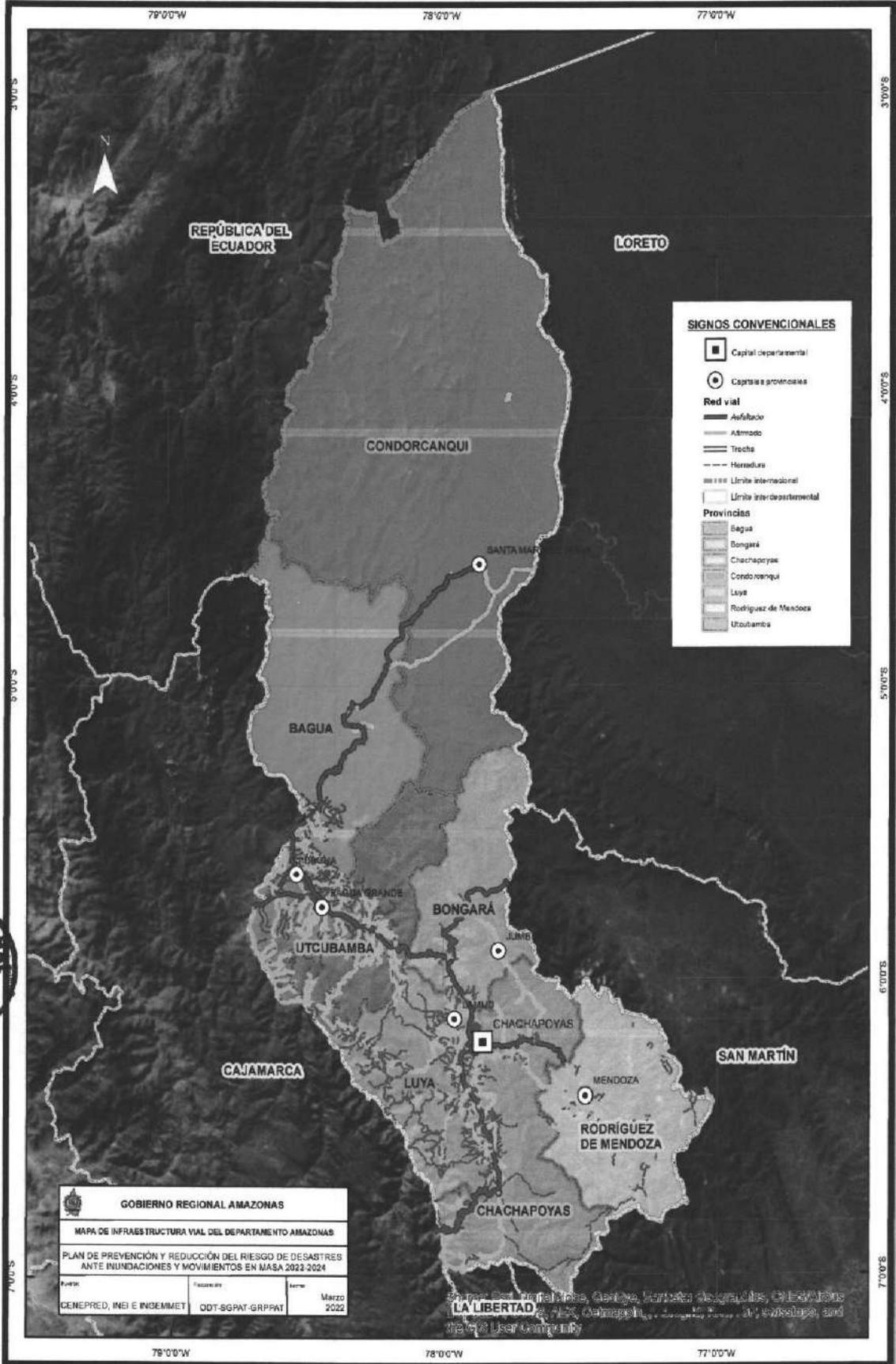
FIGURA N° 05: Tipo de pavimento en las vías de Amazonas.



Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura 2022



MAPA N° 4: Infraestructura Vial



Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura.

## 1.4. ASPECTO SOCIAL

### 1.4.1. Características de la población

#### 1.4.1.1. Población urbana y Rural

Según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Amazonas es de 157 mil 560 habitantes, lo que representa el 41,5% de la población; mientras que en los centros poblados rurales es de 221 mil 824 habitantes, que representa el 58,5%.

TABLA N° 03: Población censada urbana y rural, y tasa de crecimiento promedio anual

Año	Total	Población		Variación Intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	375 993	129 534	246 459	28 026	-24 635	2,2	-1,0
2017	379 384	157 560	221 824				

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 28 mil 26 personas, siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 2,0%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 24 mil 635 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 1,0%.

### 1.4.2. Población por provincias

#### a) Población y tasa de crecimiento

De acuerdo con los resultados del censo de población y vivienda del año 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Utcubamba, con 107 mil 237 personas, agrupando más de la cuarta parte de la población del departamento (28,3%). Le sigue la provincia de Bagua, con 74 mil 100 habitantes (19,5%), mientras que la provincia de Bongará es la menos poblada, con 25 mil 637 habitantes (6,8%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la mayor tasa de crecimiento promedio anual se encuentra en la provincia Rodríguez de Mendoza, con un aumento en la población de 13,7%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,3%. Por el contrario, las provincias de Luya (-0,8%), Bongará (-0,7%), Condorcanqui y Utcubamba (-0,2% cada uno) presentan tasas decrecientes.



TABLA N. 04: Amazonas, población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según provincia, 2007 y 2017

Provincia	2007		2017		Variación intercensal		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
<b>Total</b>	<b>375 993</b>	<b>100,0</b>	<b>379 384</b>	<b>100,0</b>	<b>3 391</b>	<b>0,9</b>	<b>0,1</b>
Chachapoyas	49 700	13,2	55 506	14,6	5 806	11,7	1,1
Bagua	71 757	19,1	74 100	19,5	2 343	3,3	0,3
Bongará	27 465	7,3	25 637	6,8	- 1 828	-6,7	-0,7
Condorcanqui	43 311	11,5	42 470	11,2	- 841	-1,9	-0,2
Luya	48 328	12,9	44 436	11,7	- 3 892	-8,1	-0,8
Rodríguez de Mendoza	26 389	7,0	29 998	7,9	3 609	13,7	1,3
Utcubamba	109 043	29,0	107 237	28,3	- 1 806	-1,7	-0,2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

### b) Población Urbana y Rural

Los resultados del censo 2017, en el departamento Amazonas revelan que el 41,5% de la población pertenece al área urbana y el 58,5% corresponde al área rural.

A nivel de cada provincia, las que tienen más del 50,0% de población urbana se encuentran en Chachapoyas (67,0%), Bagua (52,1%) y Utcubamba (50,2%); en tanto que, la provincia de Condorcanqui (9,6%) tiene menor población. Las provincias que tienen más del 80,0% de población rural son Condorcanqui (90,4%), Luya (85,4%) y Rodríguez de Mendoza (83,4%); mientras que, Chachapoyas (33,0%) presenta menor población.

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta en la provincia de Chachapoyas, pasó de 25 mil 553 personas en el 2007 a 37 mil 214 en el 2017 como en Utcubamba, de 43 mil 540 a 53 mil 849 personas. En el área rural, la provincia de Rodríguez de Mendoza muestra el mayor aumento de la población, al pasar de 23 mil 33 personas a 25 mil 9, en tanto que Utcubamba presentó la mayor disminución al pasar de 65 mil 503 a 53 mil 388 personas.

TABLA N° 05: Amazonas, población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017

Provincia	Población		2007				2017					
	Total		Urbana		Rural		Total %		Urbana		Rural	
Total	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	100,0	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>375 993</b>	<b>100,0</b>	<b>129 534</b>	<b>34,5</b>	<b>246 459</b>	<b>65,5</b>	<b>379 384</b>	<b>100,0</b>	<b>157 560</b>	<b>41,5</b>	<b>221 824</b>	<b>58,5</b>
Chachapoyas	49 700	100,0	25 553	51,4	24 147	48,6	55 506	100,0	37 214	67,0	18 292	33,0
Bagua	71 757	100,0	31 050	43,3	40 707	56,7	74 100	100,0	38 587	52,1	35 513	47,9
Bongará	27 465	100,0	12 634	46,0	14 831	54,0	25 637	100,0	12 344	48,1	13 293	51,9
Condorcanqui	43 311	100,0	5 370	12,4	37 941	87,6	42 470	100,0	4 075	9,6	38 395	90,4
Luya	48 328	100,0	8 031	16,6	40 297	83,4	44 436	100,0	6 502	14,6	37 934	85,4
Rodríguez de Mendoza	26 389	100,0	3 356	12,7	23 033	87,3	29 998	100,0	4 989	16,6	25 009	83,4
Utcubamba	109 043	100,0	43 540	39,9	65 503	60,1	107 237	100,0	53 849	50,2	53 388	49,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

En el área urbana, las provincias de Utcubamba (34,2%), Bagua (24,5%) y Chachapoyas (23,6%), agrupan la mayor población (82,3%). Por el contrario, las provincias de Condorcanqui (2,6%) y Rodríguez de Mendoza (3,2%) son menos pobladas.

En el área rural, la provincia de Utcubamba concentra la mayor parte de la población (24,1%); mientras que las provincias menos pobladas son Bongará (6,0%) y Chachapoyas (8,2%).

TABLA N° 06: Amazonas, población censada urbana y rural, según provincia, 2017

PROVINCIA	TOTAL	URBANA		RURAL	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total	379 384	157 560	100,0	221 824	100,0
Chachapoyas	55 506	37 214	23,6	18 292	8,2
Bagua	74 100	38 587	24,5	35 513	16,0
Bongará	25 637	12 344	7,8	13 293	6,0
Condorcanqui	42 470	4 075	2,6	38 395	17,3
Luya	44 436	6 502	4,1	37 934	17,1
Rodríguez de Mendoza	29 998	4 989	3,2	25 009	11,3
Utcubamba	107 237	53 849	34,2	53 388	24,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

### 1.4.3. Composición de la población censada por sexo y edad

#### a. Estructura de la población

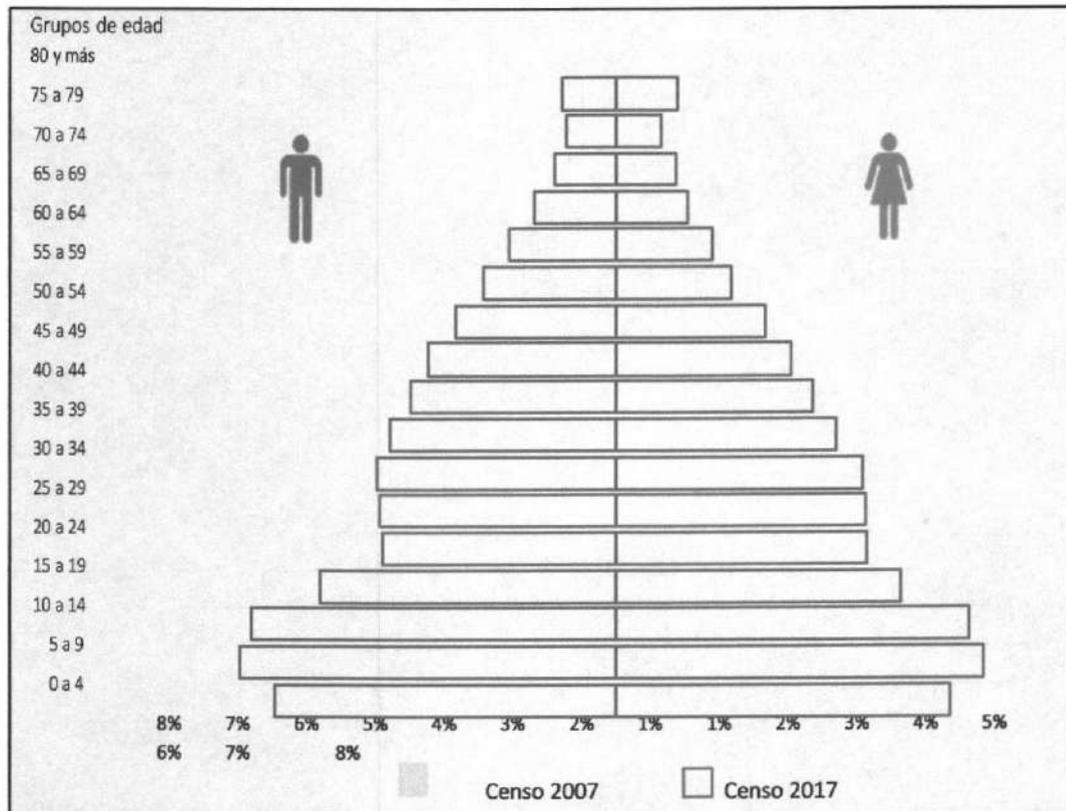
La evolución de la población se refleja en la forma de una pirámide poblacional. En décadas anteriores esta población presentaba una base ancha y vértice angosto. Desde el censo 2007 la base se ha ido reduciendo y mostrando un ensanchamiento progresivo. El censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

Al comparar los censos 2007 y 2017, decrece la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años mostrando reducción de la natalidad. Este mismo comportamiento, se presenta en los grupos de 5 a 24 años, observándose una reducción considerable en el grupo de 10 a 14 años de edad. Cabe añadir que, en el grupo de 25 a 29 años, solamente decrece la población femenina.

A partir del grupo de 30 a 34 años de edad, se observa un incremento progresivo de la población, tanto de hombres como de mujeres, lo que indica que existe un crecimiento de la Población en Edad de Trabajar. Este incremento es mayor en los grupos de 45 a 59 años de edad.



FIGURA N° 06: Amazonas, pirámide de población 2007 - 2017



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

### b. Composición de la población por sexo

Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada del departamento de Amazonas, 191 mil 275 son hombres (50,4%) en tanto que las mujeres ascienden a 188 mil 109 (49,6%).

En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 5 mil 56 personas, es decir, en 2,8% en diez años, mientras que la población masculina decreció en 1 mil 665 (0,9%) personas.

En el censo 2017, se observa que el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 101,7%, es decir, el número de hombres es superior al número de mujeres; este índice es menor en 3,7 puntos porcentuales al registrado en el censo 2007 (105,4%).

Por grupos de edad, aquellos que están comprendidos entre 1 a 19 años y 35 a 79 años muestran que existen más hombres que mujeres, siendo el grupo de 65 a 69 años el que presenta mayor índice de masculinidad (112 hombres por cada 100 mujeres). Por el contrario, en los grupos de menores de 1 año, 20 a 29 años y de 80 y más años de edad, se observa que hay más mujeres que hombres donde, el grupo de 85 y más años registran menor índice de masculinidad.



TABLA N° 7: Amazonas, población censada, por sexo e índice de masculinidad, según grupos de edad, 2007 y 2017

Grupos de edad	POBLACIÓN CENSADA							
	Total		Hombre		Mujer		Índice de masculinidad	
	2007	2017	2007	2017	2007	2017	2007	2017
<b>Total</b>	<b>375 993</b>	<b>379 384</b>	<b>192 940</b>	<b>191 275</b>	<b>183 053</b>	<b>188 109</b>	<b>105,4</b>	<b>101,7</b>
Menores de 1 año	8 380	7 098	4 295	3 521	4 085	3 577	105,1	98,4
1 a 4 años	38 534	31 584	19 585	15 968	18 949	15 616	103,4	102,3
5 a 9 años	47 486	42 509	24 098	21 476	23 388	21 033	103,0	102,1
10 a 14 años	47 830	41 116	24 419	20 856	23 411	20 260	104,3	102,9
15 a 19 años	38 111	33 225	19 994	16 869	18 117	16 356	110,4	103,1
20 a 24 años	30 974	27 696	15 746	13 330	15 228	14 366	103,4	92,8
25 a 29 años	28 257	27 784	14 225	13 513	14 032	14 271	101,4	94,7
30 a 34 años	25 000	27 742	12 810	13 629	12 190	14 113	105,1	96,6
35 a 39 años	23 962	25 616	12 202	12 939	11 760	12 677	103,8	102,1
40 a 44 años	20 111	23 055	10 605	11 740	9 506	11 315	111,6	103,8
45 a 49 años	16 207	20 757	8 477	10 703	7 730	10 054	109,7	106,5
50 a 54 años	13 171	17 701	6 981	9 171	6 190	8 530	112,8	107,5
55 a 59 años	9 760	14 201	5 185	7 531	4 575	6 670	113,3	112,9
60 a 64 años	8 471	11 620	4 420	6 091	4 051	5 529	109,1	110,2
65 a 69 años	6 777	8 713	3 584	4 598	3 193	4 115	112,2	111,7
70 a 74 años	5 165	6 940	2 600	3 489	2 565	3 451	101,4	101,1
75 a 79 años	3 677	5 422	1 858	2 795	1 819	2 627	102,1	106,4
80 a 84 años	2 116	3 739	992	1 792	1 124	1 947	88,3	92,0
85 y más años	2 004	2 866	864	1 264	1 140	1 602	75,8	78,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

#### 1.4.4. Nivel Educativo

Los resultados del censo 2017, según nivel educativo muestran que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año grado de educación primaria (38,4%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación secundaria (34,7%).

Al comparar los censos 2007-2017, se observa que la proporción de personas con nivel de educación secundaria y superior han mejorado en el 2017 con respecto al 2007. Así, la población que alcanzó estudiar algún año de educación secundaria, pasó de 29,3% en el 2007 a 34,7% en el 2017, del mismo modo, la población que alcanzó estudiar algún año de educación superior, de 12,5% a 17,8%.

De otro lado, el porcentaje de la población que alcanzó algún año o grado de educación primaria disminuyó de 47,3% en el 2007 a 38,4% en el 2017. La población sin nivel educativo y la que estudió al menos algún año de educación inicial y primaria, representó el 47,5%; mientras que en el censo 2007 esta población constituyó el 58,2%.

Por área de residencia, la población de 15 y más años de edad del área urbana tuvo un mayor acceso a la educación que los habitantes del área rural. Así, el 30,6% de



la población del área urbana alcanzó algún año de educación superior; mientras que, en el área rural solo el 7,6% logró este nivel educativo. Del mismo modo, el 37,4% de los habitantes del área urbana estudió algún año de educación secundaria; en tanto que, en el área rural el 32,5% alcanzó dicho nivel.

En relación con la población sin nivel de educación, en el área urbana representó el 5,1% y en el área rural, el 11,7%.

TABLA N° 8: Amazonas, población censada de 15 años y más de edad, según área urbana y rural y nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017

Área urbana y rural Nivel educativo alcanzado	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
<b>Total</b>	<b>233 763</b>	<b>100,0</b>	<b>257 077</b>	<b>100,0</b>	<b>23 314</b>	<b>10,0</b>	<b>2 331</b>	<b>1,0</b>
Sin nivel	25 247	10,8	22 499	8,8	- 2 748	-10,9	-275	-1,1
Inicial	334	0,1	784	0,3	450	134,7	45	8,9
Primaria 1/	110 358	47,3	98 854	38,4	- 11 504	-10,4	-1 150	-1,1
Secundaria	68 505	29,3	89 281	34,7	20 776	30,3	2 078	2,7
Superior	29 319	12,5	45 659	17,8	16 340	55,7	1 634	4,5
Sup. No Universitaria	18 279	7,8	22 378	8,7	4 099	22,4	410	2,0
Sup. Universitaria 2/	11 040	4,7	23 281	9,1	12 241	110,9	1 224	7,7
<b>Urbana</b>	<b>86 588</b>	<b>100,0</b>	<b>113 725</b>	<b>100,0</b>	<b>27 137</b>	<b>31,3</b>	<b>2 714</b>	<b>2,8</b>
Sin nivel	5 244	6,1	5 776	5,1	532	10,1	53	1,0
Inicial	104	0,1	292	0,3	188	180,8	19	10,9
Primaria 1/	27 953	32,3	30 244	26,6	2 291	8,2	229	0,8
Secundaria	32 002	36,9	42 622	37,4	10 620	33,2	1 062	2,9
Superior	21 285	24,6	34 791	30,6	13 506	63,5	1 351	5,0
Sup. No Universitaria	12 820	14,8	16 358	14,4	3 538	27,6	354	2,5
Sup. Universitaria 2/	8 465	9,8	18 433	16,2	9 968	117,8	997	8,1
<b>Rural</b>	<b>147 175</b>	<b>100,0</b>	<b>143 352</b>	<b>100,0</b>	<b>- 3 823</b>	<b>-2,6</b>	<b>-382</b>	<b>-0,3</b>
Sin nivel	20 003	13,6	16 723	11,7	- 3 280	-16,4	-328	-1,8
Inicial	230	0,2	492	0,3	262	113,9	26	7,9
Primaria 1/	82 405	55,9	68 610	47,9	- 13 795	-16,7	-1 380	-1,8
Secundaria	36 503	24,8	46 659	32,5	10 156	27,8	1 016	2,5
Superior	8 034	5,5	10 868	7,6	2 834	35,3	283	3,1
Sup. No Universitaria	5 459	3,8	6 020	4,2	561	10,3	56	1,0
Sup. Universitaria 2/	2 575	1,7	4 848	3,4	2 273	88,3	227	6,5

1/ Incluye e básica especial

2/ Incluye e Maestría y /o Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Según el censo 2017, en el departamento Amazonas, la provincia que alcanzó el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad, con educación superior fue Chachapoyas (30,6%); mientras que la provincia de Luya presenta el menor porcentaje (9,9%).

Por otro lado, la provincia de Condorcanqui (39,0%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el porcentaje más bajo se presentó en la provincia de Rodríguez de Mendoza (29,7%).

La provincia de Rodríguez de Mendoza presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 50,5%; le sigue Luya con 47,0% y Bongará con 43,7%.

En relación con la población que no alcanzó estudiar algún nivel de educación, el mayor porcentaje se encuentra en la provincia de Condorcanqui (12,1%); mientras que la provincia de Chachapoyas presenta el menor porcentaje (4,7%).

TABLA N° 9: Amazonas: población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017.

Provincia	Total		NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria <sup>1/</sup>	Secundaria	Superior	Maestría/ doctorado
<b>Total</b>	<b>257 077</b>	<b>100,0</b>	<b>8,8</b>	<b>0,3</b>	<b>38,5</b>	<b>34,7</b>	<b>17,1</b>	<b>0,7</b>
Chachapoyas	41 092	100,0	4,7	0,3	31,1	31,6	30,6	1,7
Bagua	49 607	100,0	8,9	0,4	32,6	37,9	19,6	0,6
Bongará	18 367	100,0	7,4	0,3	43,7	34,6	13,3	0,7
Condorcanqui	22 579	100,0	12,1	0,3	37,8	39,0	10,7	0,1
Luya	30 520	100,0	11,1	0,5	47,0	31,1	9,9	0,4
Rodríguez de Mendoza	20 762	100,0	6,7	0,4	50,5	29,7	12,2	0,5
Utcubamba	74 150	100,0	9,8	0,2	38,4	36,0	15,1	0,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

#### 1.4.5. Analfabetismo

Los resultados del censo 2017, en el departamento Amazonas indican que existen 26 mil 950 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 10,5% de la población es analfabeta.

Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 revela que existe un mayor número de mujeres analfabetas (14,9%) que hombres analfabetos (6,1%).

Por área de residencia, el mayor porcentaje de analfabetismo se concentra en el área rural (13,8%) que en el área urbana (6,3%).

En el periodo intercensal 2007-2017, la población que no sabe leer ni escribir disminuyó en 1,5 puntos porcentuales.

Comparando con los resultados del censo 2007, la tasa de analfabetismo en el área rural se redujo en 1,4 puntos porcentuales y en el área urbana, 0,2 puntos porcentuales.

El departamento Amazonas cuenta con 379,384 habitantes, de los cuales 22,330 son niños y niñas menores de 3 años, 27,680 son adultos mayores de 65 años de edad y 33,944 son personas con alguna discapacidad.



TABLA N° 10: Amazonas: población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según sexo, área urbana y rural, 2007 y 2017

Sexo / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017	
	Población analfabeta 1/	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta 1/	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta 1/ (absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
<b>Total</b>	<b>27 965</b>	<b>12,0</b>	<b>26 950</b>	<b>10,5</b>	<b>- 1 015</b>	<b>-1,5</b>
Hombre	7 766	6,4	7 887	6,1	121	-0,4
Mujer	20 199	17,8	19 063	14,9	- 1 136	-2,9
<b>Urbana</b>	<b>5 671</b>	<b>6,5</b>	<b>7 184</b>	<b>6,3</b>	<b>1 513</b>	<b>-0,2</b>
Hombre	1 359	3,2	1 982	3,6	623	0,4
Mujer	4 312	9,8	5 202	8,9	890	-0,9
<b>Rural</b>	<b>22 294</b>	<b>15,1</b>	<b>19 766</b>	<b>13,8</b>	<b>- 2 528</b>	<b>-1,4</b>
Hombre	6 407	8,2	5 905	8,0	- 502	-0,2
Mujer	15 887	22,9	13 861	20,0	- 2 026	-2,9

1/ Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

En el censo 2017, la provincia de Condorcanqui presenta la tasa más alta de analfabetismo (13,8%); mientras que, la provincia de Chachapoyas muestra la tasa más baja (6,2%).

Comparando los censos 2007 y 2017, la provincia de Rodríguez de Mendoza registra mayor incremento de la población analfabeta (365 personas); en tanto que, Condorcanqui presenta la mayor reducción con 909 personas.

#### 1.4.6. Tipo de vivienda

En el departamento Amazonas, según los resultados del censo 2017, existen 138 mil 806 viviendas particulares, de este total, el mayor porcentaje se registra en las casas independientes con 91,2% (126 mil 476) y con un menor porcentaje están las chozas o cabañas con 7,2% (9 mil 994); mientras que las viviendas en quinta, casas de vecindad, viviendas improvisadas y departamentos en edificio, en conjunto suman 1,6%.

Respecto al 2007, existe un incremento intercensal, según tipo de vivienda, donde las casas independientes presentan un crecimiento de 30 mil 701 viviendas (32,1%), es decir, un crecimiento promedio anual de 3 mil 70 viviendas; mientras que las chozas o cabañas registran un decrecimiento de 2 mil 842 viviendas (-22,1%), que significa tasa decreciente promedio anual de 2,5%.



TABLA N° 11: Amazonas, viviendas particulares, según tipo de vivienda, 2007 y 2017

Tipo de vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento promedio anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
<b>Total</b>	<b>112 680</b>	<b>100,0</b>	<b>138 806</b>	<b>100,0</b>	<b>26 126</b>	<b>23,2</b>	<b>2 613</b>	<b>2,1</b>
Casa independiente	95 775	85,0	126 476	91,2	30 701	32,1	3 070	2,8
Departamento en edificio	314	0,3	308	0,2	- 6	-1,9	- 1	-0,2
Vivienda en quinta	1 512	1,3	887	0,6	- 625	-41,3	- 63	-5,2
Vivienda en casa de vecindad	2 031	1,8	796	0,6	- 1 235	-60,8	- 124	-8,9
Choza o cabaña	12 836	11,4	9 994	7,2	- 2 842	-22,1	- 284	-2,5
Vivienda improvisada	115	0,1	280	0,2	165	143,5	17	9,3
Local no destinado para habitación humana	74	0,1	65	0,0	-9	-12,2	-1	-1,3
Otro tipo	23	0,0	0	0,0	-23	100,0	-2	-100,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

#### 1.4.7. Abastecimiento de Agua

Los resultados del censo 2017 muestran que, en el departamento Amazonas el 51,9% de las viviendas tiene abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda; en tanto que, el 21,0% cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 11,7% utiliza agua de río, acequia, manantial o similar, el 9,8% utiliza agua de pozo y el 4,7% de las viviendas son abastecidas de agua para el consumo humano a través de pilón o pileta de uso público.

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa una mejora en el acceso al agua por red pública dentro o fuera de la vivienda, al incrementarse en 32,1 puntos porcentuales (40,8% en el 2007 a 72,9% en el 2017). Sin embargo, aún existen viviendas que utilizan agua de río, acequia, manantial o similar, camión-cisterna o similar y otro tipo de abastecimiento.

TABLA N° 12: Amazonas, viviendas particulares con ocupantes presentes, según tipo de abastecimiento de agua, 2007 y 2017

Tipo de abastecimiento de agua	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento Anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Red pública dentro de la vivienda	26 717	30,0	53092	51,9	26 375	98,7	2 638	7,1
Pilón o pileta de uso público	1 377	1,5	4769	4,7	3 392	246,3	339	13,2
Camión-cisterna u otro	98	0,1	227	0,2	129	131,6	13	8,8



similar								
Pozo	9 248	10,4	10047	9,8	799	8,6	80	0,8
Río, acequia, manantial o similar	37 869	42,5	11995	11,7	- 25 874	-68,3	- 2 587	-10,9
Otro	4 148	4,7	767	0,7	- 3 381	-81,5	- 338	-15,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

#### 1.4.8. Servicio Higiénico

Según los resultados del censo 2017, en el departamento Amazonas, las viviendas que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública, dentro o fuera de la vivienda representan el 45,8% y las que disponen de pozo ciego o negro alcanzan el 38,3%. Cabe señalar, que el 5,9% de viviendas utiliza otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros), y el 5,6% cuenta con letrinas (con tratamiento).

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que las viviendas particulares que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública dentro de la vivienda, tienen un incremento intercensal de 81,3% (16 mil 855 viviendas) y las que disponen de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación de 22,1% (1 mil 692 viviendas).

TABLA N° 13: Amazonas, viviendas particulares con ocupantes presentes, según disponibilidad de servicio higiénico, 2007 y 2017



Disponibilidad de servicio higiénico	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
<b>Total</b>	<b>89 030</b>	<b>100,0</b>	<b>102 407</b>	<b>100,0</b>	<b>13 377</b>	<b>15,0</b>	<b>1 338</b>	<b>1,4</b>
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	20 720	23,3	37 575	36,7	16,855	81,3	1 686	6,1
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7 655	8,6	9 347	9,1	1 692	22,1	169	2,0
Pozo séptico	3 229	3,6	3 282	3,2	53	1,6	5	0,2
Letrina (con tratamiento)	-	-	5 688	5,6	-	-	-	-
Pozo ciego o negro	42 034	47,3	39 326	38,3	- 2 708	-6,4	- 271	-0,7
Río, acequia o canal	2 353	2,6	1 198	1,2	- 1 155	-49,1	- 116	-6,5
Otro	13 039	14,6	5 991	5,9	- 7 048	-54,1	- 705	-7,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

#### 1.4.9. Disponibilidad de energía eléctrica

La disponibilidad de alumbrado eléctrico, según área urbana y rural por provincias es como se distribuye en el cuadro N° 13. En el departamento Amazonas, del total de viviendas en la zona urbana el 92.29% disponen de alumbrado eléctrico por la red pública y el 7.71% no la disponen; mientras que en la zona rural solo el 61.36 % dispone de alumbrado eléctrico por la red pública y 38.64% no disponen de alumbrado eléctrico.

La provincia de Condorcanqui, cuenta con mayor índice de no disponibilidad de alumbrado eléctrico por la red pública, con un porcentaje de 81.56% que no disponen de alumbrado eléctrico.

TABLA N° 14: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, según provincia, área urbana y rural.

Circunscripción	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
Departamento Amazonas	102 407	75 445	26 962
Urbana	40 748	37 608	3 140
Rural	61 659	37 837	23 822
Provincia Chachapoyas	13 999	12 248	1 751
Urbana	8 490	7 866	624
Rural	5 509	4 382	1 127
Provincia Bagua	19 520	13 204	6 316
Urbana	9 989	9 065	924
Rural	9 531	4 139	5 392
Provincia Bongará	7 308	6 025	1 283
Urbana	3 261	3 011	250
Rural	4 047	3 014	1 033
Provincia Condorcanqui	9 716	1 792	7 924
Urbana	866	715	151
Rural	8 850	1 077	7 773
Provincia Luya	12 757	10 886	1 871
Urbana	1 821	1 621	200
Rural	10 936	9 265	1 671
Provincia Rodríguez de Mendoza	8 904	6 895	2 009
Urbana	1 292	1 235	57
Rural	7 612	5 660	1 952
Provincia Utcubamba	30 203	24 395	5 808
Urbana	15 029	14 095	934
Rural	15 174	10 300	4 874

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

#### 1.4.10. Establecimientos de Salud

En el departamento Amazonas, existen 619 establecimientos de salud, según categoría o nivel de complejidad ciento cuatro (104) son del nivel I-1, setenta y siete (77) del nivel I-2, noventa y nueve (99) del nivel I-3, cuatro (4) del nivel I-4, siete del nivel II-1 y uno (01) del nivel II-2.



TABLA N° 15: Establecimientos de salud por provincias y categorías en el departamento Amazonas

Provincia	Categoría						Sin Categoría	Total
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2		
Bagua	62	15	20	-	2	-	6	105
Bongará	29	7	2	2	-	-	-	40
Chachapoyas	81	18	16	2	1	1	20	139
Condorcanqui	62	8	9	-	1	-	1	81
Luya	54	12	13	-	-	-	-	79
Rodríguez de Mendoza	26	6	13	-	1	-	-	46
Utcubamba	88	11	26	-	2	-	2	129
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>77</b>	<b>99</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>619</b>

Fuente: Registro Nacional de IPRESS - RENIPRESS.

#### 1.4.11. Instituciones Educativas

Amazonas, según los datos de identificación y localización de la institución educativa como fuente el Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, cuenta con 3,080 instituciones educativas siendo el nivel con mayor número de instituciones el nivel primario con 1,276 seguidamente del nivel inicial - jardín con 850 instituciones.

TABLA N° 16: Instituciones educativas por provincias y niveles en el departamento Amazonas

Nivel	Bagua	Bongará	Chachapoyas	Condorcanqui	Luya	Rodríguez de Mendoza	Utcubamba	Total
Básica Alternativa - Avanzado	5	4	4	1	1	2	8	25
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	4	2	3	1	1	1	5	17
Básica Especial - Inicial	3	-	1	1	-	1	-	6
Básica Especial - Primaria	4	1	1	1	2	1	1	11
Básica Especial - PRITE	1	-	1	-	-	-	-	2
Inicial - Jardín	180	42	77	194	102	61	194	850
Inicial Cuna Jardín	2	-	4	-	-	-	1	7
Inicial No Escolarizado	127	37	63	61	88	36	130	542
Primaria	264	62	122	231	168	101	328	1,276
Secundaria	56	15	33	41	42	21	92	300
Superior Formación Artística	1	-	-	-	-	-	-	1
Superior Pedagógica	1	-	1	-	-	-	1	3
Superior Tecnológica	4	-	3	1	1	1	5	15

Técnico Productiva CETPRO	-	4	3	3	3	1	2	9	25
<b>Total, general</b>		<b>656</b>	<b>166</b>	<b>316</b>	<b>535</b>	<b>406</b>	<b>227</b>	<b>774</b>	<b>3,080</b>

Fuente: Ministerio de Educación 2021.

#### 1.4.12. Comisarias

Las comisarias, en la región Amazonas se ubican en lugares estratégicos de cada provincia, con una sede de comisaria sectorial en cada capital de provincia (07) y comisarias rurales (41).

TABLA N° 17: Número de comisarias por provincias

Provincia	Número
Bagua	7
Bongará	5
Chachapoyas	11
Condorcanqui	1
Luya	11
Rodríguez de Mendoza	6
Utcubamba	7
<b>Total</b>	<b>48</b>

Fuente: MININTER - 2020.

### 1.5. ASPECTO ECONÓMICO

#### 1.5.1. Población Económicamente Activa - PEA

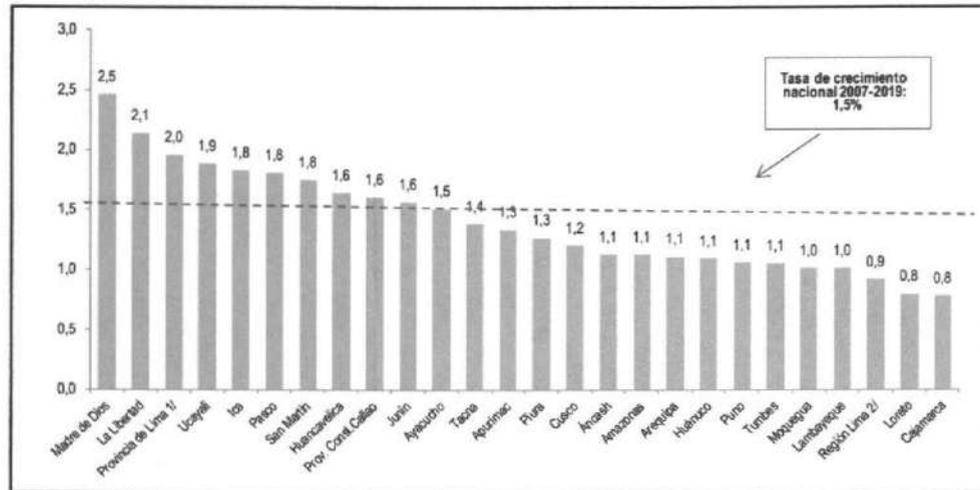
Se considera Población Económicamente Activa o fuerza de trabajo a todas las personas de 14 y más años de edad que en la semana de referencia se encontraban: i) Trabajando, ii) No trabajaron, pero tenían trabajo y iii) Se encontraban buscando activamente un trabajo.

Al año 2019, la Población Económicamente Activa a nivel nacional alcanzó las 17 millones 830 mil 500 personas, registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1,5% entre el 2007 y 2019. En términos absolutos, ha significado un incremento de 244 mil personas por año. Por otro lado, el Área Urbana concentra el 78,7% de la PEA, mientras que el Área Rural el restante 21,3%.

A nivel de departamento, Madre de Dios, La Libertad, provincia de Lima, Ucayali, Ica, Pasco, San Martín, Huancavelica, Junín y la Provincia Constitucional del Callao muestran crecimientos por encima del promedio nacional (1,5%). En el resto de departamentos, la fuerza laboral creció por debajo de ese valor, presentando las tasas más bajas en Cajamarca y Loreto (0,8% en cada caso), por otro lado, el departamento Amazonas está ubicado en el decimosexto lugar que corresponde a un crecimiento por debajo del promedio nacional (1,5%) de ver figura N° 5.



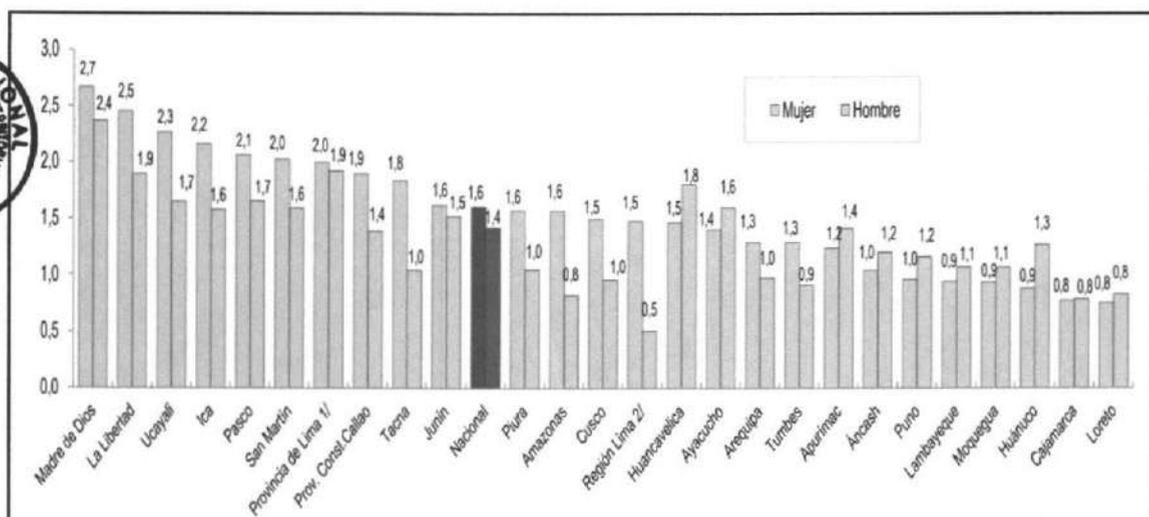
FIGURA N° 7: tasa de crecimiento de la población económicamente activa, según departamento, 2007-2019.



Fuente: Indicadores por Empleo e Ingresos por Departamento 2007-2019 INEI.

A nivel nacional, la tasa de crecimiento promedio anual de la PEA femenina (1,6%) registra mayores niveles que la masculina (1,4%), así como en los departamentos de: Madre de Dios, La Libertad, Ucayali, Ica, Pasco, San Martín, provincia de Lima, Tacna, Junín, Piura, Amazonas, Cusco, Arequipa, Tumbes, Región Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

FIGURA N° 08: tasa de crecimiento promedio anual de la población económicamente activa, según departamento y sexo, 2007 - 2019.



Fuente: Indicadores por empleo e ingresos por departamento 2007-2019 INEI.

### 1.5.2. Características de la población económicamente activa ocupada

#### 1.5.2.1. Población ocupada

En el año 2019 la población ocupada del país, es decir, la población que participa en la generación de algún bien o en la prestación de un servicio, se situó en 17 millones 133 mil 100 personas y mostró un crecimiento de 2,1%, respecto al año

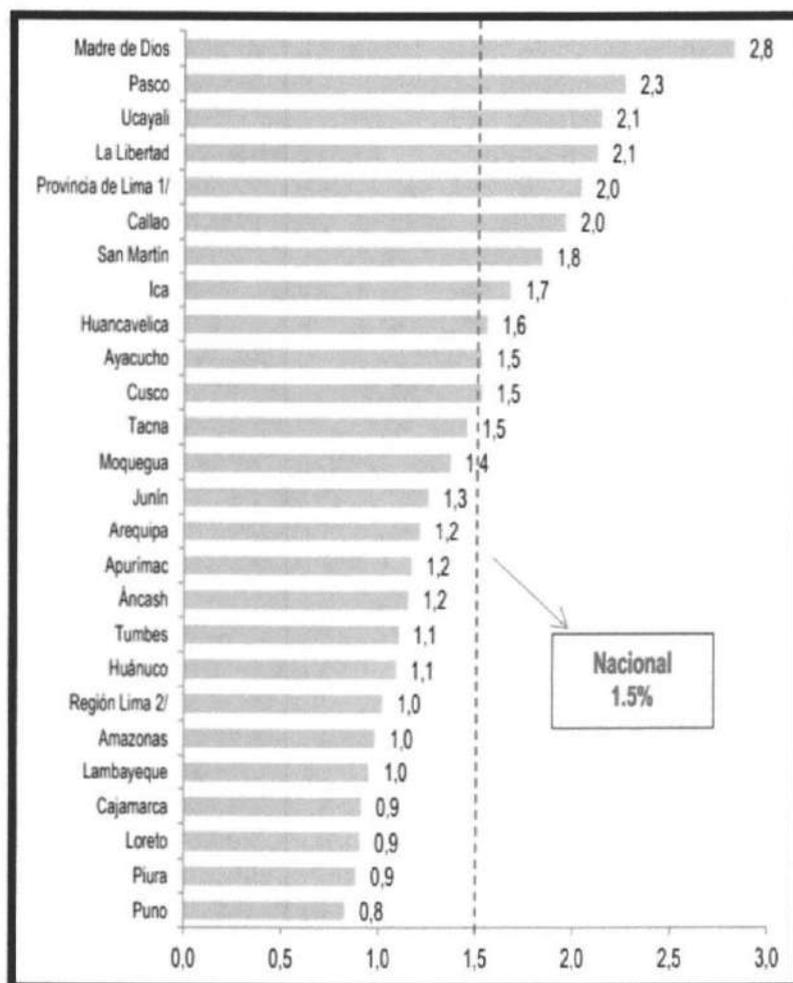
2018, en el Área Urbana creció en 2,7%; mientras que en el Área Rural no mostró variación significativa.

El crecimiento de la población ocupada en el periodo 2007-2019, fue de 1,6%, lo que significa que cada año la población ocupada se incrementó en 244 mil 600 personas. Asimismo, la tasa de crecimiento fue mayor en el Área Urbana (2,4%) y en la Costa (1,9%), que la registrada a nivel nacional (1,6%), mientras que, en el Área Rural disminuyó en 0,9%.

A nivel departamental, en el periodo 2007-2019 la población ocupada creció en Madre de Dios (2,5%), seguido de Ucayali, La Libertad e Ica (2,1%, en cada caso), Pasco y la provincia de Lima (2,0%, en cada caso), San Martín (1,9%), la Provincia Constitucional del Callao (1,8%), Junín (1,7%) y Ayacucho (1,6%); todos ellos con tasas de crecimiento superiores o iguales al promedio nacional (1,6%). Por otro lado, los departamentos con menor crecimiento fueron: Cajamarca (0,8%), Región Lima y Loreto (0,9%, en cada caso).

A nivel Nacional, en el periodo 2007-2019, el departamento Amazonas está ubicado en el vigésimo primero lugar, considerado por debajo de la tasa de crecimiento al promedio nacional (1,5%), ver figura N° 7.

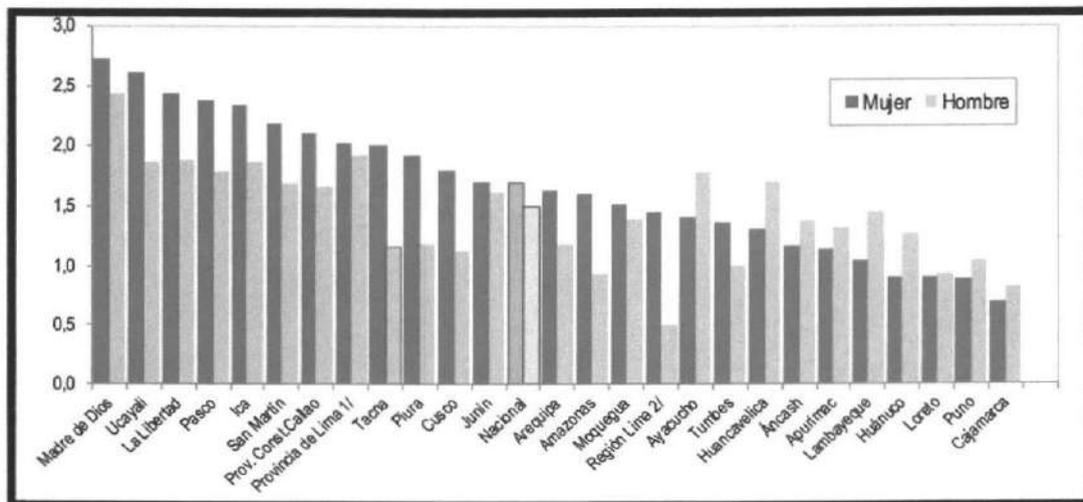
FIGURA N°09: Tasa de crecimiento promedio anual de la población ocupada, según departamento: 2007 - 2019.



Fuente: Indicadores por empleo e ingresos por departamento 2007-2019 INEI.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares para el periodo 2007- 2019 muestran que, en 16 de los 24 departamentos del país, la tasa de crecimiento promedio anual de la población ocupada femenina fue más dinámica que la masculina, en uno fue similar y en los demás se registró mayor crecimiento de la población ocupada masculina, siendo en el departamento Amazonas, su tasa de crecimiento promedio anual de la población ocupada femenina más dinámica que la masculina.

FIGURA N° 10: Tasa de crecimiento promedio anual de la población ocupada, según sexo y departamento: 2007 - 2019.



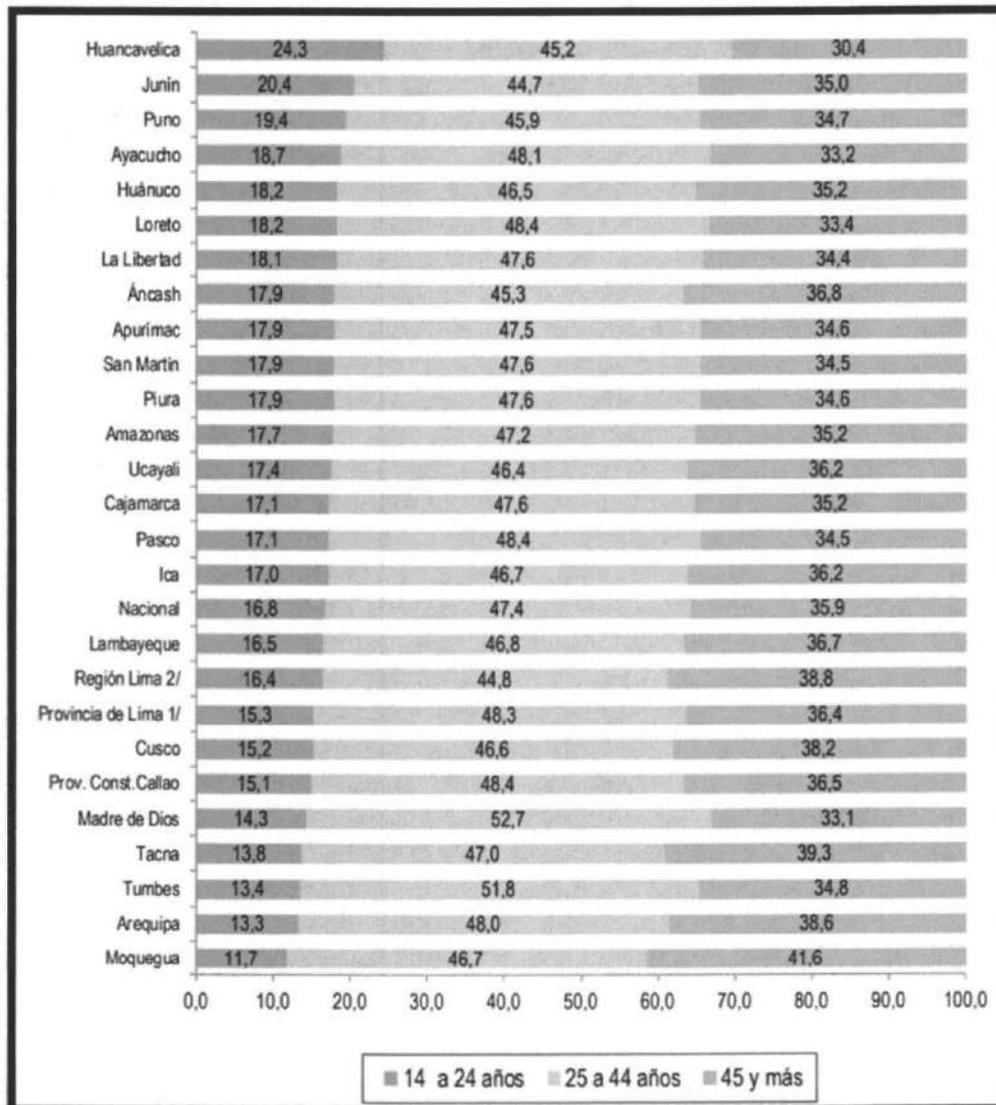
Fuente: Indicadores por empleo e ingresos por departamento 2007-2019 INEI.

#### 1.5.2.2. Composición por edad de la población ocupada

La composición por edad de la población ocupada en el periodo analizado (2007-2019), se ha modificado. Según los resultados de la ENAHO 2019, el 16,8% de los ocupados está conformada por la población joven de 14 a 24 años, 47,4% lo constituye la población de 25 a 44 años, el 23,8% los de 45 a 59 años, 5,7% los adultos de 60 a 64 años y 6,4% los adultos mayores de 65 y más años de edad. Mientras que, en el 2007, los jóvenes de 14 a 24 años representaban el 22,3%, los de 25 a 44 años el 49,0%, aquellos con edades de 45 a 59 años el 20,0%, y los adultos de 60 a 64 años y los de 65 a más años tenían una representatividad de 3,8% y 4,8%.

En el país, alrededor del 17% de la población ocupada son jóvenes menores a 25 años de edad, que merecen una particular atención, por las características del acceso a oportunidades laborales que dependen cada vez más de sus activos. A nivel departamental, esta población joven, participa en mayor proporción en Huancavelica (24,3%), Junín (20,4%), Pasco (19,4%), Ayacucho (18,7%), Huánuco y Loreto (18,2%, en cada caso), La Libertad (18,1%), Áncash, Apurímac, San Martín y Piura (17,9%, en cada caso), **Amazonas (17,7%)**, Ucayali (17,4%), Cajamarca y Pasco (17,1%, en cada caso), que la registrada a nivel nacional (16,8%). Por otro lado, tienen menor participación: Moquegua (11,7%), Arequipa (13,3%), Tumbes (13,4%) y Tacna (13,8%).

FIGURA N° 11: Participación de la población ocupada según grupos de edad y departamento, 2019.



Fuente: Indicadores por Empleo e Ingresos por Departamento 2007-2019 INEI.

### 1.5.2.3. Ocupados en condición de independiente (cuenta propia) o trabajadores familiares no remunerados

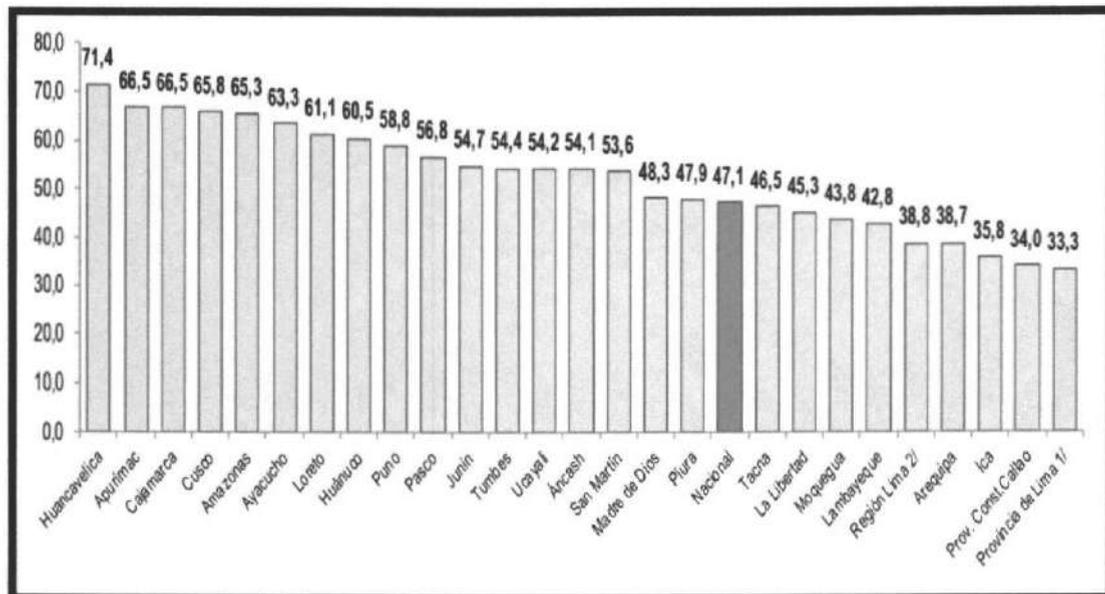
La participación de la población ocupada en condición de trabajador independiente (cuenta propia) o trabajador familiar no remunerado en el periodo 2007-2019 ha disminuido en 1,9 puntos porcentuales y se ha mantenido en los últimos años.

Por otro lado, esta condición de vulnerabilidad afecta más a las mujeres que a los hombres, su participación es de 52.9% frente a 42.6% registrado en hombres.

Asimismo, entre los departamentos que cuentan con mayor porcentaje de ocupados en condición de independientes (Cuenta propia) o trabajadores familiares no remunerados se encuentran: Huancavelica (71.4%), Apurímac y Cajamarca (66.5%, en cada caso), Cusco (65.8%), **Amazonas** (65.3%), Ayacucho (63.3%), Loreto (61.1%) y Huánuco (60.5%), cuyos valores están por encima del

60%; mientras que, los que cuentan con menor porcentaje es la Provincia Constitucional del Callao (33,3%) y la provincia de Lima (34,0%).

FIGURA N° 12: ocupados en condición de independiente (cuenta propia) o trabajadores familiares no remunerados, según departamento, 2019



Fuente: Indicadores por Empleo e Ingresos por Departamento 2007-2019 INEI.

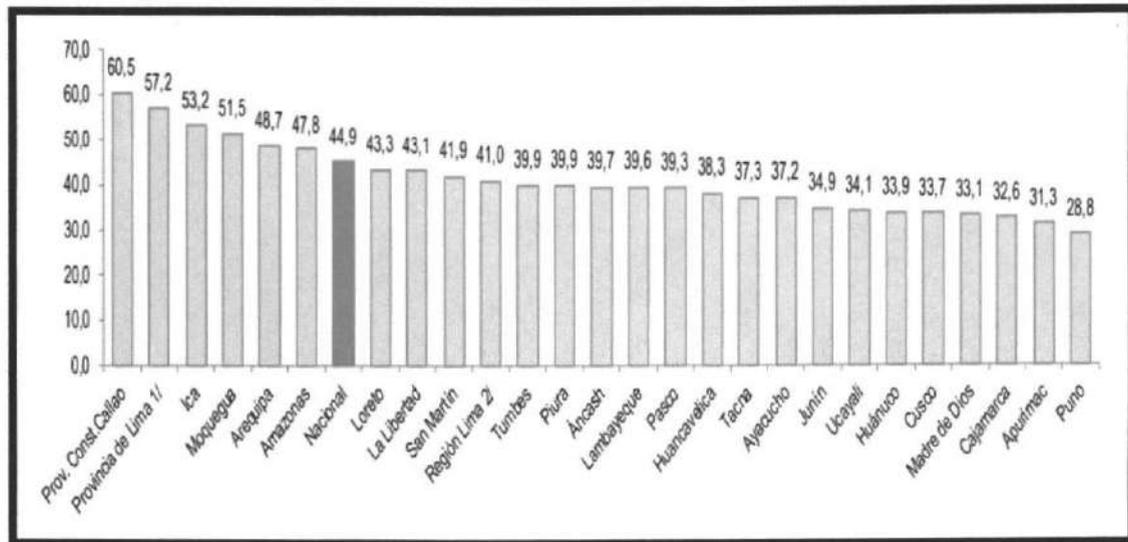
#### 1.5.2.4. Inclusión financiera de la población ocupada de 18 y más años de edad

Los resultados de la ENAHO 2019, dan cuenta que el 44.9% de la población ocupada de 18 y más años de edad tiene acceso o hace uso de alguno de los servicios del Sistema Financiero, el que muestra un incremento de 6.2 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el año 2015 (38.7%). La PEA ocupada femenina (46.0%), registra un mayor acceso al servicio financiero que la PEA ocupada masculina (44.1%).

Asimismo, se aprecia un mayor acceso en el grupo de 25 a 44 años (49.4%) frente a los de 18 a 24 años (40.5%) y los de 45 y más años (40.7%). El nivel de educación es una variable que discrimina el acceso a la bancarización, los que cuentan con nivel superior universitaria registran un 79.0% de acceso frente a los que cuentan con a lo más primaria, 24.0%. Entre los ocupados en condición de pobreza, solo el 24.7% usa algún servicio financiero, mientras que, entre los no pobres el acceso es casi el doble, 48.3%. Por otro lado, el 49.7% de los residentes del Área Urbana tienen acceso a algún servicio financiero, mientras que en el Área Rural solo el 26.9%.

A nivel departamental, los ocupados residentes en la Provincia Constitucional del Callao (60.5%), Provincia de Lima (57.2%), Ica (53.2%), Moquegua (51.5%), Arequipa (48.7%) y Amazonas (47.8%) registran porcentajes por encima del valor nacional (44.9%) de la población que usa algún servicio del sistema financiero formal. Por otro lado, los residentes en Apurímac (31.3%) y Puno (28.8%) muestran menores porcentajes de bancarización.

FIGURA N° 13: Población ocupada de 18 años y más de edad que accede al sistema financiero, según departamento, 2019



Fuente: Indicadores por Empleo e Ingresos por Departamento 2007-2019 INEI.

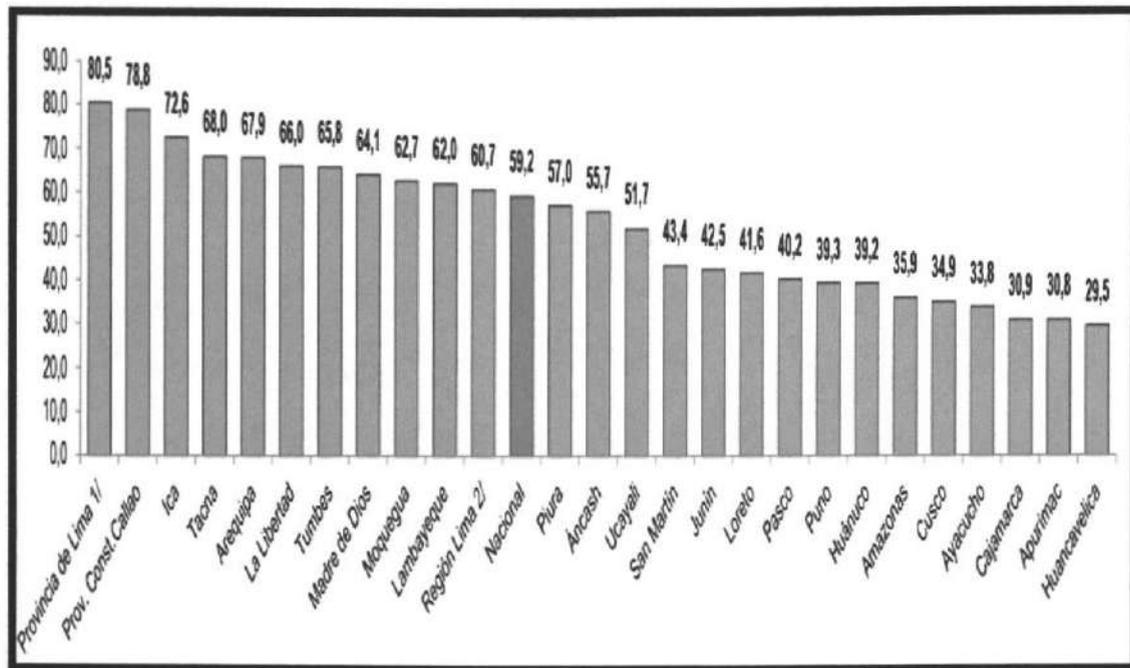
#### 1.5.2.5. Población ocupada y acceso a Internet

Internet es la tecnología decisiva de la era de la información. El considerable incremento del uso de Internet se aprecia con los resultados obtenidos de la ENAHO 2019, a través del cual se registra que el 59.2% de la población ocupada tiene acceso a Internet, a diferencia de lo registrado en el 2007 (28.2%), se aprecia un incremento de 31 puntos porcentuales. Asimismo, es importante señalar que existen grupos con mayor acceso que otros, como los hombres (61.4%), los jóvenes de 14 a 24 años de edad (79.3%), los que cuentan con superior universitaria (95.0%), aquellos con empleos formales (86.1%) y los que residen en el Área Urbana (69.7%), entre los principales.

Por departamentos, el 80.5% de la población ocupada residente en la provincia de Lima tiene acceso a Internet, le sigue en orden de importancia la Provincia Constitucional del Callao (78.8%), Ica (72.6%), Tacna (68.0%), Arequipa (67.9%), La Libertad (66.0%), Tumbes (65.8%), Madre de Dios (64.1%), Moquegua (62.7%), Lambayeque (62.0%) y la Región Lima (60.7%), y todos con valores superiores al porcentaje de acceso a Internet a nivel nacional (59.2%). Por otro lado, Amazonas (35.9%), Cajamarca (30.9%) y Apurímac (30.8%) y Huancavelica (29.5%), registran los menores valores de acceso a Internet.



FIGURA N° 14: Perú, población ocupada con acceso a internet, según departamento, 2019



Fuente: Indicadores por Empleo e Ingresos por Departamento 2007-2019 INEI.

### 1.5.3. Tenencia de la vivienda

Según el censo Nacional 2017, correspondiente a los resultados de viviendas particulares propias según los departamentos 2007-2017, Amazonas obtiene un 80.8% de habitantes que cuentan con viviendas propias, ver figura N° 13.



FIGURA N° 15: Viviendas particulares propias, según departamento, 2007- 2017.

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	73.4	73.3	72.4	73.1	74.1	74.9	76.0	75.8	74.8	74.0	74.2
Amazonas	79.9	80.7	83.0	84.9	83.6	81.7	82.9	81.2	82.4	80.9	80.8
Áncash	77.3	74.9	73.1	72.3	77.7	75.6	80.3	79.2	78.9	82.2	80.0
Apurímac	81.3	78.2	76.8	82.8	80.1	83.4	84.0	82.0	82.3	80.9	81.0
Arequipa	68.7	70.6	68.8	72.0	70.5	73.1	74.0	75.5	73.6	77.0	72.3
Ayacucho	78.2	77.2	78.9	80.0	80.5	80.2	80.2	76.8	77.7	77.6	75.9
Cajamarca	80.5	79.3	79.4	78.0	80.9	80.8	80.8	80.6	80.2	79.4	75.5
Callao	68.2	67.4	63.9	63.0	68.6	67.9	68.8	70.4	68.3	66.0	66.9
Cusco	68.9	72.1	70.6	70.7	74.0	76.2	78.7	81.3	78.5	75.3	79.6
Huancavelica	77.5	79.8	78.3	80.0	80.0	80.6	83.7	82.4	84.7	83.0	82.9
Huánuco	73.4	71.9	75.0	80.4	83.3	79.5	81.7	78.9	81.1	80.8	78.3
Ica	70.3	73.2	75.5	76.9	74.7	76.0	77.8	80.7	78.1	79.4	80.2
Junín	64.6	63.6	66.8	68.2	69.9	69.0	69.7	72.2	70.9	69.7	72.2
La Libertad	78.4	77.8	75.9	76.0	77.4	73.5	75.8	74.7	77.2	75.8	74.3
Lambayeque	72.6	75.9	72.7	74.1	78.9	78.5	77.2	76.5	75.3	73.4	75.5
Lima	69.6	68.1	65.8	66.0	66.0	68.2	69.6	69.0	67.0	64.7	66.0
Provincia de Lima 1/	70.1	68.3	66.0	66.0	65.7	67.9	69.4	68.3	66.5	64.2	65.7
Región Lima 2/	64.7	67.0	63.6	65.6	68.3	71.0	71.4	75.2	71.7	69.6	68.7
Loreto	85.1	87.3	84.0	83.5	85.4	84.3	84.8	85.4	85.8	83.6	85.0
Madre de Dios	61.8	64.4	60.8	63.8	67.1	69.5	72.1	70.3	71.8	67.3	67.7
Moquegua	77.9	81.3	82.5	79.8	84.3	80.8	82.7	81.8	79.6	82.4	81.0
Pasco	64.8	68.3	64.6	67.7	66.4	68.4	69.0	68.3	70.8	71.4	70.3
Piura	83.8	83.2	80.9	83.3	84.1	85.8	86.9	86.1	84.4	87.2	88.9
Puno	76.4	78.1	83.2	81.9	79.5	83.6	82.9	80.3	79.3	81.0	79.0
San Martín	78.2	77.6	75.8	76.2	80.1	80.6	79.5	81.3	82.1	80.4	79.1
Tacna	64.5	67.5	72.9	74.9	75.4	76.1	75.3	75.5	73.6	77.2	77.7
Tumbes	79.8	80.4	83.2	84.9	84.0	85.1	83.2	85.1	84.9	84.8	88.5
Ucayali	80.1	82.7	81.5	83.4	82.3	80.1	83.1	84.1	84.6	82.8	83.0

Fuente: Censo 2017- INEI

#### 1.5.4. Principales actividades económicas

Respecto a las principales actividades económicas en el departamento de Amazonas, el Institución Nacional de Estadística Informática - INEI, obtiene mediante el censo 2017 los siguientes resultados:

FIGURA N° 16: Valor agregado bruto por años, según actividades económicas (valores a precios constantes de 2007) (miles de soles)

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	676,232	729,685	746,233	781,302	727,210	848,815	868,115	903,125	921,183	891,535
Pesca y Acuicultura	246	262	336	362	325	327	405	373	367	434
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	50,624	54,746	58,778	72,175	72,631	74,047	123,764	177,586	98,490	88,744
Manufactura	116,522	133,807	119,962	129,673	124,505	130,003	136,715	136,627	131,543	122,537
Electricidad, Gas y Agua	17,865	17,949	18,982	19,963	21,985	23,415	25,800	25,467	28,957	32,675
Construcción	130,808	141,399	206,411	225,413	307,592	343,623	347,037	347,393	307,230	285,701
Comercio	198,118	219,524	219,329	244,024	254,766	284,431	300,074	307,678	315,579	321,227
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	76,980	85,256	87,652	91,489	95,017	101,326	107,617	109,971	114,776	119,105
Alojamiento y Restaurantes	24,226	26,545	26,641	28,865	31,205	34,305	36,474	38,319	39,491	40,944
Telecom. y Otros Serv. de Información	16,613	20,353	23,101	25,978	29,703	34,466	38,609	43,519	47,927	54,385
Administración Pública y Defensa	133,963	148,469	181,892	199,449	208,850	228,918	231,459	244,606	260,453	280,083
Otros Servicios	336,578	352,952	369,001	391,989	413,318	447,925	466,197	489,852	515,574	546,082
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>1,778,775</b>	<b>1,930,947</b>	<b>2,058,318</b>	<b>2,210,682</b>	<b>2,287,107</b>	<b>2,551,601</b>	<b>2,682,266</b>	<b>2,824,516</b>	<b>2,781,570</b>	<b>2,783,452</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2017- INEI



FIGURA N° 17: Valor agregado bruto por años, según actividades económicas (valores a precios constantes de 2007) (estructura porcentual)

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	38.0	37.8	36.3	35.3	31.8	33.3	32.4	32.0	33.1	32.0
Pesca y Acuicultura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2.8	2.8	2.9	3.3	3.2	2.9	4.6	6.3	3.5	3.2
Manufactura	6.6	6.9	5.8	5.9	5.4	5.1	5.1	4.8	4.7	4.4
Electricidad, Gas y Agua	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	1.2
Construcción	7.4	7.3	10.0	10.2	13.4	13.5	12.9	12.3	11.0	10.3
Comercio	11.1	11.4	10.7	11.0	11.1	11.1	11.2	10.9	11.3	11.5
Transporte, Almacen, Correo y Mensajería	4.3	4.4	4.3	4.1	4.2	4.0	4.0	3.9	4.1	4.3
Alojamiento y Restaurantes	1.4	1.4	1.3	1.3	1.4	1.3	1.4	1.4	1.4	1.5
Telecom. y Otros Serv. de Información	0.9	1.1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.4	1.5	1.7	2.0
Administración Pública y Defensa	7.5	7.7	8.8	9.0	9.1	9.0	8.6	8.7	9.4	10.1
Otros Servicios	18.9	18.3	17.9	17.7	18.1	17.6	17.4	17.3	18.5	19.6
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo de población y vivienda 2017- INEI

## 1.6. ASPECTOS FÍSICOS

### 1.6.1. Climatología

Según el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite – SENAMHI (2020), El departamento de Amazonas presenta 8 tipos de clima (Mapa N° 3), predominando los climas cálidos y templados lluviosos, con presencia de humedad durante todo el año, B(r)A' y B(r)B' y se extienden desde el Norte hacia el Sur del departamento, entre los 100 y 3 000 m s. n. m.

Al Norte del departamento, existen zonas muy lluviosas y húmedas en todas las estaciones del año, que varían de cálido a templado, A(r)A' y A(r)B'. La zona centro occidental, presenta climas cálidos y templados semisecos con menor presencia de humedad durante el año, C(r)A' y C(r)B. En el territorio alto al Sur de Chachapoyas, que alcanza hasta los 4 000 m s. n. m., el clima es frío, muy lluvioso con disponibilidad de humedad durante el año, A(r)C'. Al Sur del departamento, área



que limita con el departamento de Cajamarca, en las provincias de Luya y Chachapoyas, existe un clima lluvioso y templado, con deficiencia de humedad en invierno B(i)B'.

En la Figura 16, se puede ver el comportamiento climático de la temperatura del aire y precipitación en dos estaciones meteorológicas convencionales, la estación Aramango, en la provincia de Bagua a una altitud de 508 m s. n. m. y la estación Jazán, en la provincia de Bongará a una altitud de 1 354 m s. n. m.

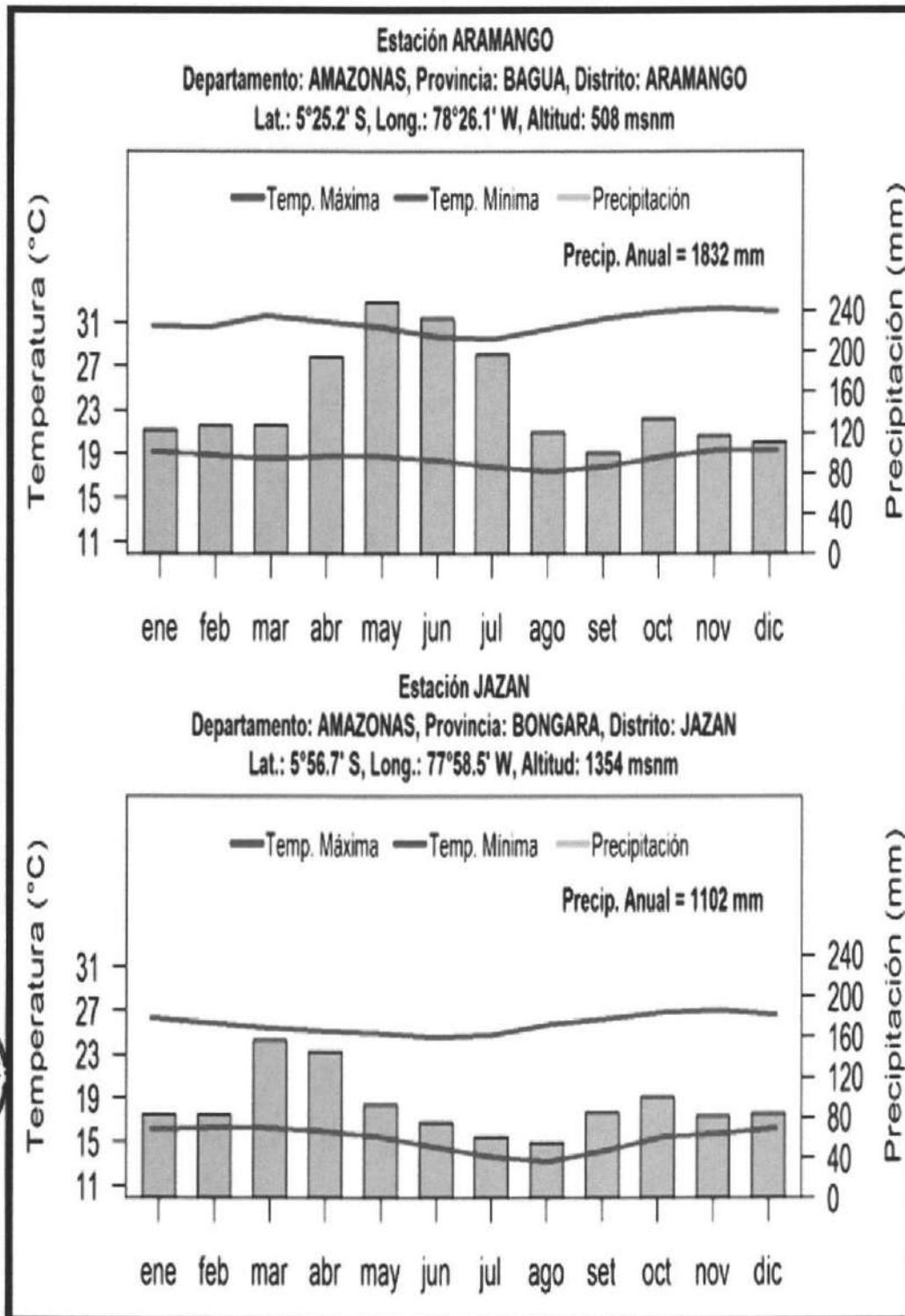
El comportamiento del régimen pluviométrico difiere significativamente entre las dos ubicaciones. En la zona baja, la estación Aramango, presenta un acumulado anual de precipitación de 1 832 mm y un periodo de máximas lluvias acumuladas mensuales desde abril a julio, presentando un máximo en mayo con 247 mm. En la estación Jazán, ubicada en una zona más alta, tiene un acumulado anual de precipitación de 1 102 mm. y presenta un régimen pluviométrico bimodal; es decir, dos periodos con mayores promedios acumulados mensuales de lluvia; el primero, entre los meses de marzo a abril, llegando a 152 mm, y el segundo, entre los meses de setiembre a noviembre, con 113 mm.

El comportamiento de la temperatura del aire es similar en ambas estaciones, variando ligeramente en el transcurso del año. En la estación Aramango, la temperatura máxima del aire durante el año fluctúa alrededor de los 30 °C y presenta un rango térmico de 3 °C, reportando temperaturas máximas en noviembre y mínimas en Julio. La temperatura mínima fluctúa ligeramente alrededor de los 19 °C con un rango térmico de 3 °C y presenta su valor máximo en noviembre y el mínimo en agosto.

En la estación Jazán, ubicada en una zona más alta, la temperatura máxima fluctúa alrededor de los 26 °C con un rango térmico de 4 °C, presentando sus valores máximos en noviembre y mínimos en junio. En tanto la temperatura mínima se presenta alrededor de los 16 °C con un rango térmico de 4 °C durante el año, es máxima en diciembre y mínima en agosto.

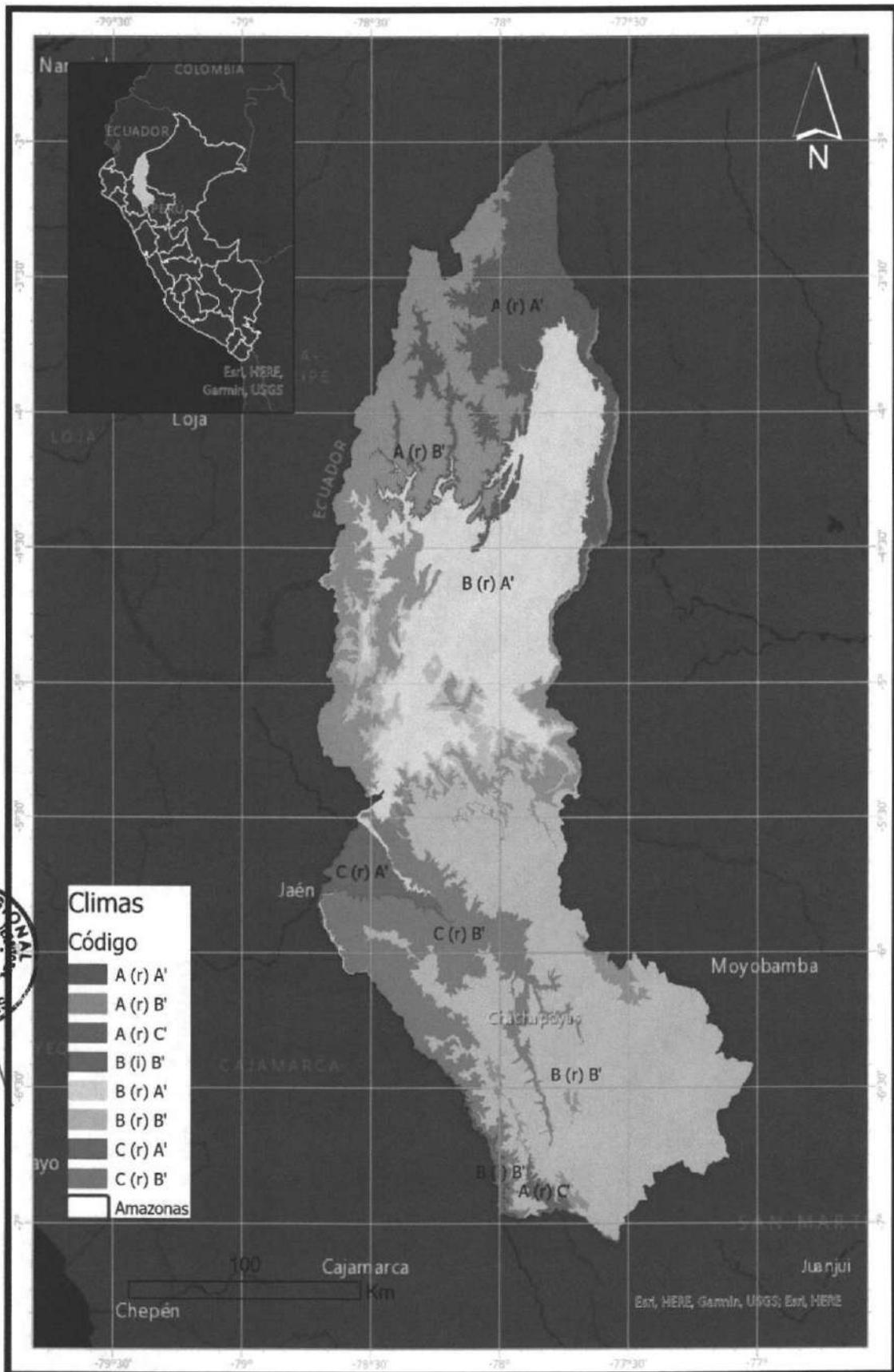


FIGURA N° 18: comportamiento climático de la temperatura y precipitación



Fuente: Autoridad Regional Ambiental Amazonas 2021.

MAPA N° 5: Climatológica del departamento Amazonas, según SENHAMI, (2020).



Fuente, SENAMHI (2020).

### 1.6.2. Geología - Litología

Las características geológicas-litológicas de esta área están relacionadas con los principales eventos geológicos ocurridos en la región, destacando entre ellos movimientos tectónicos de tensión y compresión que han originado un intenso fallamiento longitudinal al eje de la cordillera, orientándose con rumbo general NE-SO.

A continuación, se describen las unidades geológicas considerando como tal a las formaciones litológicas, y que constituyen la estratigrafía del área. La estratigrafía, como parte de la Geología, estudia aquellos estratos constituidos de cuerpos rocosos, reconociendo en ellos formas, composiciones litológicas, propiedades geofísicas y geoquímicas, sucesiones originarias, relaciones de edad, y distribución.

Las formaciones geológicas, se definen como cuerpos rocosos uniformes en su litología, puede estar compuesto de un solo tipo de roca o varias que se alternan, se repiten o se asocian formando una unidad propia. Las formaciones son caracterizadas por la litología prevaleciente y por el nombre del lugar en la cual son mejor representadas.

En el departamento Amazonas, se evidencia una diversidad de formaciones líticas, con predominancia de rocas sedimentarias, metamórficas y afloramientos de rocas intrusivas, cuyas edades van del paleozoico inferior al Cuaternario reciente. Ver Mapa Geológico-Litológico Amazonas (1:250 000). A continuación, se resume la litología y formaciones geológicas del departamento Amazonas:

TABLA N° 18. Geología-Litología del departamento Amazonas

U. Estratigráfica	Símbolo Geología	Litología Superficial	Símbolo Litología Superficial	Hectáreas	%
Formación Nieva	Np-n	Arenas semi consolidadas del Plioceno	APl	46490.88	1.11
Formaciones: Casa Blanca, Huchpayacu, Vivian, Goyllarisquizga y Grupo Oriente	Ki-cb, Ki-h, Ki-v, Ki-g, Ki-o	Areniscas lutitas y limolitas del Cretáceo	ArLuLiK	762968.81	18.17
Grupo Ambo	Cm-a	Areniscas y limolitas del Carbonífero	ArLiCb	47453.58	1.13
Formación Sarayaquillo	Js-s	Areniscas y limolitas del Jurásico	ArLij	464773.11	11.07
Formación Bellavista	N-be	Areniscas y limolitas del Mioceno	ArLiM	2358.56	0.06
Formación Yahuarango	P-y	Areniscas y limolitas del Paleoceno	ArLiPa	157044.66	3.74
Formación Ipururo	Nmp-i	Areniscas, limo arcillitas y lutitas del Plioceno	ArLaLuPl	340235.73	8.10
Grupo Mitu	PET-m	Areniscas, lodolitas y conglomerados del	ArLdCoPe	202663.33	4.83



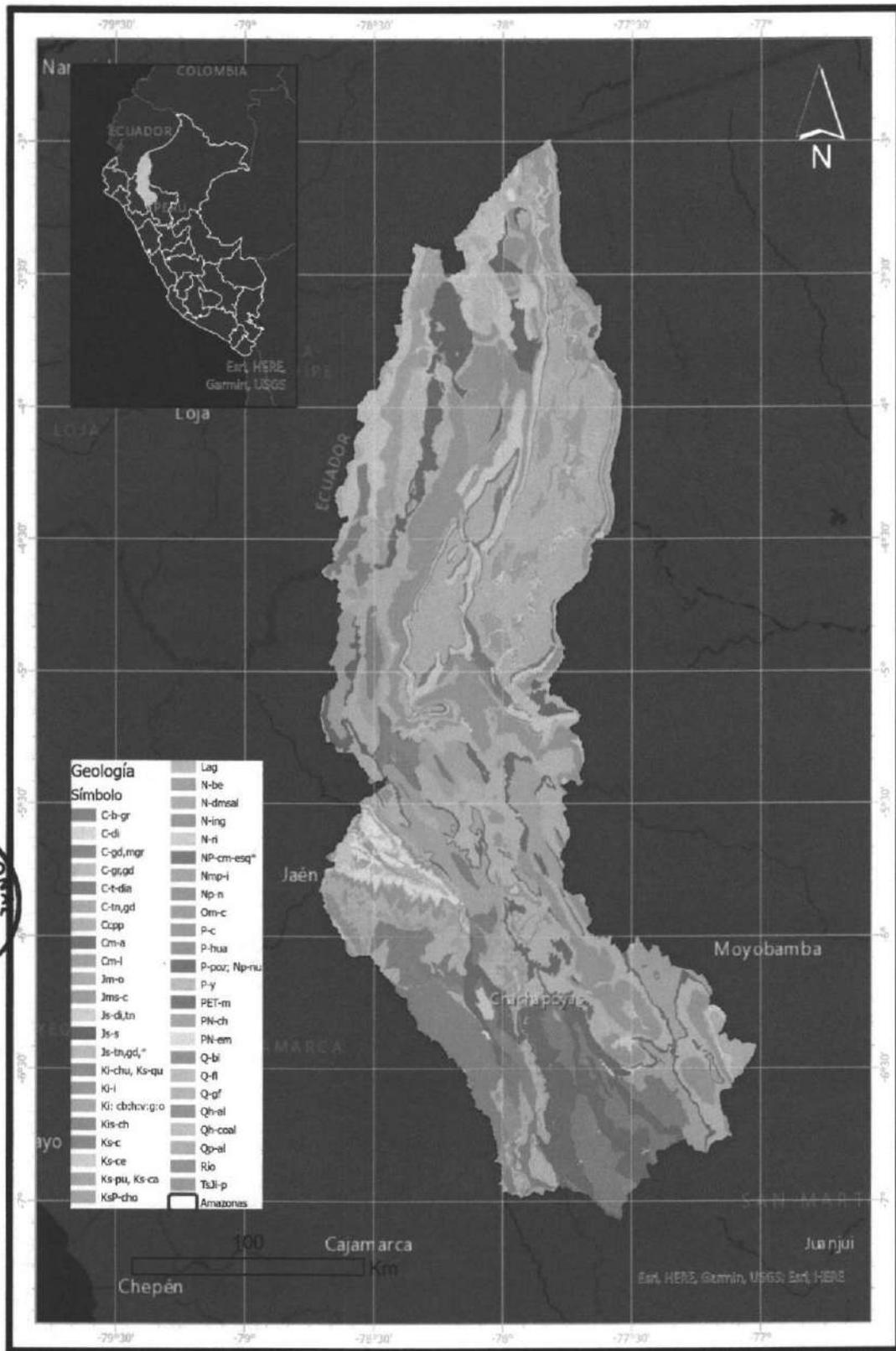
U. Estratigráfica	Símbolo Geología	Litología Superficial	Símbolo Litología Superficial	Hectáreas	%
		Permiano			
Grupo Huayabamba	P-hua	Areniscas, lutitas y limolitas del Eoceno	ArLuLiE	27473.89	0.65
Formación Corontachaca	Jms-c	Brechas y conglomerados del Jurásico	BrCoJ	1943.59	0.05
Formación Oyotún	Jm-o	Brechas y lavas del Jurásico	BrLvJ	86550.06	2.06
Formación Lavasén	Cm-l	Brechas y tufos del Carbonífero	BrTfCb	13278.97	0.32
Fm Cajamarca y Pullucana	Ks-ca, Ks-pu	Calizas del Cretáceo	CaK	87336.23	2.08
Formación Inca	Ki-i	Calizas y areniscas del Cretáceo	CaArK	12474.80	0.30
Grupo Pucará	Tsji-p	Calizas y limoarcillitas del Triásico - Jurásico	CaLaTJ	408139.44	9.72
Formación Inguilpata	N-ing	Conglomerados y areniscas del Plioceno	CoArPI	7878.41	0.19
Formación El Milagro	PN-em	Conglomerados, areniscas y lodolitas del Oligoceno-Mioceno	CoArLdOM	16867.77	0.40
Depósito aluvial	Qh-al	Depósitos aluviales del Holoceno	DpaH	51956.23	1.24
Depósito aluvial	Qp-al	Depósitos aluviales del Pleistoceno	DpaP	16271.67	0.39
Depósito biogénico	Q-bi	Depósitos biogénicos del Holoceno	DpbH	17319.91	0.41
Depósito coluvio-aluvial	Qh-coal	Depósitos coluvio-aluviales del Holoceno	DpcaH	28765.16	0.68
Depósito fluvial	Q-fl	Depósitos fluviales del Holoceno	DpfH	63260.62	1.51
Depósito glacio-fluviales	Q-gf	Depósitos glacio-fluviales del Pleistoceno	DpGfP	1546.71	0.04
Tutumberos - diabasa	C-t-dia	Diabasa del Carbonífero	DbCb	4597.38	0.11
Diorita	C-di	Diorita del Carbonífero	DiCb	610.46	0.01
Diorita, tonalita	Js-ditn	Diorita y tonalita del Carbonífero	DiTnCb	2308.64	0.05
Complejo marañón	NP-cm-esq	Esquistos, gneis y metasedimentitas del Neoproterozoico	EqGnN	233725.03	5.57
Balsas-Montenegro-Granito	C-b-gr	Granito del Carbonífero	GrCb	3033.05	0.07
Granito, granodiorita	C-grgd	Granito y granodiorita del Carbonífero	GrGdCb	6547.23	0.16
Granodiorita, monzogranito	C-gdmgr	Granodiorita y monzogranito del	GdMzCb	15368.49	0.37



U. Estratigráfica	Símbolo Geología	Litología Superficial	Símbolo Litología Superficial	Hectáreas	%
		Carbonífero			
Formación Celendín	Ks-ce	Limoarcillitas del Cretáceo	LaK	28863.91	0.69
Formación Chota	KsP-cho	Limoarcillitas y lodolitas del Paleoceno	LaLdPa	14294.04	0.34
Formación Cajaruro	P-c	Limoarcillitas, areniscas y calizas del Eoceno	LaArCaE	3388.35	0.08
Formación Cachiyacu	Ks-c	Lutitas del Cretáceo	LuK	42810.25	1.02
Formación Contaya	Om-c	Lutitas del Ordoviciano	LuOr	5892.31	0.14
Formación Pozo y Formación Numpatkay	P-poz; Np-nu	Lutitas del Plioceno-Oligoceno	LuPIO	57154.66	1.36
Formación Chambira	PN-ch	Lutitas y lodolitas del Oligoceno-Mioceno	LuLdOM	164342.34	3.91
Formación Chonta	Kis-ch	Lutitas, calizas y margas del Cretáceo	LuCaMaK	454182.77	10.82
Formación Chulec y Formación Quilquiñán	Ki-chu, Ks-qu	Margas del Cretáceo	MaK	78578.80	1.87
Riolita	N-ri	Riolita del Carbonífero	RiCb	78.54	0.002
Tonalita, granodiorita	C-tngd	Tonalita, granodiorita del Carbonífero	TnGdCb	31749.90	0.76
Tonalita, granodiorita, diorita	Js-tngd	Tonalita, granodiorita y diorita del Carbonífero	TnGdDiCb	145567.14	3.47
Río	Río	Río	Río	28212.58	0.67
Laguna	Lag	Laguna	Lag	1063.94	0.03
Domo - sal	N-dmsal	Domo de Sal	Ds	4741.64	0.11
Centro Poblado	Ccpp	Centro Poblado	Ccpp	7291.11	0.17
<b>TOTAL</b>				<b>4199454.64</b>	<b>100</b>

Fuente: Autoridad Regional Ambiental Amazonas 2021.

Mapa N° 6: Geología, según el estudio de fisiografía realizado como parte de la Zonificación Forestal para el departamento de Amazonas en el año 2020.



Fuente: Autoridad Regional Ambiental Amazonas

## 1.7. ASPECTOS AMBIENTALES

### 1.7.1. Calidad Ambiental

#### 1.7.1.1. Calidad de agua

La calidad del agua, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales, se puede resumir como las condiciones en que se encuentra el agua respecto a características físicas, químicas y biológicas, en su estado natural o después de ser alteradas por el accionar humano (OMS, 2015).

El deterioro de la calidad del agua se ha convertido en motivo de preocupación a nivel mundial, debido al crecimiento de la población humana, la expansión de la actividad industrial, agrícola y la amenaza del cambio climático como causa de importantes alteraciones en el ciclo hidrológico (MINAM, 2016).

Aunque el agua superficial disponible en el Perú es relativamente abundante, su calidad es crítica en algunas regiones del país. Este deterioro de la calidad del agua es uno de los problemas más graves que sufre el país, pues constituye un impedimento para lograr un uso eficiente del recurso, lo que compromete el abastecimiento tanto en calidad como en cantidad, perjudicando la salud de las personas y la conservación del medio ambiente, de modo que su corrección es tarea ineludible e inaplazable (MINAM, 2016).

La Dirección Regional de Salud Amazonas (DIRESA) viene continuamente realizando la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en los sistemas de abastecimiento de las provincias, distritos y centros poblados de la jurisdicción, a fin de proteger la salud y el derecho humano al agua de la población.

En la siguiente tabla se muestra los resultados de los monitoreos de la calidad del agua para consumo humano de los años 2019, 2020 y 2021, en las siete provincias del departamento de Amazonas, en los que se presentan los resultados para los parámetros de: Conductividad, pH, turbiedad, cloro, bacterias coliformes totales, bacterias coliformes fecales y bacterias heterotróficas, tal como se muestra a continuación:



TABLA N° 19: Monitoreo de la calidad del agua para consumo humano 2019 - Amazonas

Parámetros Analizados	Unidad de Medida	Ubicación	Provincias					Rodríguez de Mendoza	D. S. N° 031-2010-SA (LMP)
			Chachapoyas	Luya	Utcubamba	Bongará	Condorcanqui		
<b>Parámetros organolépticos</b>									
Conductividad	µmho/cm	Red de Dstr.	30.7	280	372.5	156	130	272	1500
		Red de Dstr.	35.6	290	240	157	129	274	1500
Turbiedad	UNT	Red de Dstr.	1.06	1.1	21.2	4.2	2.4	0.67	10.5
		Reservorio	1.21	1.2	3.3	4.3	2.2	1.32	115.03
pH	Valor de pH	Red de Dstr.	7.21	7.9	7.23	7.48	7.7	7.79	8.3
		Reservorio	7.36	7.9	8.35	7.5	7.8	7.8	6.5 a 8.5
<b>Parámetros inorgánicos</b>									
Cloro	mg L -1	Red de Dstr.	0.4	1.1	0.6	0.5	0	0.52	0
		Reservorio	0.5	1.4	1.9	1	0	0.56	0
<b>Parámetros microbiológicos</b>									
Bacterias Coliformes Fecales	UFC/100 mL a 35 °C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0 (*)
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0
Bacterias Coliformes Totales	UFC/100 mL a 35 °C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0 (*)
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0
Bacterias Heterotróficas	UFC/mL a 35 °C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	500

Fuente: Dirección Regional de Salud, 2021.



TABLA N° 20: Monitoreo de la calidad del agua para consumo humano 2020 - Amazonas

Parámetros Analizados	Unidad de Medida	Ubicación	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - 2020							D.S N° 031-2010-SA (LMP)
			Provincias							
			Chachapoyas	Luya	Utcubamba	Bongará	Condorcanqui	Bagua	Rodríguez de Mendoza	
<b>Parámetros organolépticos</b>										
Conductividad	µmho/cm	Red de Dstr.	59.67	260	356.4	69.87	127	246	1534	1 500
		Reservorio	254	260	375.7	238.3	128	309	1500	
Turbiedad	UNT	Red de Dstr.	1.24	1.2	1.67	1.92	1.5	2.72	4.12	5
		Reservorio	0.68	1	2.2	2.55	1.6	3.9	4.43	
pH	Valor de pH	Red de Dstr.	6.88	7.6	6.95	7.25	7.6	7.53	6.03	6,5 a 8,5
		Reservorio	8.1	7.8	6.97	6.91	7.8	7.22	6.01	
<b>Parámetros inorgánicos</b>										
Cloro	mg L <sup>-1</sup>	Red de Dstr.	0.3	1	1.24	0	0	0.5	0.5	5
		Reservorio	0	1.6	1.6	0	0	0.6	0.5	
<b>Parámetros microbiológicos</b>										
Bacterias Coliformes Fecales	UFC/100 mL a 35°C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0	0 (*)
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0	
Bacterias Coliformes Totales	UFC/100 mL a 35°C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0	0 (*)
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0	
Bacterias Heterotróficas	UFC/mL a 35°C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0	500
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Dirección Regional de Salud, 2021.



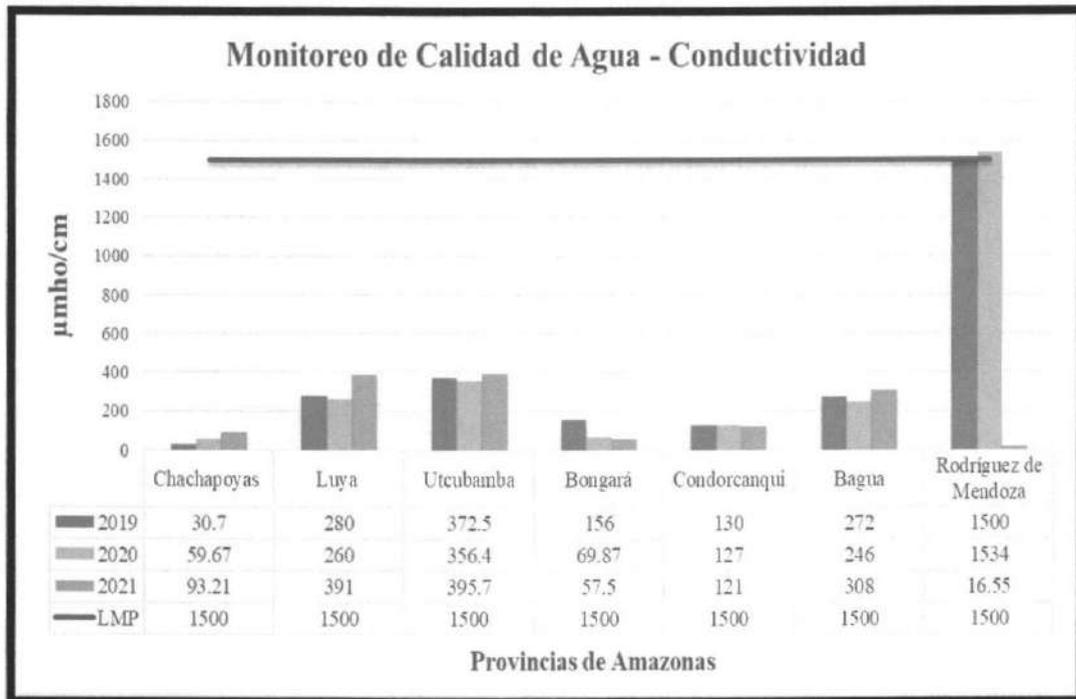
TABLA N° 21: Monitoreo de la calidad del agua para consumo humano 2021 - Amazonas

Parámetros Analizados	Unidad de Medida	Ubicación	Provincias					Rodríguez de Mendoza	D. S. N° 031-2010-SA (LMP)	
			Chachapoyas	Luya	Utcubamba	Bongará	Condorcanqui			Bagua
<b>Parámetros organolépticos</b>										
Conductividad	µmho/cm	Red de Dstr.	93.21	391	395.7	57.5	121	308	16.55	1 500
		Red de Dstr.	45.87	400	337.8	58.4	125	306	16.43	
Turbiedad	UNT	Red de Dstr.	1.05	2.9	1.35	4.8	0.2	2.15	4.87	5
		Reservorio	2.93	1.6	2.44	4.7	0.4	1.2	4.11	
pH	Valor de pH	Red de Dstr.	8.99	6.8	7	8.1	7.6	7.76	7.41	6,5 a 8,5
		Reservorio	8.75	6.81	7.54	8.09	7.4	7.28	7.53	
<b>Parámetros Inorgánicos</b>										
Cloro	mg L -1	Red de Dstr.	0.01	0.6	1.32	0	0	1.2	0.8	5
		Reservorio	0.52	1	2.18	0	0	0.6	1.2	
<b>Parámetros microbiológicos</b>										
Bacterias Coliformes Fecales	UFC/100 ml a 35 °C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0	0 (*)
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0	
Bacterias Coliformes Totales	UFC/100 ml a 35 °C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0	0 (*)
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0	
Bacterias Heterotróficas	UFC/ml a 35 °C	Red de Dstr.	0	0	0	0	0	0	0	500
		Reservorio	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Dirección Regional de Salud, 2021



FIGURA N° 19: Monitoreo de calidad de agua en la red de distribución - conductividad



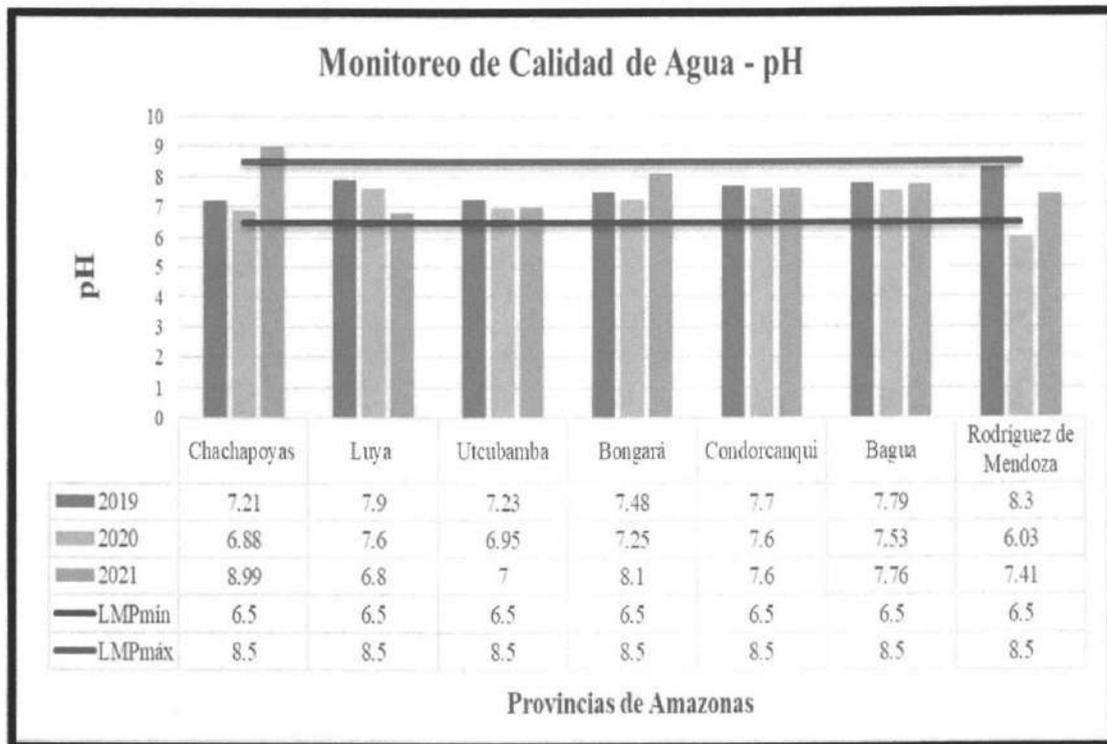
Fuente: Autoridad Regional Ambiental 2021.

La conductividad del agua registrada en los años 2019, 2020 y 2021 en las provincias de Chachapoyas, Luya, Utcubamba, Bongará, Condorcanqui cumplen con los LMP de la normativa, mientras que en la provincia de Rodríguez de Mendoza en los años 2019 y 2021 este parámetro se encuentra dentro de los LMP, en tanto que, en el año 2020 el valor de conductividad (1534 µmho/cm) sobrepasa los LMP del D. S. N° 031-2010-SA SA "Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano" donde menciona que la conductividad del agua no debe sobrepasar los 1500 µmho/cm para consumo humano.

La turbiedad del agua registrada en los años 2019, 2020 y 2021 en las provincias de Chachapoyas, Luya, Bongará, Condorcanqui y Bagua cumplen con los LMP de la normativa, mientras que en las provincias de Utcubamba y Rodríguez de Mendoza en los años 2020 y 2021 este parámetro se encuentra dentro de los LMP, en tanto que, en el año 2019 el valor de turbiedad (21.2 UNT-Utcubamba / 10.5 UNT-Rodríguez de Mendoza) sobrepasa los LMP del D. S. N° 031-2010-SA SA "Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano" donde menciona que la turbiedad del agua no debe sobrepasar los 5 UNT para consumo humano.

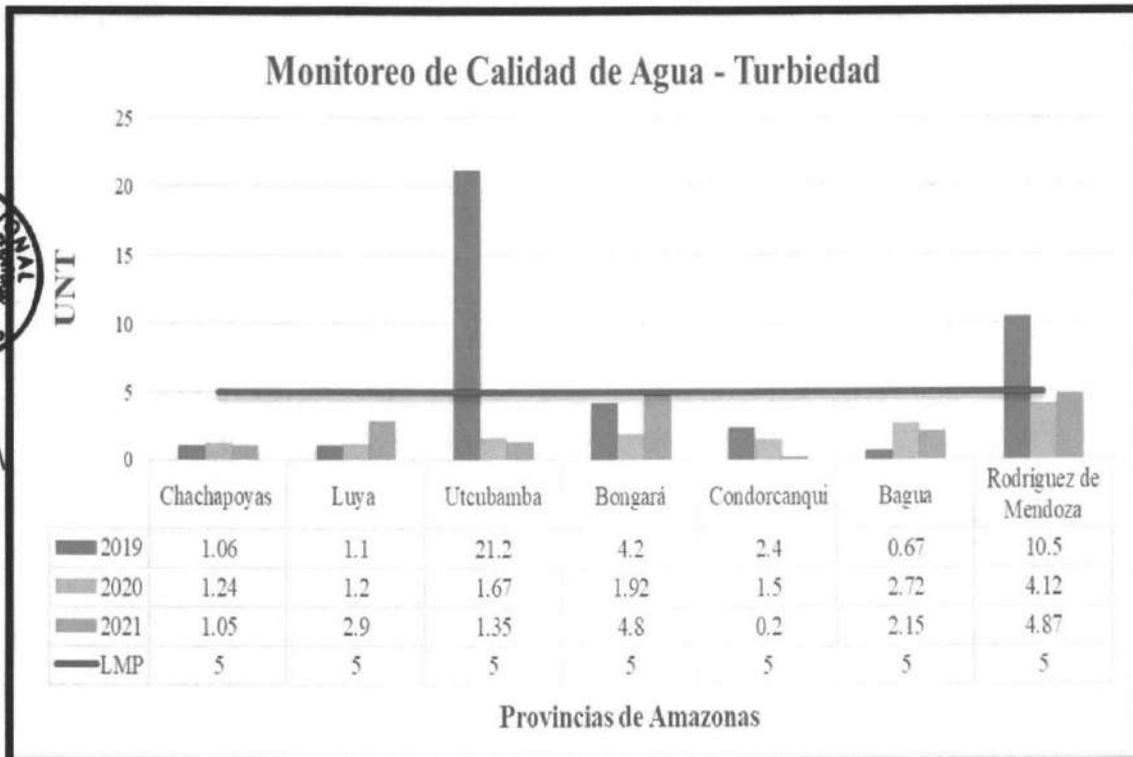


FIGURA N° 20: Monitoreo de calidad de agua en la red de distribución - pH



Fuente: Autoridad Regional Ambiental 2021.

FIGURA N° 21: Monitoreo de calidad de agua en la red de distribución - turbiedad

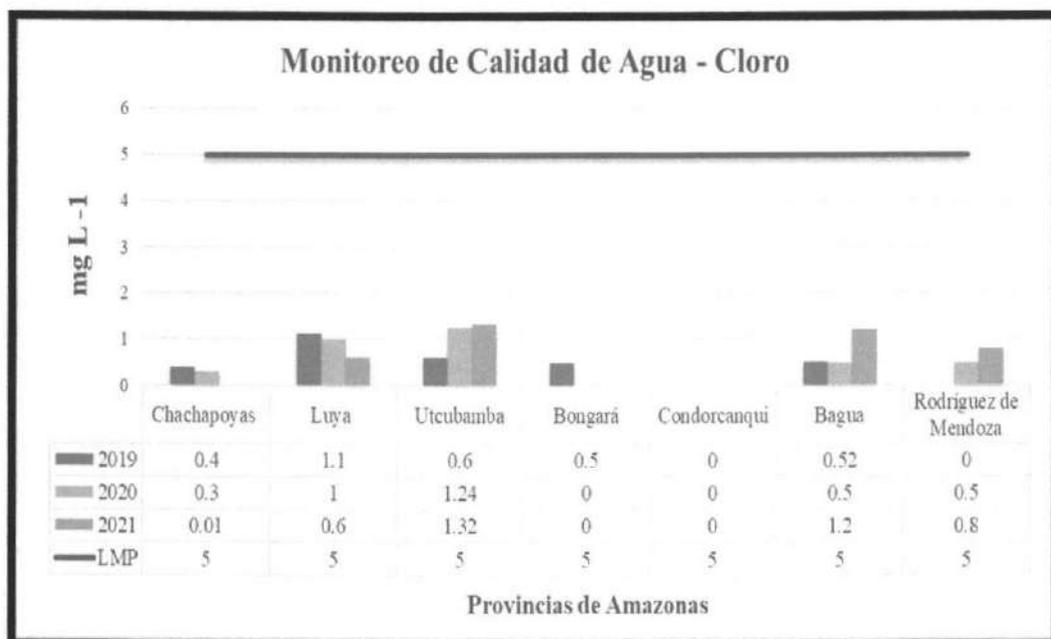


Fuente: Autoridad Regional Ambiental 2021.



El pH del agua registrada en los años 2019, 2020 y 2021 en las provincias de Luya, Utcubamba, Bongará, Condorcanqui y Bagua se encuentran dentro del rango de los LMP establecidos en la normativa. En las provincias de Chachapoyas en los años 2019 y 2020 y en Rodríguez de Mendoza en los años 2019 y 2021 este parámetro se encuentra dentro de los LMP de la normativa. Sin embargo, en el año 2021, en la provincia de Chachapoyas el pH (8.99) supera los LMP máximo, asimismo, en la provincia de Rodríguez de Mendoza, en el año 2020 se observa que el pH (6.03) se encuentra fuera del LMP mínimo permitido en el D. S. N° 031-2010-SA SA "Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano" donde menciona que el pH del agua debe estar dentro del rango de 6.5 a 8.5 para consumo humano.

FIGURA N° 22: monitoreo de calidad de agua en la red de distribución - cloro



Fuente: Autoridad Regional Ambiental 2021.

El cloro del agua registrada en los años 2019, 2020 y 2021 de las provincias de Chachapoyas, Luya, Utcubamba, Bongará, Condorcanqui, Bagua y Rodríguez de Mendoza cumplen con los LMP del D. S. N° 031-2010-SA SA "Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano" donde menciona que el agua no debe sobrepasar los 5 mg L<sup>-1</sup> para consumo humano.

#### 1.7.1.2. Calidad del aire

La calidad del aire se refiere a la presencia en mayor o menor medida de contaminantes en la atmósfera que puedan ser nocivos para la salud humana, para el medio ambiente en su conjunto y para otros bienes de cualquier naturaleza.

Durante los años 2013 y 2015, el MINAM elaboró un diagnóstico de línea base para 31 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) siendo Chachapoyas una de esas ciudades, donde se identificó que las principales fuentes de contaminación para esta ciudad es el parque automotor, seguido de fuentes de área (panadería, pollerías, aserradoras y otros comercios) y fuentes naturales cuyas emisiones contribuyen al deterioro de la calidad del aire, de manera que las concentraciones máximas sobrepasaron el ECA (Estándar de Calidad Ambiental) de Aire para

PM10 (Material Particulado con valor diario de 150  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) según los resultados de los monitoreos de calidad de aire realizados por el MINAM en el periodo de 2013-2015 (MINAM, 2017).

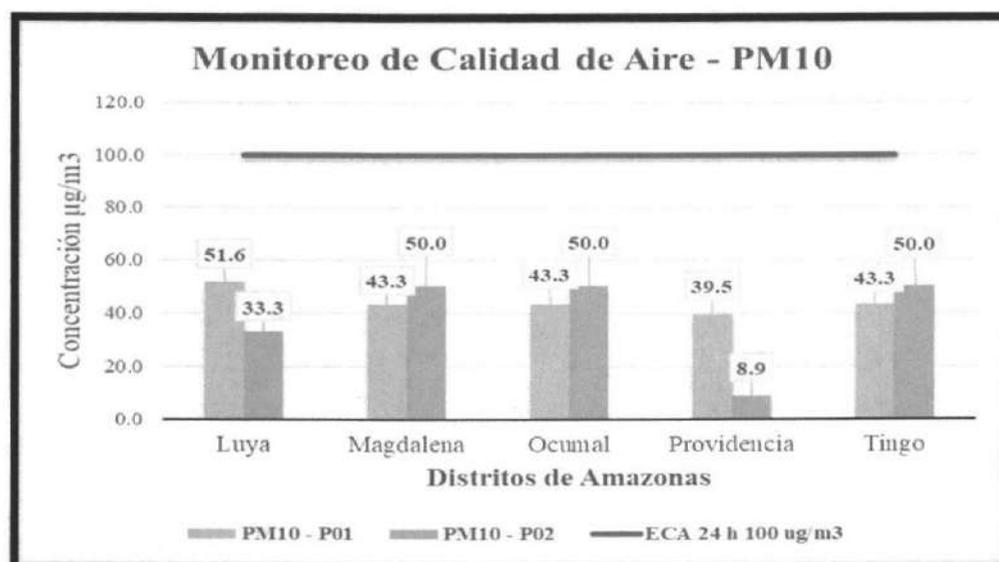
En la actualidad, en el departamento Amazonas los reportes sobre calidad de aire para material particulado PM10 son escasos, sin embargo, se ha obtenido datos de los monitoreos de calidad de aire en PM10 de los estudios de impacto ambiental de proyectos de infraestructura vial, así como aquellos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N° 22 Monitoreo de calidad de aire en PM10 - Amazonas

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE / MATERIAL PARTICULADO - PM10						
Lugar	Puntos de Monitoreo	Coordenadas		Resultados	Unidad de Medida	D. S. N° 003-2017-MINAM
		Este	Norte			
Luya	PM10-P01	172921	9316276	51.6	ug/m3	100 ug/m3 24 horas
	PM10-P02	173087	9316331	33.3		
Magdalena	PM10-P01	180869	9292131	43.3		
	PM10-P02	180955	9292197	50.0		
Ocumal	PM10-P01	807872	9303204	43.3		
	PM10-P02	808320	9302480	50.0		
Providencia	PM10-P01	806929	9302150	50.0		
	PM10-P02	805507	9303050	50.0		
Tingo	PM10-P01	815540	9335612	43.3		
	PM10-P02	814780	9334375	50.0		

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas, 2021.

FIGURA N° 23: Monitoreo de calidad de aire en PM10 - Amazonas



Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas, 2021.

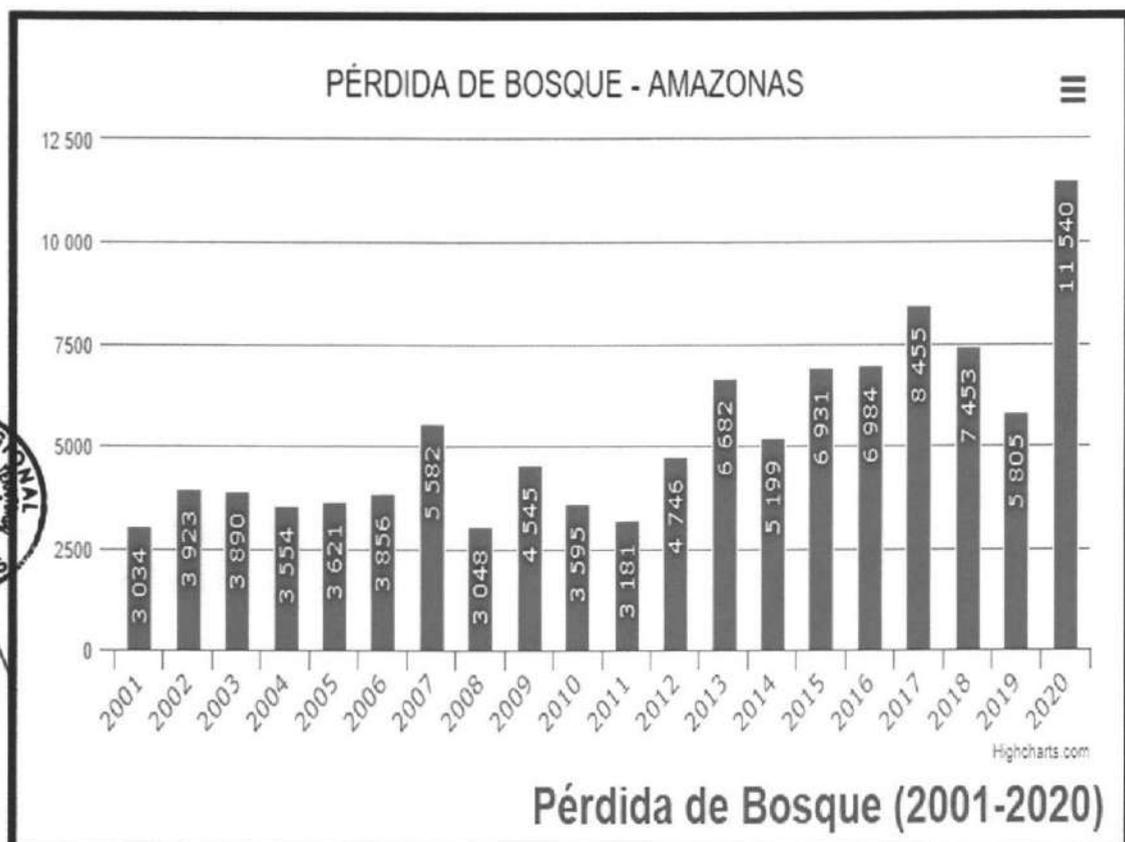


La evaluación de material particulado (PM10) en los distritos se distribuyeron en dos puntos de monitoreo tal como se muestra en la Tabla 4. Presentando concentraciones de PM10 en los distritos de: Luya P01 (51.6  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y P02 (33.3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ); Magdalena P01 (43.3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y P02 (50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ); Ocumal P01 (43.3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y P02 (50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ); Providencia P01 (39.5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y P02 (8.9  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ); Tingo P01 (43.3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y P02 (50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), mismos resultados que se encuentran dentro de los Estándares de Calidad Ambiental (100  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) del D. S. N° 003-2017-MINAM.

### 1.7.1.3. Deforestación (pérdida de bosques)

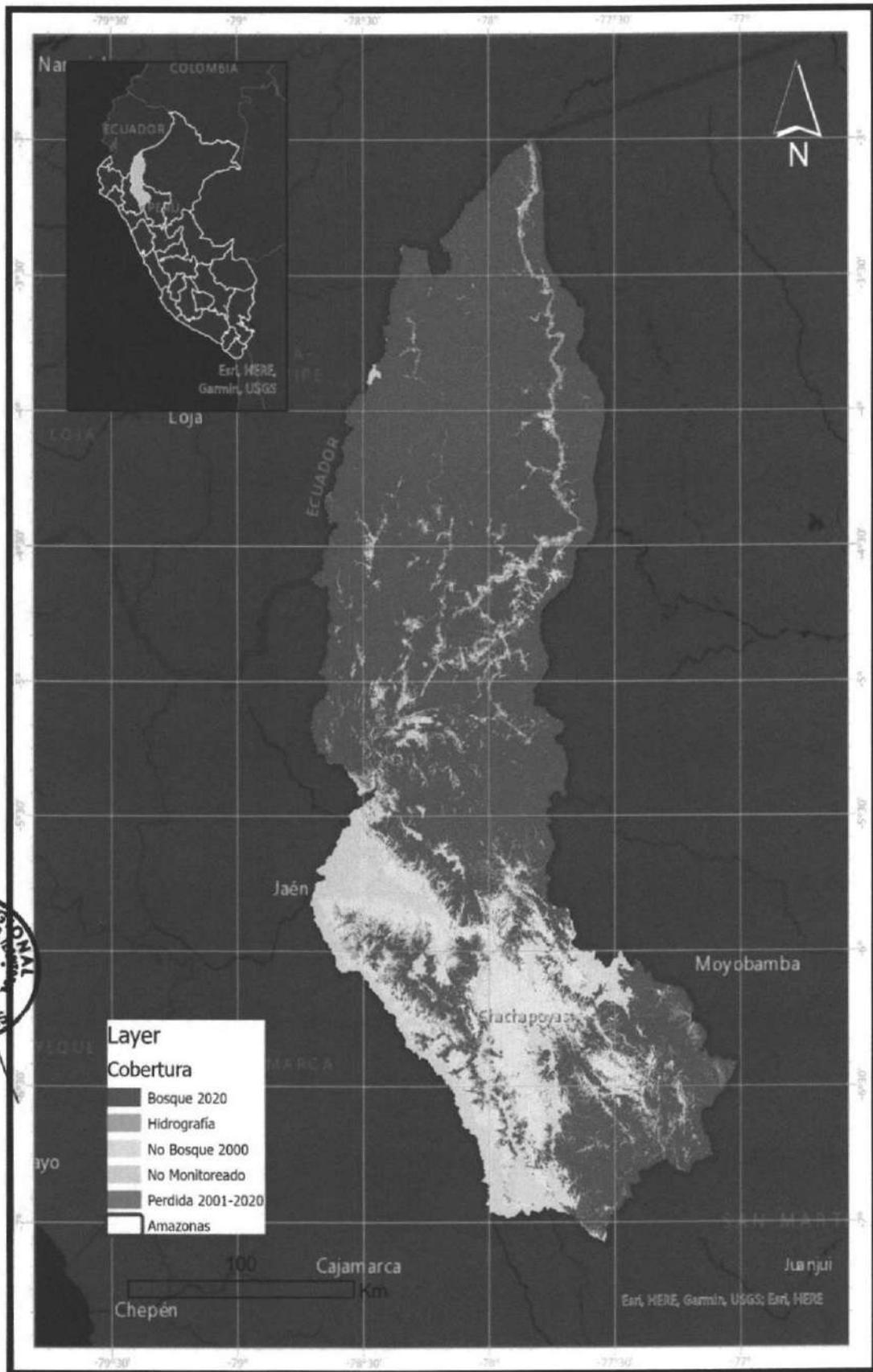
Como es sabido la pérdida de cobertura boscosa o deforestación favorece a la ocurrencia de fenómenos naturales como: deslizamientos, derrumbes, desprendimientos de rocas, huaycos, etc., los cuales según su grado de magnitud pueden ocasionar grandes pérdidas humanas, cultivos, infraestructura entre otros. Según la plataforma digital de GEOBOSQUES del Ministerio del Ambiente, Amazonas ha experimentado una pérdida de bosque en promedio de constante crecida, reportando desde el año 2001 al 2020 se ha perdido 105 625 hectáreas, reportando en el año 2020 el mayor índice de deforestación, en una superficie de 11 540 hectáreas.

FIGURA N° 24: Pérdida de bosque en el departamento Amazonas



Fuente: GEOBOSQUES (2021).

MAPA N° 7: pérdida de cobertura boscosa en el departamento de Amazonas entre 2001 - 2020, según GEOBOSQUES (2021).

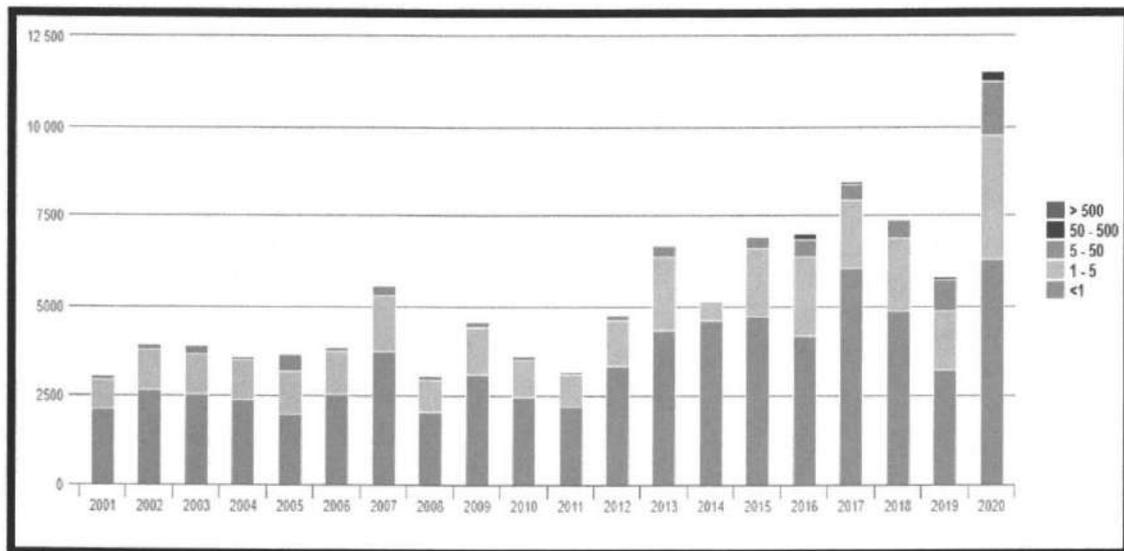


Fuente: GEOBOSQUES 2021.

#### 1.7.1.4. Tamaño de la pérdida de bosques

Según la información de la data anterior, se puede detallar la pérdida de bosques según rangos, de acuerdo a GEOSQUES, desde el año 2001 al 2021, no se han registrado pérdidas mayores a 500 hectáreas; en el rango de 50 a 500 hectáreas se han registrado cambios en la cobertura desde a partir del año 2016 al 2021 en una superficie total de 648 hectáreas, en el rango de 5 a 50 se han perdido 6689 hectáreas; en el rango de 1 a 5 encontramos 290184 hectáreas perdidas, por último, desde el 2001 al año 2016 la deforestación en un área menor a una hectárea asciende a 69 106 hectáreas.

FIGURA N° 25: Tamaño de la pérdida de bosque en el departamento Amazonas



Fuente: GEOSQUES (2021).

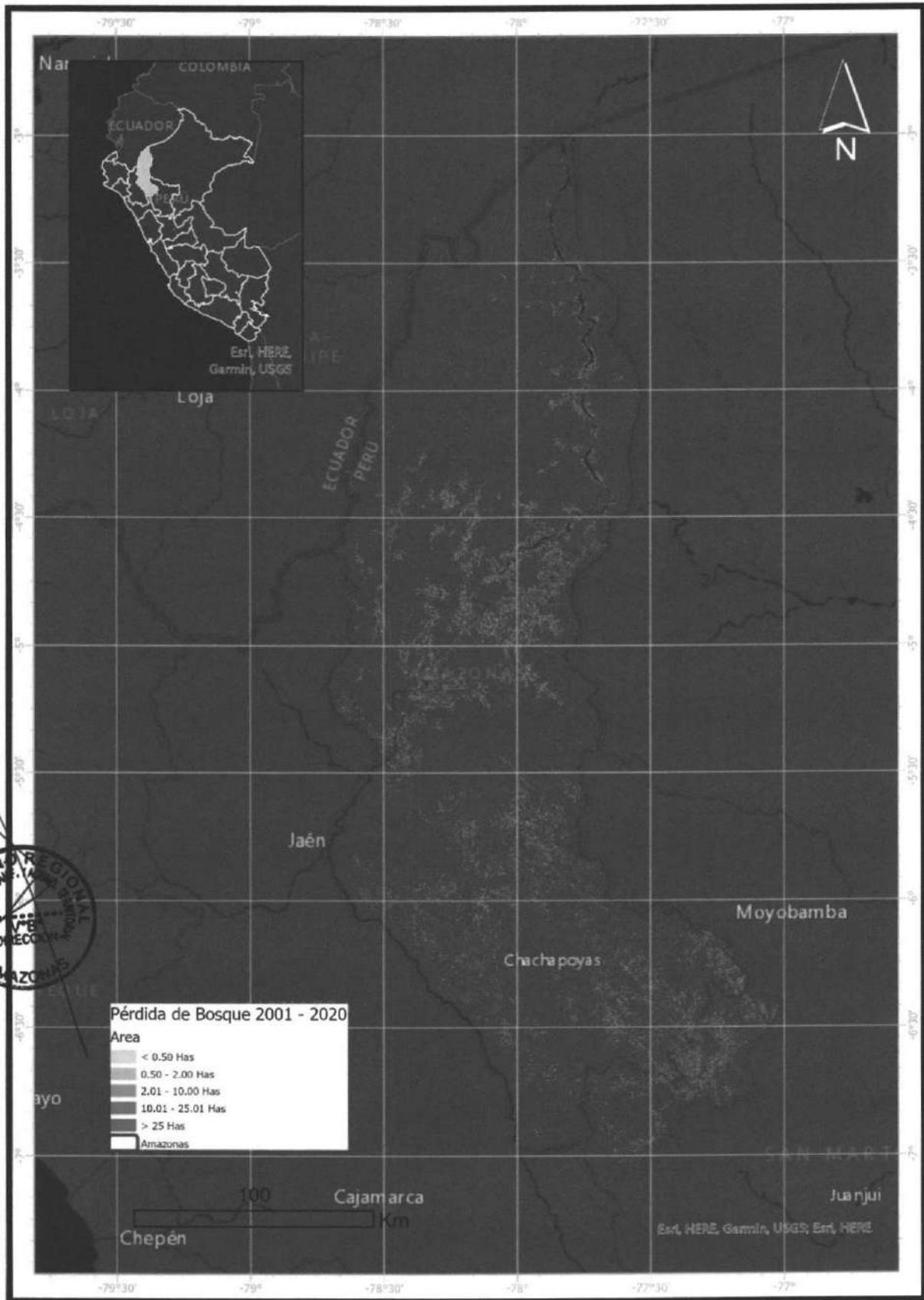
TABLA N° 23: Tamaño de la pérdida de bosque en el departamento Amazonas

Año/ Rango	> 500	50 - 500	5 - 50	1 - 5	<1	Total
2001	0	0	93	839	2102	3034
2002	0	0	162	1094	2668	3923
2003	0	0	269	1087	2534	3890
2004	0	0	79	1085	2390	3554
2005	0	0	473	1194	1954	3621
2006	0	0	151	1173	2533	3856
2007	0	0	296	1558	3728	5582
2008	0	0	123	905	2020	3048
2009	0	0	174	1282	3089	4545
2010	0	0	126	1035	2434	3595
2011	0	0	99	913	2169	3181
2012	0	0	172	1249	3325	4746
2013	0	0	327	2034	4321	6682
2014	0	0	61	552	4586	5199
2015	0	0	320	1895	4716	6931
2016	0	153	468	2225	4138	6984
2017	0	78	427	1901	6049	8455
2018	0	74	489	2012	4878	7453
2019	0	60	884	1661	3200	5805
2020	0	283	1496	3490	6272	11540

Fuente: GEOSQUES (2021).



MAPA N° 8: de tamaño de pérdida de la cobertura boscosa en el departamento Amazonas entre 2001 - 2020, según GEOBOSQUES (2021).



Elaboración: Autoridad Regional Amazonas 2021.

# **CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GRD**



## 2.1. ANALISIS INATITUCIONAL

### 2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

#### 2.1.1.1. Roles y Funciones del Gobierno Regional en GRD Prospectivo y Correctivo

El Gobierno Regional Amazonas tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y demás dispositivos legales vigentes.

Dentro de la estructura orgánica del GOREA la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres es la dependencia que, ante la ocurrencia de un evento adverso generado por la ocurrencia de un peligro, propone directamente a la alta dirección del GOREA los objetivos y la política que rige la gestión del riesgo de desastres, así como las previsiones y acciones que garanticen la integridad de la población.

Según el vigente Reglamento de Organización y Funciones del GOREA aprobado por Ordenanza Regional N.º 003 - 2021- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS /CR, la oficina de DENAGERD tiene las siguientes funciones:

A. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres en concordancia con la normativa vigente.

B. Dirigir el Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres.

C. Asesorar en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las acciones de Defensa Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana en el ámbito de su competencia.

D. Conducir, organizar, controlar y ejecutar las actividades y acciones de prevención de desastres.

F. Brindar asesoramiento y asistencia técnica a las Unidades Orgánicas de los tres niveles de gobierno<sup>3</sup> para la incorporación e implementación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

G. Promover, programar y ejecutar en el ámbito regional, actividades de capacitación y difusión de las políticas de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.

H. Planificar, coordinar y desarrollar acciones de seguridad y defensa nacional y promover una cultura de prevención regional.



<sup>3</sup> Hace referencia al Gobierno Regional, Gobierno Municipal Provincial y Gobierno Municipal Distrital.

Como podemos observar de las 12 funciones de la oficina de DENAGERD, siete incluyen la gestión prospectiva y correctiva; además se puede identificar que dentro de la oficina también se presentan competencias en materia de seguridad ciudadana, las cuales, en un futuro, lo recomendable es que se separen y pasen a formar parte de otra dependencia del GOREA.

El GOREA acorde al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Ley N° 29664 cuenta con su Grupo de Trabajo Regional en Gestión del Riesgo de Desastres aprobado por R. E. R. N° 098-2019-Gobierno Regional Amazonas/GR, el cual es esta conformado por funcionarios de los niveles directivos superiores y es presidido por el Gobernador Regional. Este GTRGRD tiene como función principal monitorear las actividades referidas a GRD, incluidas las de gestión prospectiva y correctiva, que se realicen dentro del departamento Amazonas.

### 2.1.1.2. Instrumentos de gestión Institucional y Territorial que incorporan la GP y GC

El GOREA cuenta con instrumentos de gestión institucional y estratégica que incluyen a la GRD en su elaboración. Entre los principales se tiene:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado ampliado al año 2025 aprobado por Ordenanza Regional N.º 009-2022-GRA/CR, define como su objetivo estratégico N° 06: Mitigar las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero), adaptarse al cambio climático y gestionar el riesgo de desastre.
- Plan Estratégico Institucional 2022-2025, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 224-2022 GRA/GR; define como su objetivo estratégico N° 05: Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento.
- Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N.º 003 - 2021- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS /CR; indica las funciones de la oficina de DENAGERD en GRD.
- Plan Operativo Institucional 2022-2024, aprobado por Resolución de Gerencia General Regional N° 079-2021-GRA/GGR; incluye las actividades operativas en GRD de la oficina de DENAGERD.
- Zonificación Ecológica Económica 2007, aprobada por Ordenanza Regional N° 200-2007-GRA/CR, es el instrumento técnico base para el Plan de Ordenamiento Territorial, pero este último no se ha elaborado aún. La ZEE Amazonas presenta una temática referida a la GRD.

Es necesario que otros instrumentos de gestión como: el MOF, CAP, MPP, se actualicen o elaboren con base a la vanguardia de la GRD teniendo en cuenta por supuesto la gestión prospectiva y correctiva.



### 2.1.1.3. Iniciativas del Gobierno Regional en GRD en Gestión Prospectivo y Correctivo

- ✓ El GOREA en la actualidad, como ya se mencionó anteriormente cuenta con su GTRGRD operativo, a su vez se ha creído conveniente que este GTRGRD cuente con un equipo técnico en el cual se apoye para la realización de actividades y productos. El Equipo técnico es conformado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2021 GRA/GR.
- ✓ Debido al movimiento sísmico del 28 de noviembre del año 2021 el GOREA en coordinación con el CENEPRED ha empezado a elaborar el Plan Integral de Reconstrucción para atender a la población afectada por dicho evento.
- ✓ El GOREA viene trabajando el reasentamiento de la comunidad nativa Tampe, debido a los frecuentes eventos de inundación en la zona de ubicación de la referida comunidad.
- ✓ A nivel interno la oficina DENAGERD ha convenido conformar un área técnica de gestión prospectiva y correctiva que se desempeñe de manera exclusiva en esta temática.
- ✓ El GOREA ha iniciado su participación en el portal web de "Datos Abiertos del Perú" subiendo información recogida del INGEMMET sobre zonas críticas por la ocurrencia de movimientos en masa en el departamento Amazonas. Se puede acceder a la información por el siguiente link <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/movimientos-en-masa-registrados-en-el-departamento-amazonas>.

### 2.1.2. Capacidad Operativa Institucional

#### 2.1.2.1. Análisis de capacidades humanas existentes para la gestión del riesgo de desastres.

A continuación, se realiza un análisis cualitativo del recurso humano profesional y técnico con el que cuentan las siete municipalidades provinciales del departamento Amazonas.

TABLA N° 23: Análisis de capacidades en GRD

N°	Provincias	Análisis de capacidades humanas existentes para la GRD				Evaluación Cualitativa
		Autoridades	Funcionarios	Especialistas	Otros (Voluntarios)	
01	Chachapoyas	SI	SI	NO	SI	Regular
02	Luya	SI	SI	NO	SI	Regular
03	Rodríguez de Mendoza	SI	SI	NO	SI	Regular
04	Bongará	SI	SI	NO	SI	Regular
05	Utcubamba	SI	SI	NO	SI	Bueno
06	Bagua	SI	SI	NO	SI	Regular

07	Condorcanqui	SI	SI	NO	SI	Regular
08	Sede Central GOREA	SI	SI	SI	SI	Bueno
<b>Evaluación cualitativa general</b>						<b>REGULAR</b>

Fuente: Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

**VALORES:**

Sin profesión y sin experiencia laboral: DEFICIENTE

Con profesión y sin experiencia laboral: REGULAR

Con profesión y experiencia laboral: BUENO

*Las fichas de monitoreo de la situación actual de la Gestión del Riesgo de Desastres en las Municipalidades provinciales y el Gobierno Regional se encuentran en los anexos del presente plan.*

**2.1.2.2. Análisis de existencia de recursos logísticos para la gestión del riesgo de desastres**

A continuación, se realiza un análisis cualitativo de los recursos logísticos con los que cuentan las siete municipalidades provinciales del departamento Amazonas.

TABLA N° 24: Recursos logísticos para la GRD

N°	PROVINCIAS	ANÁLISIS DE EXISTENCIAS DE RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA GRD				EVALUACIÓN CUALITATIVA
		Vehículos/Maquinarias	Equipos	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	
01	Chachapoyas	Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Regular
	Luya	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular
	Rodríguez de Mendoza	Bueno	Regular	Regular	Regular	Regular
	Bongará	Bueno	Regular	Regular	Regular	Regular
05	Utcubamba	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular
06	Bagua	Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Regular
07	Condorcanqui	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular
08	Sede Central GOREA	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
<b>Evaluación cualitativa general</b>						<b>REGULAR</b>

Fuente: Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres 2021.

**VALORES:**

Recursos insuficientes/inexistentes e inoperativos: DEFICIENTE

Recursos básicos y operativos (02 a 05): REGULAR  
 Recursos suficientes y operativos (más de 05): BUENO

*Las fichas de monitoreo de la situación actual de la Gestión del Riesgo de Desastres en las Municipalidades provinciales y el Gobierno Regional se encuentran en los anexos del presente plan.*

### 2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros en gestión del riesgo de desastres.

De acuerdo a la revisión en el Portal de Consulta Amigable del MEF, el Pliego 440 - Gobierno Regional del departamento de Amazonas, en el año **2018** alcanzó un avance financiero del **98.9%**, en el año **2019** una ejecución de **79.4%**, en el **2020** se obtuvo un **89.1%**, para el año 2021 un 86.5%, y en el presente año 2022 (enero - septiembre), el PP 068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de **S/ 6,519,175**, cuenta un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 7,519,122** de los cuales hasta el mes de septiembre se ejecutó **S/ 2,702,849** a toda fuente de financiamiento. Alcanzando un **36.3%** de avance en la ejecución, entre el PIM vs Devengado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

TABLA N° 25 Ejecución presupuestal del PP 068 a nivel de Pliego

Año	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2018	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	7,175,877	12,333,865	12,229,523	12,210,401	12,207,496	12,196,553	12,177,458	98.9
2019		8,565,324	8,215,965	7,355,901	7,200,400	6,532,368	6,520,734	6,520,674	79.4
2020		4,345,531	5,931,195	5,284,222	5,282,373	5,282,308	5,282,308	5,278,878	89.1
2021		5,409,447	5,752,041	5,103,180	4,978,247	4,977,916	4,973,217	4,972,910	86.5
2022 <sup>4</sup>		6,519,175	7,519,122	4,649,215	3,051,577	2,978,233	2,731,386	2,702,849	36.3

Fuente: Portal de Consulta Amigable del MEF.



#### Unidad Ejecutora 001 - 721 Sede Central

La Unidad Ejecutora 001 Sede Central, según el cuadro adjunto, en el año **2018** tuvo un avance financiero de **99.6%**, en el **2019** obtuvo un **72.5%**, en el año **2020**, se logró obtener un **99.8%**; y en el año **2021**, se llegó a un avance de **95.3%**; para el presente año 2022 el PP 068 cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de **S/ 2,475,844**, y tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 2,480,112** de los cuales **S/ 1,333,643** se ha ejecutado hasta el mes de septiembre a toda fuente de financiamiento, con un 16.04%, entre el PIM vs Devengado.

TABLA N° 26: PP 068 ejecutado por la sede central

Año	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2018	Reducción de vulnerabilidad	2,076,562	4,586,790	4,586,501	4,569,438	4,569,438	4,569,438	4,569,438	99.6
2019		4,489,063	3,652,857	3,444,314	3,304,757	2,649,185	2,649,185	2,649,145	72.5

<sup>4</sup> Consulta realizada hasta el mes de septiembre.

2020	y atención de emergencias por desastres	2,076,545	2,627,837	2,622,601	2,621,833	2,621,833	2,621,833	2,618,535	99.8
2021		3,031,059	2,520,444	2,520,153	2,402,782	2,402,782	2,402,782	2,402,707	95.3
2022 <sup>5</sup>		2,475,844	2,480,112	2,380,390	1,342,079	1,341,734	1,333,643	1,333,643	53.8

Fuente: Portal de Consulta Amigable del MEF.

#### ❖ Presupuesto total del pliego y de la sede central del GOREA versus lo asignado para GRD

El presupuesto asignado a las actividades en gestión del riesgo de desastres en comparación al presupuesto del Pliego en total es muy reducido, representa un promedio de 0.7% en los últimos cinco años. Estos resultados son una muestra de una debilidad a nivel institucional, más aun teniendo en cuenta que este presupuesto es destinado a atender las actividades concernientes solo a la gestión reactiva de la GRD.

TABLA N° 27: Porcentaje del presupuesto del Pliego destinado a GRD

Año	PIM PP 068	Presupuesto Pliego	% del presupuesto total del Pliego con respecto al PIM PP 068
2018	12,333,865	1,074,280,702	1.148%
2019	8,215,965	1126138048	0.729%
2020	5,931,195	1144247558	0.518%
2021	5,752,041	1231008054	0.467%
2022	7,519,122	1265433125	0.594%

Elaboración: Equipo técnico PPRD 2022-2026.

A nivel de sede central también la situación es semejante como en el caso de la comparación con el presupuesto del Pliego. Con respecto a la sede central, el presupuesto asignado para la gestión del riesgo de desastres, representa un promedio de 1.2% en los últimos cinco años. De igual forma el presupuesto es utilizado para atender actividades de gestión reactiva.

TABLA N° 28: Porcentaje del presupuesto de la sede central del GOREA destinado a GRD

Año	PIM PP 068	Presupuesto Sede Central	% del presupuesto total de la Sede Central con respecto al PIM PP 068
2018	4,586,790	256005937	1.791%
2019	3,652,857	271918632	1.343%
2020	2,627,837	214140258	1.227%
2021	2,520,444	194077440	1.298%
2022	2,480,112	294541886	0.842%

Elaboración: Equipo técnico PPRD 2022-2026.

<sup>5</sup> Consulta realizada hasta el mes de septiembre.

#### 2.1.2.4. Análisis de institucionalidad e instrumentos en gestión del riesgo de desastres

A continuación, se muestra el análisis de la situación actual de la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en las siete municipalidades provinciales del departamento Amazonas.

TABLA N° 1: institucionalidad e instrumentos en gestión del riesgo de desastres

INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS EN GRD									
N°	Provincias	Cuentan con GTGRD	Cuentan con PDC	Cuentan con un PDLC	Cuentan con un PPRRD	Cuentan con planes de gestión reactiva	Cuentan con una oficina de GRD	Cuentan con P. P. 068	Evaluación cualitativa
01	Chachapoyas	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Bueno
02	Luya	Si	Si	No	No	No	Si	No	Regular
03	Rodríguez de Mendoza	Si	Si	No	No	No	Si	No	Regular
04	Bongará	Si	Si	No	No	No	Si	No	Regular
05	Utcubamba	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Bueno
06	Bagua	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Regular
07	Condorcanqui	Si	Si	No	No	No	Si	No	Regular
Evaluación cualitativa general									Regular

Fuente: Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (DENAGERD).

#### Leyenda:

GTGRD = Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

PDC = Plataforma de Defensa Civil

PDLC = Plan de Desarrollo Local Concertado

GRD = Gestión del Riesgo de Desastres

PP068 = Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias".

PPRRD = Plan de Prevención, y Reducción del riesgo de desastres.

#### Valores:

- De 01 a 02 Instrumentos implementados: DEFICIENTE
- 03 a 05 Instrumentos implementados: REGULAR
- 06 a 07 Instrumentos implementados: BUENO

*Las fichas de monitoreo de la situación actual de la Gestión del Riesgo de Desastres de las Municipalidades provinciales y el Gobierno Regional se encuentran en los anexos del presente plan.*

## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DE RIESGO TERRITORIAL

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el departamento Amazonas durante los años 2011 al 2021 y que fueron registrados por la Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastre. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, los eventos fenomenológicos han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por provincia.

### 2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito

En el departamento Amazonas, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de **1591 peligros**, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que Lluvias Intensas ocupan el primer lugar con 1,065 ocurrencias, seguido de deslizamientos con 333 ocurrencias, inundaciones con 109 ocurrencias, huaycos con 45 ocurrencias, y derrumbes de material deleznable en cerros con 24 ocurrencias.

FIGURA N° 26: Número total de ocurrencias de peligros en el departamento Amazonas



Fuente: Base del registro de la Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastre.

En la ilustración siguiente, se puede observar que para el periodo de análisis correspondiente a los años 2011 al 2021, referente a la ocurrencia de los peligros en el departamento Amazonas a nivel de cada provincia, se puede destacar que en la provincia Chachapoyas y Utcubamba presentan el mayor número de ocurrencias de peligros (629) y (336), así mismo, Bagua, Bongará, Rodríguez de Mendoza, Luya y Condorcanqui representan el menor índice de ocurrencia de peligros por lluvias intensas.



FIGURA N° 27: Ocurrencias de peligros por lluvias intensas en el departamento Amazonas a nivel de cada provincia



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

A nivel de cada Provincia y por tipo de peligro, para el periodo de análisis correspondiente a los años 2011 al 2021; se puede destacar que Chachapoyas presenta el mayor número de ocurrencias de lluvias intensas (629); la Provincia de Utcubamba presenta el mayor número de ocurrencias en deslizamientos (87).

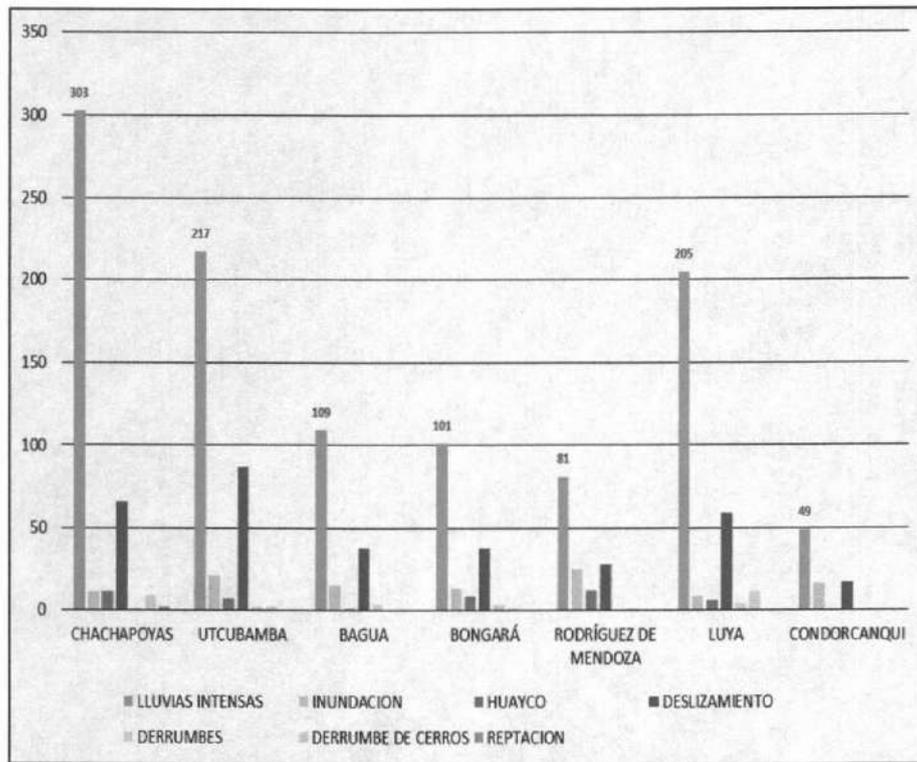


TABLA N° 29: Ocurrencias de peligros por lluvias intensas en el departamento Amazonas a nivel de cada provincia

	Lluvias intensas	Inundación	Huayco	Deslizamiento	Derrumbes	Derrumbes de cerros	Reptación	Total
Chachapoyas	303	11	11	66	1	9	2	403
Utcubamba	217	21	7	87	2	2	0	336
Bagua	109	15	1	38	3	0	0	166
Bongará	101	13	8	38	3	1	0	164
Rodríguez de Mendoza	81	25	12	28	0	1	0	147
Luya	205	8	6	59	4	11	0	293
Condorcanqui	49	16	0	17	0	0	0	82

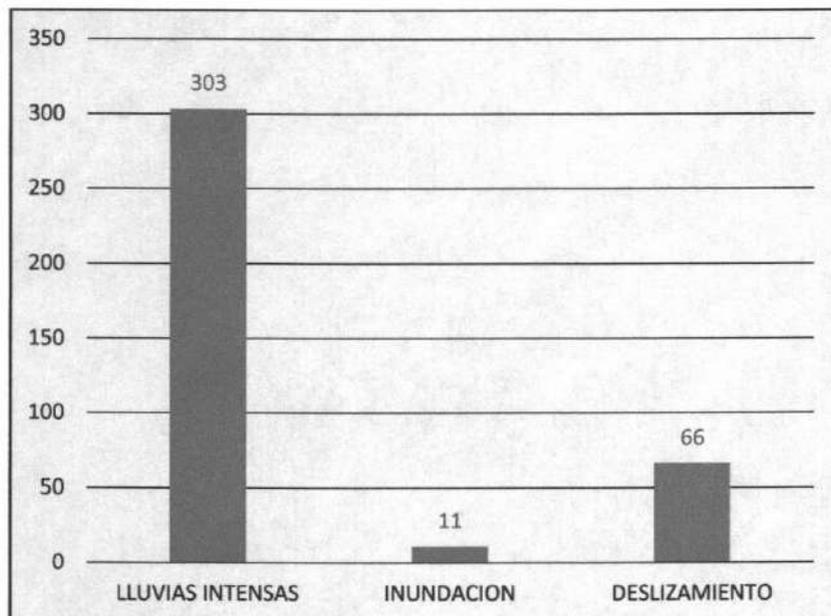
Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

FIGURA N° 28: Comparativo del número total de ocurrencias de peligros en el departamento Amazonas a nivel de cada provincia y por tipo de peligro 2011 al 2021.



Fuente: SINPAD de la Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

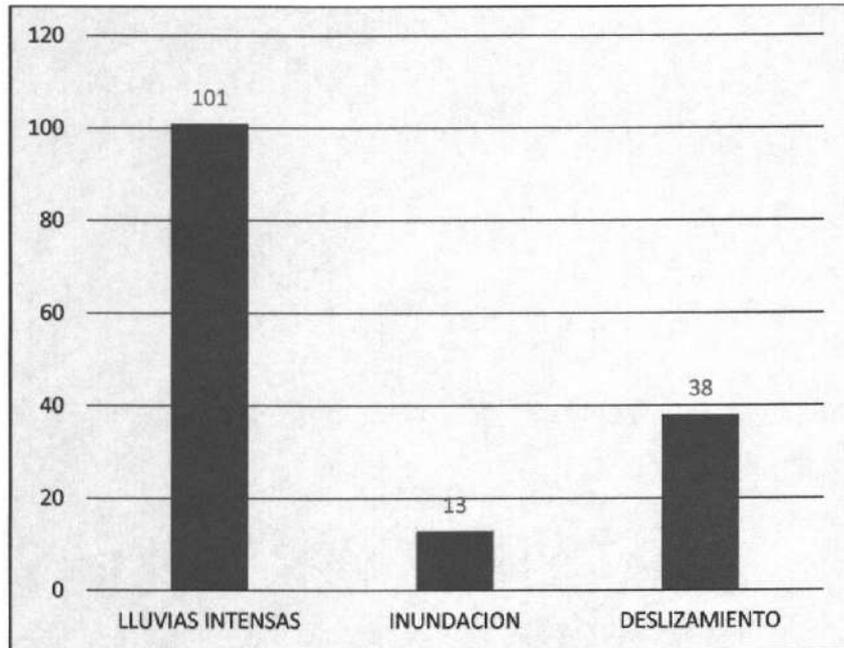
FIGURA N° 29: Número de ocurrencias de peligros por lluvias intensas en la provincia de Chachapoyas



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

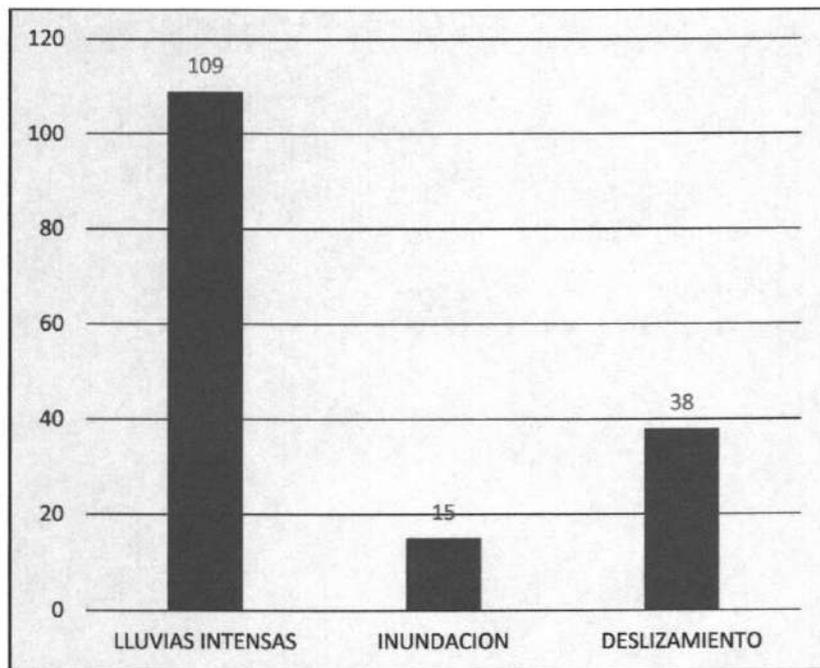


FIGURA N° 30: Número de ocurrencias de peligros por lluvias intensas en la provincia de Bongará



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

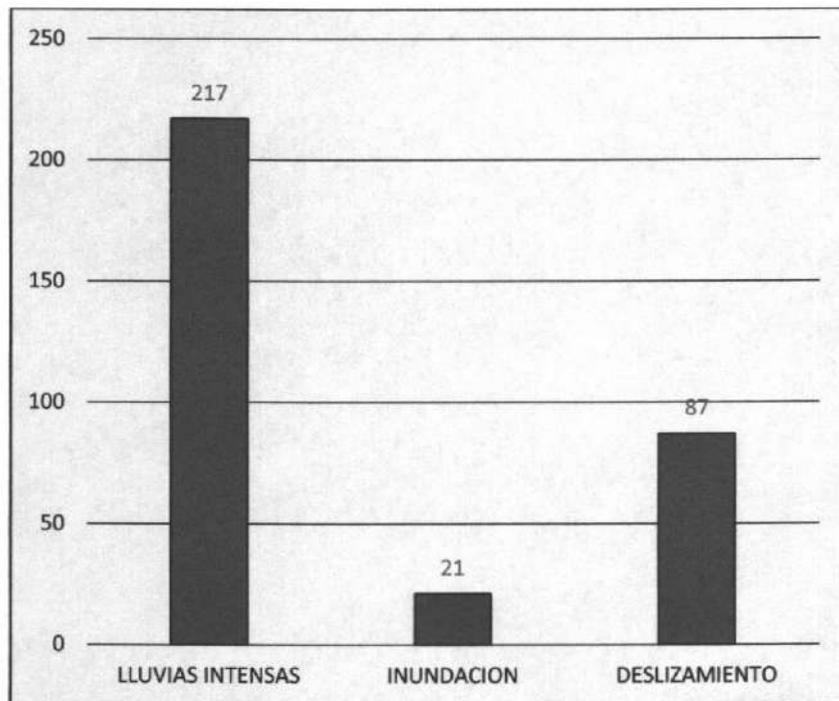
FIGURA N° 31: Número de ocurrencias de peligros por lluvias intensas en la provincia Bagua



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

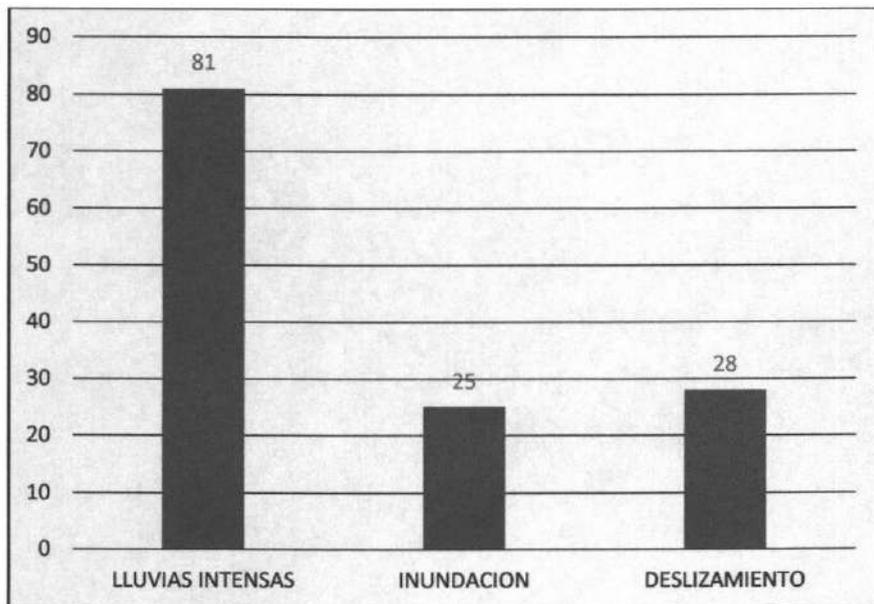


FIGURA N° 32: Número de ocurrencias de peligros por lluvias intensas en la provincia Utcubamba



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

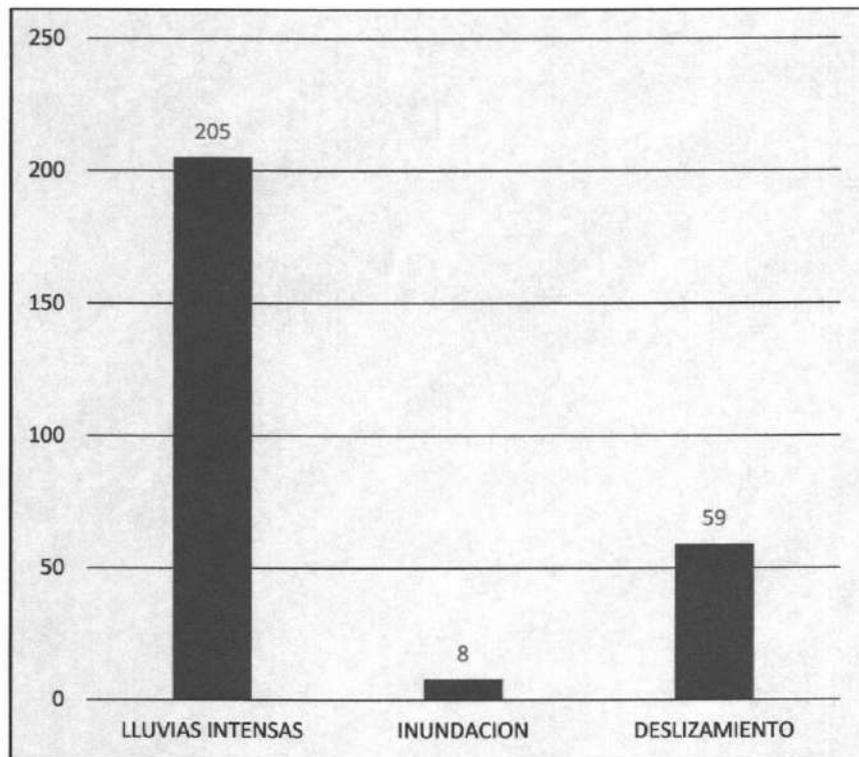
FIGURA N° 33: Número de ocurrencias de peligros por lluvias intensas en la provincia Rodríguez de Mendoza



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

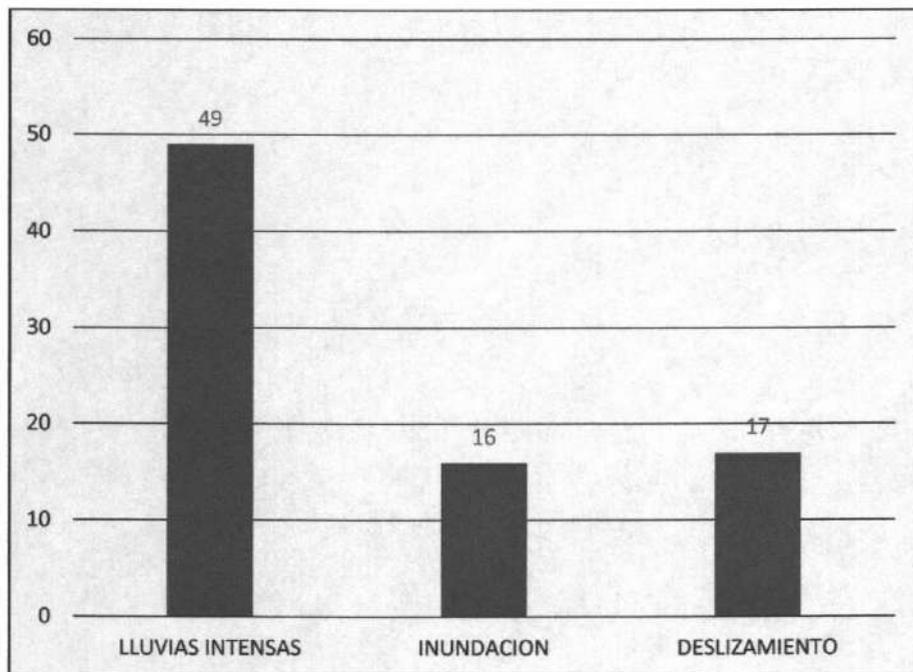


FIGURA N° 34: Número de ocurrencias de peligros por lluvias intensas en la provincia Luya



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

FIGURA N° 35: Número de ocurrencias de peligros por lluvias intensas en la provincia de Condorcanqui



Fuente: SINPAD - Oficina Regional Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.



2.2.2. Caracterización del peligro

El presente plan está dirigido a la prevención y reducción de los estragos que puede ocasionar la ocurrencia de movimientos en masa e inundaciones, según los datos estadísticos desarrollados anteriormente, son precisamente estos dos los que se presentan en mayor número dentro del departamento, teniendo en total 1591 casos. Según las características climáticas, topografía y tipo del suelo del departamento es normal que se presenten deslizamientos e inundaciones en temporadas de lluvias, lo que debemos hacer como institución es prevenir los daños que puedan causar a la población y sus medios de vida.

Los mapas de susceptibilidad elaborados para el PPRRD, tanto para los movimientos en masa como para inundación, tienen como base la información tipo ráster otorgada por el CENEPRED, de los mapas se obtiene que el 55% de la población del departamento Amazonas y sus medios de vida están expuestos ante la ocurrencia de ambos peligros naturales.

El mapa de susceptibilidad por movimientos en masa, nos muestra los espacios del departamento susceptibles a la ocurrencia de este fenómeno, y se grafican por colores que representan los grados de susceptibilidad (muy alto, alto, medio y bajo). Sobre la información de susceptibilidad se superponen los centros poblados y principales servicios e infraestructura para poder obtener como resultado los elementos expuestos.

De igual forma el mapa de susceptibilidad por inundaciones, nos muestra los espacios del departamento susceptibles a la ocurrencia de este fenómeno, y se grafican por colores que representan los grados de susceptibilidad (muy alto, alto, medio y bajo).

#### **2.2.2.1. Emergencias registradas durante el periodo 2018-2022 por movimientos en masa e inundaciones**

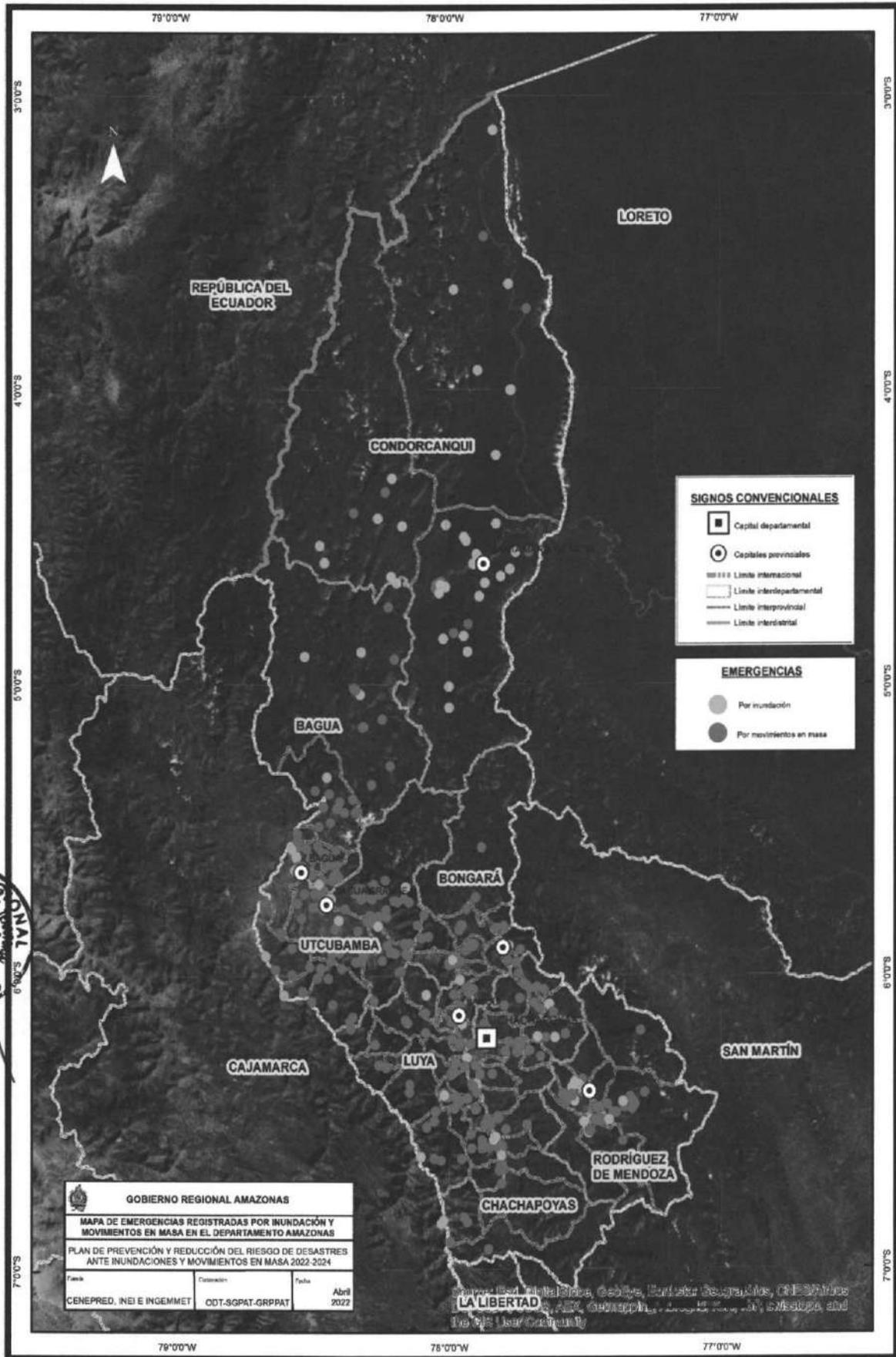
Las emergencias registradas durante este periodo han sido proporcionadas por el CENEPRED con base a lo registrado en el SINPAD por la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Amazonas.

Los casos de emergencias por inundaciones durante este periodo en el departamento Amazonas son de 225 presentándose mayormente en las provincias Condorcanqui, Bagua y Utcubamba.

Los casos de emergencias por movimientos en masa durante el periodo citado en el departamento Amazonas son 660 entre: deslizamientos, derrumbes, reptaciones y huaycos. Las provincias donde mayormente se producen estas emergencias son: Luya, Chachapoyas y Bongará.



MAPA N° 11: Emergencias por movimientos en masa



Fuente: CENEPRED y Gobierno Regional Amazonas 2022.

Todo lo anteriormente descrito se desarrolla de manera específica en los siguientes numerales.

### 2.2.3. Identificación de elementos expuestos y vulnerabilidad

Los elementos expuestos por la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa dentro del departamento Amazonas se han podido identificar gracias a la información proporcionada por el CENEPRED a través del SIGRID. Los resultados son coherentes con la topografía del departamento, las provincias con menor altitud y con geoformas planas con pendientes bajas, como lo son: Condorcanqui, Bagua y parte de las provincias Utcubamba y Rodríguez de Mendoza tienden a presentar mayores casos de inundaciones; mientras que las provincias con topografía más agreste con geoformas de pendientes más pronunciadas, como son los casos de: Chachapoyas, Bogará y Luya presentan la mayor cantidad de casos de movimientos en masa.

Es claro que no solo la variable o factor topografía es el único desencadenante para un nivel de riesgo alto por la ocurrencia de inundaciones y movimientos, otros factores como la inversión pública en infraestructura para la prevención, el grado de organización de la población y el grado de exposición de los asentamientos poblacionales por un inexistente ordenamiento territorial, son muy relevantes a la hora del reporte de daños.



TABLA N° 46. Elementos expuestos por inundaciones y movimientos en masa a nivel departamental y distrital.

Nivel de Riesgo	Muy Alto							Alto								
	Población	Viviendas	EESS	IIEE	Red vial (km)	Recursos para la respuesta	Puentes y pontones	Líneas de tensión (km)	Población	Viviendas	EESS	IIEE	Red vial (km)	Recursos para la respuesta	Puentes y pontones	Líneas de tensión (km)
Movimientos en masa Amazonas	30,876	9,047	45	202	2151.715	4	14	81.708	203101	54992	294	916	4535.052	34	76	200.603
Inundaciones Amazonas	41	18	0	0	22.085	0	0	5	50057	12335	46	252	100.774	6	8	13
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Medio</b>							<b>Bajo</b>								
Movimientos en masa Amazonas	105028	28745	162	655	4197.574	22	28	0	40379	9623	57	413	424.732	9	10	112.042
Inundaciones Amazonas	104924	27758	129	513	445.594	24	21	41	224362	62296	383	1421	3956.624	39	47	45
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Muy Alto</b>							<b>Alto</b>								
Movimientos en masa provincia Chachapoyas	1687	585	4	14	200.749	0	6	46.402	50462	12386	105	162	648.305	9	5	94.721
Inundación provincia Chachapoyas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Medio</b>							<b>Bajo</b>								
Movimientos en masa provincia Chachapoyas	3357	1028	8	8	63.565	3	1	17.44	0	0	0	0	0	0	0	0
Inundación provincia Chachapoyas	0	0	1	3	0.028	0	0	0	55506	13999	116	211	942.827	11	12	163.3
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Muy Alto</b>							<b>Alto</b>								
Movimientos en masa provincia Bagua	10846	3212	15	67	133.4	2	0	6.933	15631	4335	21	114	220.33	3	8	24.977
Inundación provincia Bagua	8	3	0	0	3.921	0	0	1.759	26238	6629	14	34	20.618	2	2	2.934
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Medio</b>							<b>Bajo</b>								

<sup>7</sup> Vías asfaltadas, afirmadas y trochas carrozables.



Movimientos en masa provincia Bagua	37638	9579	52	172	178.36	4	10	13.146	9985	2394	14	99	34.9	4	2	0
Inundación provincia Bagua	23287	5860	42	164	104.849	8	6	7.95	24567	7028	46	254	450.376	4	12	23
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Alto</b>															
Movimientos en masa provincia Bongará	4040	1268	4	27	145.601	1	6	16.713	12740	3457	24	55	153.995	4	4	10.037
Inundación provincia Bongará	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Bajo</b>															
Movimientos en masa provincia Bongará	8857	2493	10	28	53.757	3	2	3.369	0	0	0	0	0	0	0	0
Inundación provincia Bongará	9144	2299	6	9	6.663	3	1	2.06	16493	5009	32	101	381.379	5	9	22.312
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Alto</b>															
Movimientos en masa provincia Condorcanqui	268	63	2	3	0	0	0	0	5735	1337	5	53	2.562	3	0	0
Inundación provincia Condorcanqui	0	0	0	0	0	0	0	0	20314	4659	31	197	30.732	3	3	0
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Bajo</b>															
Movimientos en masa provincia Condorcanqui	7904	1693	19	113	59.672	2	5	0	28563	6623	41	297	93.242	0	8	0
Inundación provincia Condorcanqui	17866	4074	28	221	77.635	2	5	0	4290	983	8	48	60.6222	0	5	0
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Alto</b>															
Movimientos en masa provincia Luya	7970	2215	12	48	182.237	1	0	7.242	32740	9455	54	216	522.851	10	0	25.302
Inundación provincia Luya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Bajo</b>															

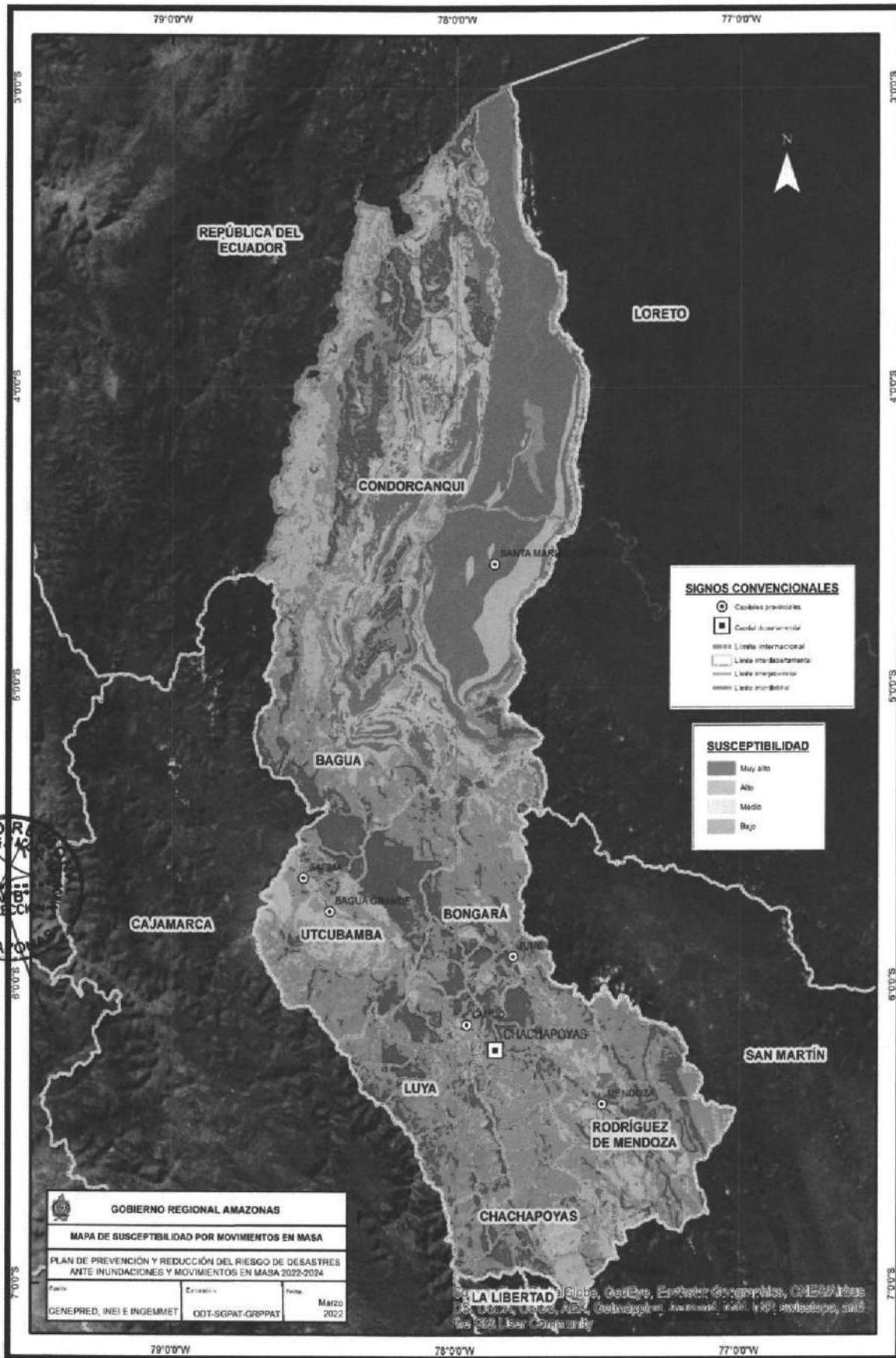


Movimientos en masa provincia Luya	3726	1087	11	30	81.276	1	0	0	1.321	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inundación provincia Luya	95	25	2	7	18.746	0	0	0	0	44341	12732	75	287	750.499	13	0	0	0	25.505
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Alto</b>																		
Movimientos en masa provincia Rodríguez de Mendoza	3994	1132	5	19	44.197	0	0	0	0	16234	4559	21	67	206.804	2	3	0	0	0
Inundación provincia Rodríguez de Mendoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	1	5.583	0	0	0	0	0
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Bajo</b>																		
Movimientos en masa provincia Rodríguez de Mendoza	7939	2607	15	61	171.378	3	0	0	0	1831	606	2	17	34.386	1	0	0	0	0
Inundación provincia Rodríguez de Mendoza	10836	3179	18	38	48.468	5	1	0	0	19158	5723	25	125	401.846	1	2	0	0	0
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Alto</b>																		
Movimientos en masa provincia Utcubamba	2071	572	3	24	22.431	0	0	0	0	69559	19373	64	249	687.902	3	3	0	0	58.123
Inundación provincia Utcubamba	33	15	0	0	18.141	0	0	0	2.038	3501	1045	1	20	42.044	1	4	0	0	6.727
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Bajo</b>																		
Movimientos en masa provincia Utcubamba	35607	10258	47	213	649.762	6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85.254
Inundación provincia Utcubamba	43696	12321	32	71	185.514	4	8	30.402	16822	57080	1113.979	81	372	1113.979	3	3	0	0	98.532

Fuente: CENEPRED 2022.



MAPA N° 9: Susceptibilidad por movimientos en masa



Fuente: CENEPRED y Gobierno Regional Amazonas 2022.



Según los resultados de la cartografía de inundaciones se puede concluir que el nivel de susceptibilidad alto (color naranja) en el departamento Amazonas corresponde a unos 1869.4 km<sup>2</sup> aproximadamente; nivel bajo (color verde) 35800.1 km<sup>2</sup>, nivel medio (color amarillo) 4192.4 km<sup>2</sup> y nivel muy alto (color rojo) 114.9 km<sup>2</sup>. Es decir, el 85.3% del territorio amazonense presenta una susceptibilidad baja, el 10% del territorio presenta susceptibilidad media, 4.5% presenta susceptibilidad alto y un 0.2% cuenta con un nivel de susceptibilidad muy alta.

Los resultados para los niveles de susceptibilidad por movimientos en masa en el departamento Amazonas son: 17520.3 km<sup>2</sup> de superficie con susceptibilidad de nivel alto, 7746.5 km<sup>2</sup> de susceptibilidad de nivel bajo, 10379.7 km<sup>2</sup> con nivel medio de susceptibilidad y 6254 km<sup>2</sup> de territorio amazonense con susceptibilidad muy alta. Entonces el 41.8% de la superficie presenta un nivel alto, 18.5% con nivel bajo, 24.8% de nivel medio y 14.9% de la superficie con nivel muy alto.

#### 2.2.4. Determinación de los escenarios de riesgos

Contando ya con los niveles de susceptibilidad, los elementos expuestos por movimientos en masa y las emergencias registradas en los últimos cuatro años, además de la información de peligros y fajas marginales otorgada por el CENEPRED, se logró elaborar los mapas de escenarios de riesgos por movimientos en masa y escenarios de riesgo por inundaciones.

La base del mapa es la susceptibilidad, sobre esta se superpone la información de los elementos expuestos para determinar su grado de susceptibilidad, luego de esto se superpone la información de peligros y fajas marginales brindada por el CENEPRED, con esta información sumada a la de zonas críticas se puede realizar el análisis espacial de los escenarios de riesgo.

FIGURA N° 36: Elaboración de los mapas de escenarios de riesgo



Fuente: CENEPRED.

### 2.2.4.1. Identificación de puntos críticos

Ya con los escenarios de riesgo construidos, sumado a la información de zonas de riesgo otorgada por el CENEPRED es posible poder identificar los puntos críticos dentro del departamento Amazonas. De acuerdo a su ubicación, el grado de susceptibilidad, el volumen poblacional y la ocurrencia de peligros se ha logrado obtener el siguiente listado de puntos críticos:

TABLA N° 47. Puntos críticos identificados

COD	Latitud	Longitud	Altitud/ msnm	Ubicación		Elementos expuestos			Peligro
				Distrito	Ámbito de Referencia	Viviendas	Habitantes	Infraestructura y/o equipamiento	
001	-5.448056	-78.487147	375	Aramango	Asentamiento poblacional La Libertad	136	395	carretera a El Muyo	Flujo de detritos
002	-5.360003	-78.456862	838	Aramango	Asentamiento poblacional Chontas	40	68	carretera a Tutumberos	Deslizamiento - Flujo
003	-5.476286	-78.479317	502	Aramango	Asentamiento poblacional Aramango	461	1181	Vía afirmada, tramo Campo Bonito-Nuevo Guayaquil	Deslizamiento Rotacional
004	-5.434839	-78.465687	597	Aramango	Asentamiento poblacional Mirador	20	66	carretera a El Muyo	Derrumbe
005	-5.501689	-78.461472	819	Aramango	Asentamiento Poblacional Nuevo Guayaquil	17	57	Tramo de la vía Tipuco - San Cristóbal	Derrumbe
006	-5.435732	-78.404193	1108	Aramango	Asentamiento Poblacional Buenos Aires	25	34	Tramo de la vía afirmada Aramango - El Cedrón	Deslizamiento Rotacional
007	-5.645695	-78.537753	426	Bagua	Asentamiento Poblacional Las Juntas	31	15	-	Inundación
008	-5.814712	-78.536136	405	El Milagro	Asentamiento Poblacional Huarangopampa	140	450	Parcelas de cultivos	Inundación
009	-5.835514	-78.219182	557	Cajaruro	Asentamiento Poblacional El Salao	113	310	Tramo de vía San Pedro-El Salao	Deslizamiento rotacional
010	-5.754601	-78.430093	444	Cajaruro	Puente Bagua Grande-Cajaruro	0	0	Puente Bagua Grande-Cajaruro	Inundación
011	-6.090739	-77.904	1963	Valera	Asentamiento Poblacional Huayratirana	5	6	Tramo de la carretera a Pedro Ruiz Gallo	Deslizamiento - Flujo
012	-6.517746	-77.44813	1663	Chirimoto	Asentamiento Poblacional Chirimoto	34	55	Tramo de vía Chirimoto - Palca	Inundación
013	-6.005792	-77.956953	1494	Churuja	Asentamiento Poblacional Velapata	2	0	carretera a Pedro Ruiz Gallo	Deslizamiento Rotacional
014	-6.034088	-77.936933	1420	Churuja	Asentamiento Poblacional Nuevo Horizonte	65	161	carretera a Pedro Ruiz Gallo	Deslizamiento Rotacional
015	-5.693043	-78.490498	444	Copallín	Asentamiento Poblacional Alenya	158	476	550 hectáreas de cultivo	Inundación
016	-5.904277	-77.91671	1767	Cuispes	Asentamiento Poblacional Cocapampa	16	11	Tramo de vía Fanre - Porvenir	Deslizamiento Rotacional
017	-5.824832	-78.614932	649	El Milagro	Asentamiento Poblacional	47	153	Tramo de la vía Cayaltí - El	Derrumbe

					Cayaltí y Las Pircas			Reposo	
018	-5.634924	-78.558693	392	El Milagro	Asentamiento Poblacional El Milagro	384	1218	Puente El Milagro	Inundación
019	-5.5668	-78.5629	372	El Milagro	Sector La Papaya - Niño Pobre	20	350	a) 50 hectáreas de cultivo de arroz b) canal de regadío	Inundación
020	-5.574338	-78.562402	383	El Milagro	Asentamiento Poblacional Papaya Baja	36	33	Línea de alta tensión	Inundación
021	-5.547533	-78.570192	383	El Milagro	Asentamiento Poblacional Papaya Baja	0	0	50 hectáreas de cultivo de arroz	Inundación
022	-5.629054	-78.616987	418	El Milagro	Asentamiento Poblacional El Zapote	10	50	a) 01 institución educativa b) 45 hectáreas de cultivo	Inundación
023	-5.586632	-78.567937	441	El Milagro	CC. PP. La Papaya. Km 506 Oleoducto	-	350	Oleoducto	Inundación
024	-5.848992	-77.990571	2246	Florida	Km 316 + 900 de la carretera Fernando Belaunde Terry	38	86	Tramo de la carretera a Florida	Deslizamiento Rotacional
025	-5.890019	-77.975973	1639	Florida	Asentamiento Poblacional Pacche (Km 305 de la carretera Fernando Belaunde Terry)	25	28	Tramo de la carretera a Florida	Derrumbe
026	-5.848097	-77.996842	2246	Florida	Sector Veintisiete	38	86	Tramo de la carretera a Florida	Reptación
027	-5.058291	-78.338746	286	IMAZA	Barrio Bombonera	-	-	Carretera Chiriaco-Imacita	Inundación
028	-5.03226	-77.972944	1328	Jazán	CC.PP. Señor de Gualamita	14	36	Tramo de la vía afirmada Ingenio - Shipasbamba	Deslizamiento Rotacional
029	-5.967444	-77.981254	1387	Jazán	Quebrada Rata	-	-	Tramo de la carretera Churuja-Jamalca y puente Palo Seco	Flujo de detrito
030	-5.539343	-78.490972	1010	La Peca	Sector 4 (Miraflores - Coliseo)	33	103	Tramo de la vía afirmada Mel-San Isidro	Reptación de Suelo
031	-5.551322	-78.489907	830	La Peca	Zona 2 (Cerca al Cementerio)	47	133	Tramo de la vía afirmada Mel-San Isidro	Reptación de Suelo
032	-5.555481	-78.47821	830	La Peca	Sector 3 (Familia Monteza)	47	133	Tramo de la vía afirmada Mirador-San Martín	Reptación de Suelo
033	-6.706117	-77.806344	2226	Leimebamba	Asentamiento Poblacional Leimebamba	12	-	10 hectáreas de cultivos	Avalancha de detrito
034	-6.704713	-77.799974	2203	Leimebamba	Asentamiento Poblacional Palmira	-	-	a) Tramo de la vía asfaltada Palmira-Leimebamba b) Línea de tensión Chachapoyas II Etapa	Deslizamiento Rotacional
035	-6.287645	-77.934149	1764	Levanto	Asentamiento Poblacional San Francisco	5	3	a) cultivos b) vía asfaltada, tramo San Francisco-San Isidro	Derrumbe



036	-6.455951	-77.647511	1816	Limabamba	Asentamiento Poblacional San Juan	8	42	-	Inundación
037	-6.373605	-77.89417	1892	Magdalena	Asentamiento Poblacional Magdalena	5	10	a) Vía afirmada, tramo Magdalena-Maino b) Lt. Pse. Chachapoyas II Etapa	Deslizamiento activo
038	-4.647623	-78.005341	193	Nieva	Asentamiento Poblacional Tampe	6	300	Vía asfaltada, tramo Pte. Wawico - Urakusa	Inundación
039	-4.616945	-77.738148	218	Nieva	Asentamiento Poblacional Alto Pajakus	86	86 familias	01 institución educativa, 01 centro salud, 01 local comunal, servicio de agua y desagüe, servicio eléctrico y 28 ha de cultivos afectados.	Inundación
040	-4.690339	-77.80661	297	Nieva	Asentamiento Poblacional Nuevo Seasme	920 viviendas	920 familias	servicio de agua y desagüe, 1.05 Km de infraestructura vial y 60 ha de cultivos afectados.	Inundación
041	-5.92115	-77.79186	2166	Recta	Asentamiento Poblacional Recta	31	59	vía afirmada, tramo Jumbilla-Recta	Deslizamiento - Flujo
042	-6.215012	-77.729192	1993	San Francisco de Daguas	Asentamiento Poblacional Callejón de Pipus	3	2	Vía asfaltada, tramo Pipus-Naranjos; y Lt. Pse. Chachapoyas II Etapa	Deslizamiento Rotacional
043	-6.227114	-77.770294	1974	San Francisco de Daguas	Asentamiento Poblacional Pichcas	5	6	Vía asfaltada, tramo Pichcas-Molino	Deslizamiento Rotacional
044	-6.15839	-77.760145	2006	San Francisco de Daguas	Asentamiento Poblacional Molino	4	5	Vía asfaltada, tramo Molino-Casinglas	Reptación
045	-6.642816	-77.815698	2330	San Francisco del Yeso	Asentamiento Poblacional San Salvador de Golobran	14	10	Vía afirmada, tramo San Francisco del Yeso-San Salvador de Golobrán	Deslizamiento - Flujo
046	-5.919854	-78.095629	884	San Jerónimo	Asentamiento Poblacional Tialango	15	36	Vía Fernando Belaunde Terry, tramo Tialango-El Cerezo	Flujo de Detrito
047	-5.930071	-77.982785	1302	Shipasbamba	Asentamiento Poblacional San Juan de Salinas	74	89	Carretera Fernando Belaunde Terry, tramo San Juan de Salinas-Pedro Ruiz Gallo	Derrumbe
048	-6.26179	-77.7449	2387	Soloco	Área Urbana de Soloco	-	-	Vía afirmada, tramo Soloco-Mito	Deslizamiento Rotacional
049	-6.379451	-77.90634	1800	Tingo	Asentamiento Poblacional Tingo	2	200	1 centro de salud y un tramo de la vía afirmada Tingo-Lónguita	Inundación
050	-6.494505	-77.471636	1674	Totora	Asentamiento	6	-	6 hectáreas de	Inundación

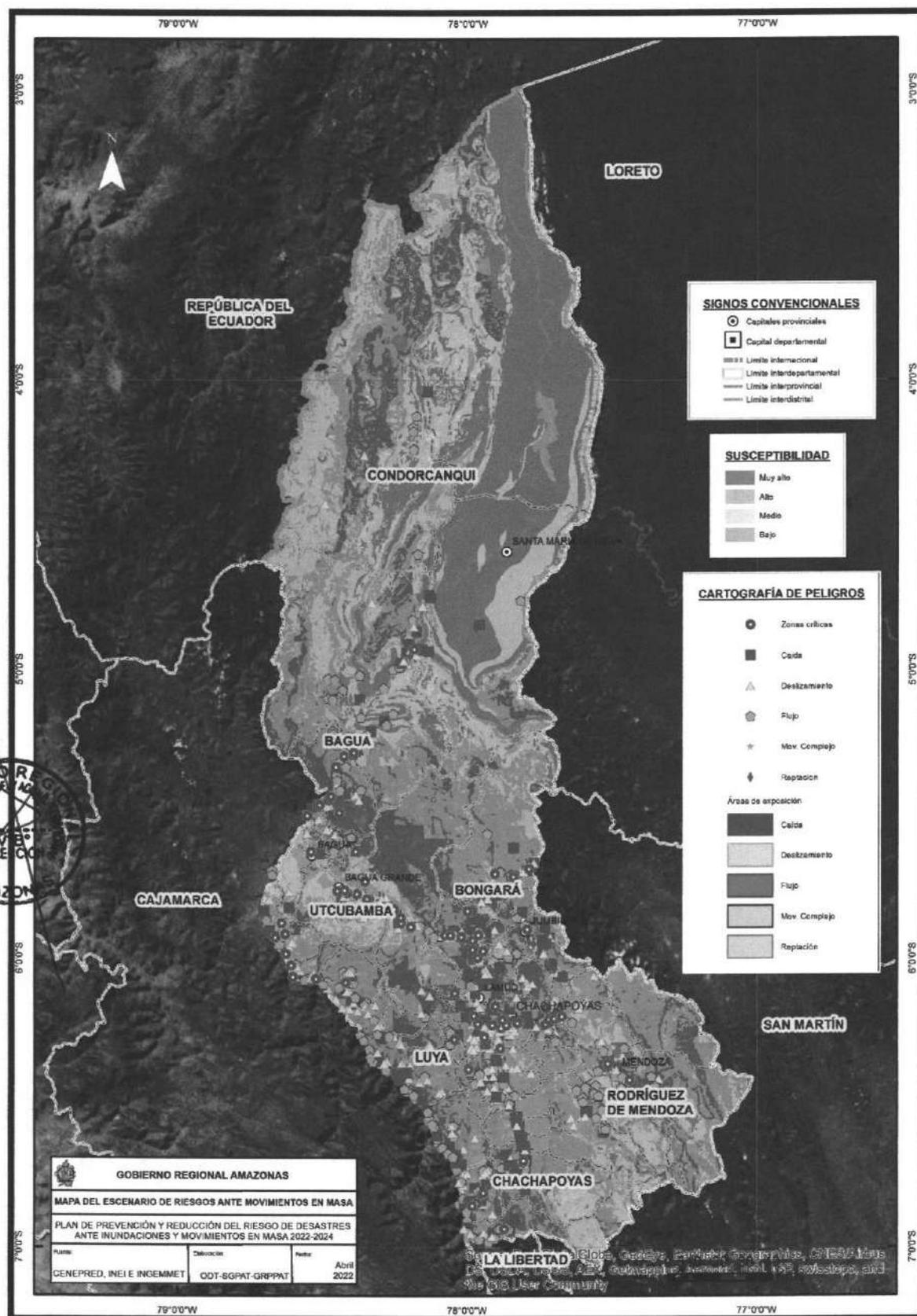


					Poblacional Tatora			cultivo	
051	-6.040436	-77.922082	1928	Valera	Asentamiento Poblacional Valera	-	-	1 comisaria	Deslizamiento
052	-6.098497	-77.888303	1528	Valera	Asentamiento Poblacional Tingorbamba	-	-	1 puente (puente Tingorbamba)	Deslizamiento rotacional-flujo
053	-6.272065	-77.20044	1300	Vista Alegre	Asentamiento Poblacional La Palma	16	61	Trocha carrozable, tramo La Palma-El Dorado	Deslizamiento rotacional

Fuente: CENEPRED y Gobierno Regional Amazonas 2022.

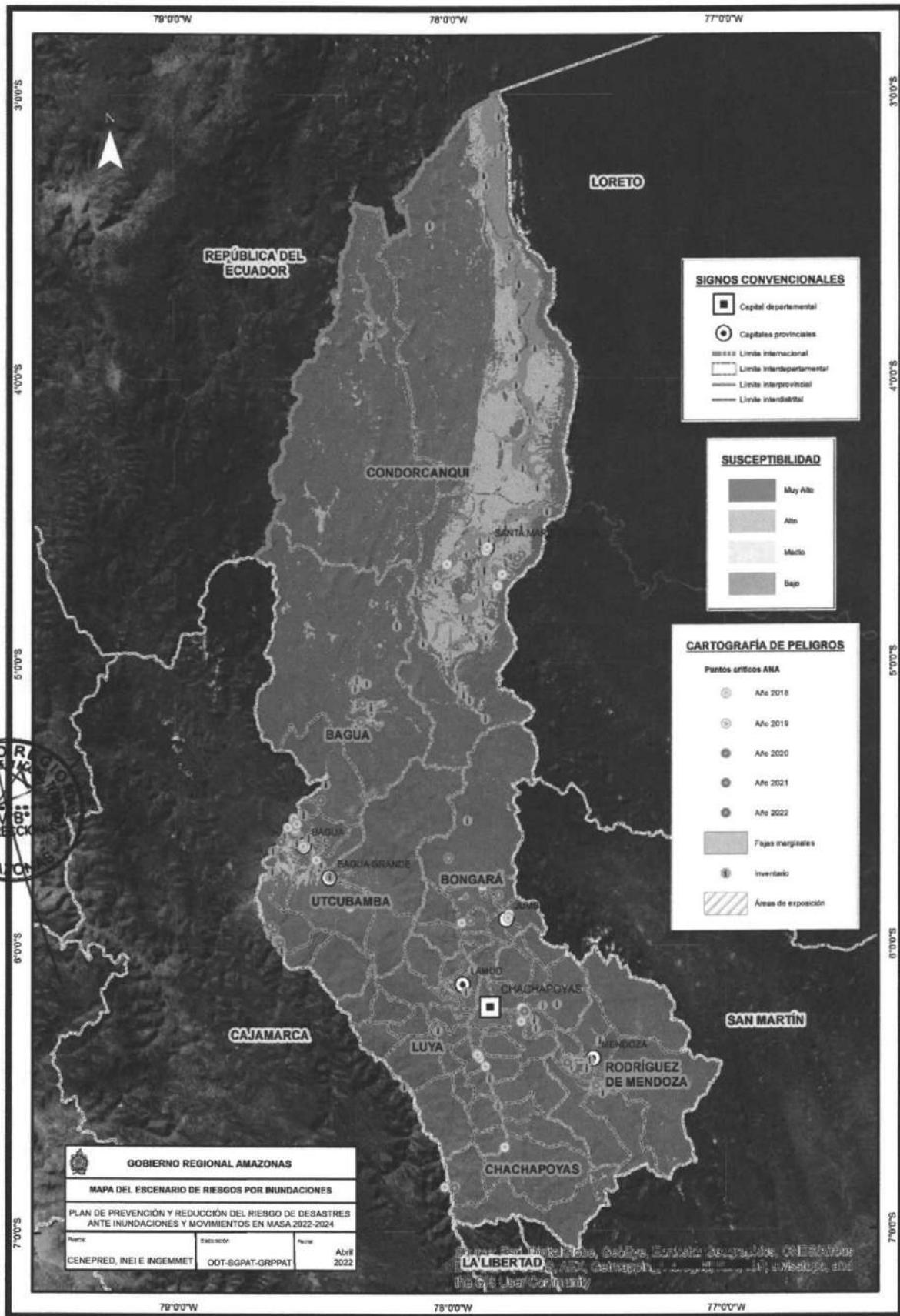


MAPA N° 11: Escenario de riesgos por movimientos en masa



Fuente: CENEPRED y Gobierno Regional Amazonas 2022.

MAPA N° 12: Escenario de riesgos por inundaciones



Fuente: CENEPRED y Gobierno Regional Amazonas 2022.

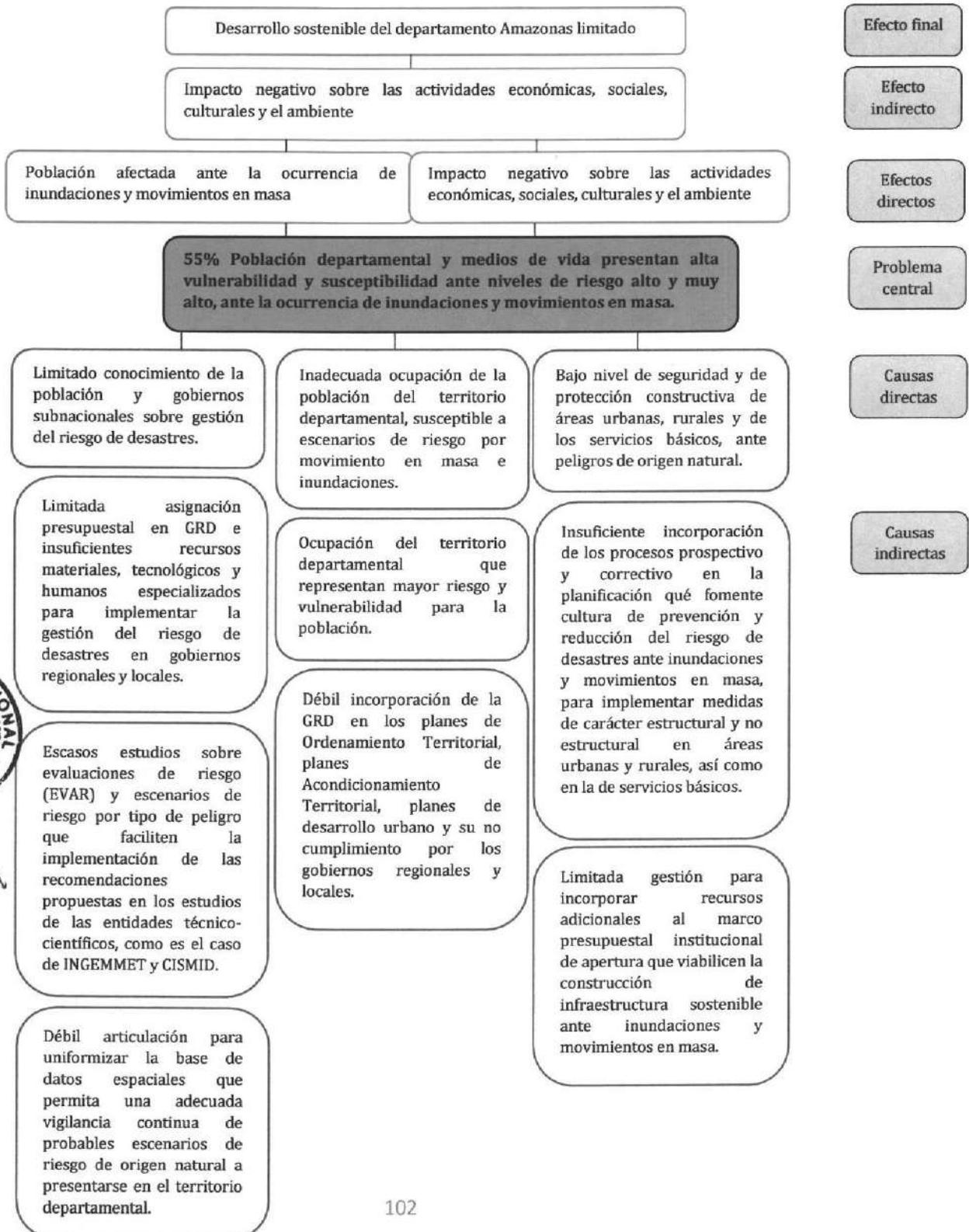
**CAPÍTULO III:  
FORMULACIÓN DEL PLAN  
DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DE RIESGO Y  
DESASTRE**



### 3.1. FORMULACIÓN DEL PPRRD

En esta etapa se construirá el árbol de problemas del plan según la realidad del departamento, los objetivos del plan, tanto general como específicos; se definirá la articulación del PPRRD con las políticas nacionales y con otros planes departamentales e institucionales; también se definirán las acciones estratégicas de cada objetivo específico y su programación durante el desarrollo del plan; y por último se proyectará un presupuesto estimado por cada acción estratégica.

#### 3.1.1. Árbol de problemas



### 3.2. OBJETIVOS

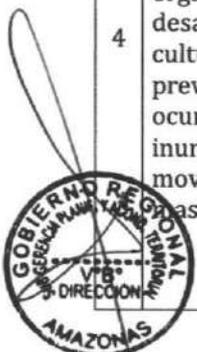
#### 3.2.1. Objetivo General

Objetivo general	Indicador	Responsables de monitoreo	Medio de verificación	Actores
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, y prevenir el riesgo de desastres ante inundaciones y movimientos en masa en el departamento Amazonas	% de población en condición de vulnerabilidad ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa	Grupo de Trabajo Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTRGRD) y su equipo técnico, y DENAGERD	Informe técnico de Ejecución del PPRRD 2022-2026	GOREA y Gobiernos Locales

#### 3.2.2. Objetivos Específicos

Nº	Objetivo prioritario	Indicador	Responsables del monitoreo	Medio de verificación
1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional	Nº de estudios para determinar el riesgo a nivel territorial	DENAGERD	Informe técnico
		Nº de escenarios de riesgo y otros documentos técnicos elaborados a nivel departamental por parte de la oficina del DENAGERD y registrados en el SIGRID.	DENAGERD	Informe técnico
	Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones y movimientos en masa.	Nº de medidas que se implementan, estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa a nivel de Gobierno Regional y Gobiernos Locales.	DENAGERD y GRI	Informe técnico que contenga el presupuesto ejecutado del PP 068 e Informe técnico de la cartera de inversiones del PMI 2022-2026.
3	Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del	Nº de instrumentos de gestión institucional del GOREA que incluyen en su elaboración o actualización la GRD.	DENAGERD y GRPPAT	Instrumentos de gestión institucional del GOREA publicados en la página web.

	riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa.	N° de capacitaciones y asistencias técnicas del CENEPRED al GTRGRD y su equipo técnico sobre el riesgo de desastres ante inundaciones y movimientos en masa.	Secretaría Técnica y Coordinador del GTRGRD	Registros de asistencias técnicas.
		N° de capacitaciones y asistencias técnicas del CENEPRED y otras instituciones sobre el riesgo de desastres ante inundaciones y movimientos en masa que reciba el personal contratado del GOREA.	Secretaría Técnica y Coordinador del GTRGRD	Registros de asistencias técnicas.
4	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.	N° de campañas educativas y de sensibilización a la población organizada sobre el riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa.	DENAGERD, DREA y DRA	Informes técnicos que describan las capacitaciones ejecutadas y que adjunten los test de aprendizajes a los asistentes.
		N° de convenios con las comunidades campesinas y nativas para desarrollar programas de educación comunitaria sobre el riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa.		Actas de convenios firmados y subidos a la página web del GOREA.



**3.2.3. Acciones estratégicas por cada objetivo específico**

<b>OBJETIVO PRIORITARIO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional</b>			
<b>Acción Estratégica</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsables</b>	<b>Producto Proyectado</b>
1.1. GORE Amazonas, gestiona la firma de convenio tripartito con universidades para la formación de profesionales para ser acreditados por CENEPRED como Evaluadores de Riesgo (EVAR).	Número de profesionales en el departamento Amazonas acreditados como evaluadores de riesgo (EVAR) por peligros de origen natural.	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD	40 profesionales residentes en el departamento Amazonas debidamente acreditados por el CENEPRED como evaluadores de riesgo
1.2. Fomentar e implementar la plataforma de infraestructura de datos espaciales departamental (visor de mapas de la región Amazonas) a cargo de la ARA con información de GRD que faciliten la formulación de investigaciones.	Número de capacitaciones impartidas sobre el uso del visor de mapas de la región Amazonas	ARA y DENAGERD	01 visor de mapas de la región Amazonas implementado y actualizado con archivos o capas espaciales referidos a GRD
	Número de escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa	DENAGERD	04 escenarios de riesgo elaborados

	elaborados		
1.3. GORE Amazonas fomenta la importancia de los PPRRD a los gobiernos locales, que identifiquen puntos críticos y niveles de riesgo.	Número de gobiernos locales que cuentan con PPRRD, y que recibieron charla técnica del GOREA en su proceso de elaboración.	DENAGERD y SGPAT	20 gobiernos locales cuentan con PPRRD y recibieron charlas técnicas del GOREA durante su elaboración
1.4. Apoyar la realización de la ZEE a nivel meso por parte de las Municipalidades Provinciales que facilite la identificación de peligros y zonas críticas para el asentamiento poblacional	Número de Municipalidades Provinciales que están elaborando su ZEE nivel Meso	ARA	07 municipalidades provinciales se encuentran elaborando su ZEE a nivel Meso

**OBJETIVO PRIORITARIO 2. Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones y movimientos en masa**

Acción Estratégica	Indicador	Responsables	Producto Proyectado
2.1. Ejecución de medidas estructurales en zonas críticas priorizadas por inundaciones y movimientos en masa	Número de proyectos ejecutados en puntos críticos identificados	GTRGRD, GRI y DENAGERD	39 proyectos de inversión ejecutados
2.2. GOREA mediante la ARA, DRA y DENAGERD fomenta la delimitación de las fajas marginales a los gobiernos locales en coordinación con las ALAS donde se han identificado puntos críticos por inundaciones	Número de informes técnicos de solicitud delimitación de fajas marginales elaborados por los gobiernos locales	ARA, DRA y DENAGERD	04 estudios de delimitación de fajas marginales

**OBJETIVO PRIORITARIO 3. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa**

Acción Estratégica	Indicador	Responsables	Producto Proyectado
3.1. Incremento del presupuesto institucional de apertura (PIA) del PP N° 068-PREVAED para la adquisición de equipamiento, recurso humano con experiencia en GRD y servicios especializados (EVAR)	Porcentaje del incremento del presupuesto (PP 068) invertido en la adquisición de equipamiento y recurso humano	DENAGERD	04 informes técnicos de ejecución del programa presupuestal 068
3.2. GOREA incorpora la GRD con sus enfoques prospectivo, correctivo y reactivo en los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, MPP, ROF, etc.), estratégico (PDRC) y territorial (POT)	Número de instrumentos de gestión institucional del GOREA que incluyen en su elaboración o actualización la GRD	SGPAT, SDITI y ARA	07 instrumentos de gestión del GOREA que han incluido la GRD
3.3. Incrementar el número de capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA que trabaja en GRD, con mayor énfasis en inundaciones y movimientos en masa. El número de capacitaciones debe incluirse dentro del plan anual de capacitaciones.	Número de capacitaciones impartidas al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado	Secretaría Técnica del GTRGRD, Coordinador del GTRGRD, DENAGERD y RR.HH.	13 capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA

**OBJETIVO PRIORITARIO 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa**

Acción Estratégica	Indicador	Responsables	Producto Proyectado
--------------------	-----------	--------------	---------------------



4.1. campañas de educación comunitaria a comunidades nativas, campesinas y a líderes de organizaciones civiles sobre inundaciones y movimientos en masa	Número de campañas educativas y de sensibilización a la población organizada sobre el riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa	DENAGERD, DREA y DRA	06 campañas de educación en comunidades campesinas y 02 en comunidades nativas
4.2. Gestionar con la DRE Amazonas la elaboración del plan de GRD y acciones de contingencia en las instituciones educativas ante posibles inundaciones y movimientos en masa	Porcentaje de avance de elaboración del plan	GRDS, DENAGERD y DREA	01 plan de gestión del riesgo de desastres y acciones de contingencia en las instituciones educativas
4.3. Crear y otorgar un reconocimiento simbólico a la población organizada, asociaciones, profesionales entre otros que realicen o destaquen en la contribución de un fomento del conocimiento sobre prevención del riesgo ante movimientos en masa e inundaciones	Número reconocimientos otorgados a la población	GTRGRD y DENAGERD	04 reconocimientos entregados a la población o pobladores
4.4. Impulsar la participación de un representante o representantes de la población organizada en las sesiones del GTRGRD	Número de asistencias de los representantes de la población organizada a las sesiones del GTRGRD por año	Secretaría Técnica del GTRGRD y coordinador del GTRGRD	04 sesiones del GTRGRD complementadas con la participación de los representantes de la población organizada
4.5. Monitoreo del funcionamiento de los grupos de trabajo provinciales de GRD	Número de sesiones de los grupos de trabajo provinciales por año	Secretaría Técnica del GTRGRD y coordinador del GTRGRD	04 informes de la evaluación del funcionamiento de los grupos de trabajo provinciales

Elaboración: Equipo técnico PPRD 2022-2026.



### 3.2.4. ESTRATEGIAS

#### 3.2.4.1. Ejes, prioridades y articulación

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD AL 2050		PLAN NACIONAL EN GRD 2022-2030		PDR - AMAZONAS AL 2025		PEI - AMAZONAS 2020 - 2025		OBJETIVOS PPRRD 2022 AL 2026	
Nº 32: "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"	ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	ALINEAMIENTOS DEL PLANAGERD A LA PNGRD 2050	OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 06	OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 05	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PRIORITARIOS		
Promover una política de Gestión de Riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades, con equidad e inclusión social, bajo un enfoque de procesos con la Estimaración, reducción del riesgo, y la respuesta ante emergencias y desastres y reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación	Nº 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL Impulsar un proceso estratégico, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, fiscalización y ejecución de planes de prevención	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados	1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado L1.2. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del	Mitigar las emisiones de GEI, adaptarse al climático y gestionar el riesgo de desastre	Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, y prevenir el riesgo de desastres ante inundaciones y movimientos en masa en el departamento Amazonas	1. Desarrollar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa 2. Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones y movimientos en masa		



<p>internacional promoviendo una cultura de prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5</p>	<p>riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas</p> <p>L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres</p> <p>L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones</p> <p>L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones</p> <p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno</p> <p>L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p> <p>L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género</p> <p>L3.4. Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno</p> <p>L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno</p>	<p>3. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa</p>	<p>4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa</p>
--	--	---	--	--

3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio



### 3.2.5. Implementación de medidas estructurales

A continuación, se presenta la matriz de priorización puntos críticos, los cuales fueron materia de visitas de campo para un mejor estudio de los casos. Los trabajos de campo fueron realizados por cinco integrantes del equipo técnico del PPRRD, y las fichas de levantamiento de información se adjuntan al presente plan dentro de la sección de anexos. En total se identificó 26 puntos críticos que deben priorizarse dentro del desarrollo del PPRRD, de los cuales siete son puntos críticos que por derivar en reasentamientos poblacionales están ejecutándose con el apoyo del Estado Peruano y sus instituciones técnico científicas.

Evaluador	Provincia/Distrito	Asentamiento poblacional	Tipo <sup>8</sup>	Orden de prior.	Intervención	Cuantificación				UNID	Estimación de Costos S/.		Entidad Competente		
						a	b	c	Área		Vol.	Unitario		Parcial	
															6
Ing. Santiago Cortez Neira	Pajakus	Pajakus	Proyecto de Recuperación	14	Reconstrucción del Puesto de Salud de Pajakus	6	8			M2	7,000.00	336,000	GOREA		
			Actividad de emergencia y prevención	14	Limpieza y descolmatación de causas de la Quebrada Pajakus	60					ML	400.00	24,000	GOB. LOC./GOREA	
	Nuevo Seasme	Nuevo Seasme	IOARR de Rehabilitación y/o Reposición	15	Reconstrucción de la Captación del Sistema de Agua Potable de Nuevo Seasme.	1				UNID	52,000.00	52,000	GOB. LOC./GOREA		
			Actividad de emergencia y prevención	14	Limpieza y descolmatación de causas de la quebrada Pajakus	100					ML	400.00	40,000	GOB. LOC./GOREA	
Carlos Romayna Zavaleta	Bagua - Aramango	Chontas	Reasentamiento Poblacional.	99	Inundación y Erosión										
			Actividad de emergencia y prevención	2	Limpieza de cunetas carretera Aramango - AA. HH. Chontas	2600					ML	25.00	65,000	GOB. LOC./GOREA	
	Bagua - Aramango	Campo Bomito, San Cristóbal, Nuevo Guayaquil	Proyecto de Recuperación	3	Reposición de afirmado	2500					ML	490.00	1,225,000	GOB. LOC./GOREA	
				3	Reposición de alcantarilla (6.2 mts)	1						UND	4,500.00	4,500	GOB. LOC./GOREA
	Bagua - Aramango	Tutumberos, Marañar, El Tigre.	Proyecto de Recuperación	2	Reposición de un Badén	1					UND	850.00	850	GOB. LOC./GOREA	
				2	Rehabilitación de la carretera Tutumberos - Marañar - El Tigre	4210						ML	490.00	2,062,900	GOB. LOC./GOREA
Bagua - Aramango	El Mirador	Proyecto de Recuperación	4	Rehabilitación de alcantarillas TMC diámetro 1.20 m.	140					ML	750.00	105,000	GOB. LOC./GOREA		
			4	Rehabilitación canal de CTO simple	20						ML	250.00	5,000	GOB. LOC./GOREA	
			4	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable.	500							ML	60.00	30,000	GOB. LOC./GOREA
			4	Rehabilitación de pase aéreo de la línea de conducción del agua potable	120							ML	7,500.00	900,000	GOB. LOC./GOREA
Bagua - Aramango	Libertad	Proyecto de Recuperación	1	Construcción de Defensa Ribereña carretera Aramango - La Libertad.	80				ML	500.00	40,000	GOB. LOC./GOREA			

<sup>8</sup> Tipo de Intervención en el marco del PP 0068: Proyectos de recuperación, IOARR de Rehabilitación o Reposición y Actividad de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. (Actividad de Emergencia).

<sup>9</sup> Todos los proyectos o actividades con \* en esta columna, son Reasentamientos poblacionales que se ejecutan de forma específica con el apoyo del Estado.

	Bagua - Copallin	Alenya	Actividad de emergencia y prevención	8	Reposición de muro de contención carretera Aramango - La Libertad.	80				ML	500.00	40,000	GOB. LOC./	
													GOREA	
Ing. José A. Razuri Vera	Rodríguez de Mendoza - Chirimoto	Chirimoto	Proyecto de Recuperación	7	Limpieza y descolmatación de los tragaderos del río Shocol.			1240		M3	120.00	148,800	GOB. LOC./	
													GOREA	
													PROVIAS NACIONAL	
	Rodríguez de Mendoza - Limabamba	Limabamba	Proyecto de Recuperación	13	Reforestación de la ribera del río Shocol - Limabamba.	240			3	Ha	2,500.00	7,500	GOB. LOC./	
													GOREA	
													GOREA	
	Rodríguez de Mendoza - Totorá	Totorá	IOARR de Rehabilitación y/o Reposición	18	Limpieza y descolmatación del río Shocol.	1000				ML	400.00	400,000	GOB. LOC./	
													GOREA	
													GOREA	
	Chachapoyas - San Francisco de Daguas.	Pipus	Proyecto de Recuperación	16	Encausamiento, limpieza y descolmatación del río Shocol.	2000				ML	400.00	800,000	GOB. LOC./	
GOREA														
GOREA														
Chachapoyas - Soloco	Soloco y Mito	Proyecto de Recuperación	17	Reforestación de zonas erosionadas	120				Ha	2,500.00	7,500	GOB. LOC./		
												GOREA		
												GOREA		
Chachapoyas - Magdalena.	Magdalena	Reasentamiento Poblacional	•	Limpieza de causas de quebradas y canales.	4800				M3	250.00	1,200,000	GOB. LOC./		
												GOREA		
												GOREA		
Bongará - Florida	A. P. Pacche	Actividad de reducción de riesgo	12	Movimiento de Masa Complejo, por lluvias torrenciales	800				ML	200.00	160,000	GOB. LOC./		
												GOREA		
												GOREA		
Ing. Juan G. Gonzáles Segura	Bongará - Recta	Recta	Reasentamiento Poblacional	•	Rehabilitación de la vía Pedro Ruiz - C. P. Pacche, incluye limpieza de cunetas.								GOB. LOC./	
														GOREA
														GOREA
Bongará - Yambasbamba	Anexo la Unión - El Progreso	Reasentamiento Poblacional	•	Reforestación de zonas erosionadas									GOB. LOC./	
														GOREA
														GOREA
Bongará - Churuja	Localidad de	Reasentamiento Poblacional	•	Lluvias intensas del 24 de noviembre y sismo del 28 de noviembre de 2021, ha generado movimientos de suelos complejos, generando la necesidad de plantear un Reasentamiento Poblacional.									GOB. LOC./	
														GOREA
														GOREA





TABLA N°48. Proyectos considerados en PMI 2023 – 2025

CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	Costo de proyecto	PIM 2022
2113612	Construcción de defensa ribereña con gaviones en la localidad de Imacita - distrito Imaza - Región Amazonas.	S/. 6,595,900.00	S/. 0.00
2145641	Ampliación de la canalización de la quebrada Canchulhuayco, distrito chachapoyas, provincia Chachapoyas, Región Amazonas.	S/. 1,577,895.10	S/. 0.00
2286949	Mejoramiento de taludes, vías de acceso y creación del parque infantil en zonas de riesgo por deslizamientos en el entorno del coliseo de la localidad de Pedro Ruiz Gallo, distrito de Jazan - Bongara - Amazonas	S/. 3,207,836.00	S/. 720,000.00
2388076	Reparación de carreteras de acceso en el(la) baden y muro de mampostería en la localidad Chilingote, distrito de Leimebamba, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas	S/. 155,677.32	S/. 0.00
2408341	Construcción de protecciones externas; en el(la) IE 282 - Aramango en la localidad campo bonito, distrito de Aramango, provincia Bagua, departamento Amazonas	S/. 442,848.82	S/. 0.00
2449247	Renovación de muro de contención; en el(la) IE 18059 - Mariscal castilla en la localidad Shuembe, distrito de Mariscal Castilla, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas	S/. 634,580.93	S/. 4,522.00
2449345	Renovación de muro de contención; en el(la) IE 16594 - Bagua grande en la localidad la tabla, distrito de Bagua grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas	S/. 340,781.51	S/. 533.00
2456524	Recuperación de los servicios de infraestructura en atención a los desastres naturales en los siete distritos de la provincia, distrito de Bagua grande - provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas	S/. 4,201,448.00	S/. 365,000.00
2469154	Creación de la defensa ribereña, recuperación y ampliación del servicio de transitabilidad mediante la construcción de un puente peatonal en el río Cachimayo, distrito de Jumbilla - provincia de Bongara - departamento de Amazonas	S/. 1,387,981.41	S/. 0.00
2473113	Reparación de alcantarilla; en el(la) sector trincherero, limpieza y descolmatación de la quebrada pithuayco en la localidad magdalena, distrito de Magdalena, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas	S/. 243,578.86	S/. 0.00
2511005	Construcción de losa deportiva, muro de contención, cerco perimétrico y almacén o depósito; además de otros activos en el(la) Instituto Superior Tecnológico - Peru Japon en la localidad Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas	S/. 555,427.07	S/. 490,307.00
2515017	Reparación de defensa ribereña; en el(la) cauce del río barbasco en la localidad Limabamba, distrito de Limabamba, provincia Rodríguez de Mendoza, departamento Amazonas		
2552264	Construcción de defensa ribereña; en el(la) puente peatonal Puerto Motupe distrito de Cajamaro, provincia Utcubamba, departamento Amazonas	S/. 2,435,712.36	S/. 2,215,184.00



### 3.3. Programación

#### 3.3.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables, responsables.

Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Global	Línea Base						Metas/Plazos					Responsables del seguimiento	Producto
			2018	2019	2020	2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026				
1.1. GORE Amazonas, gestiona la firma de convenio tripartito con universidades para la formación de profesionales para ser acreditados por CENEPRED como Evaluadores de Riesgo (EVAR)	Número de profesionales residentes en Amazonas acreditados como evaluadores de riesgo (EVAR) por peligros de origen natural	40	-	-	-	-	0	10	10	10	10	10	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD	40 profesionales residentes en el departamento Amazonas debidamente acreditados por CENEPRED como evaluadores de riesgo	
1.2. Fomentar e implementar la plataforma de infraestructura de datos espaciales departamental (visor de mapas de la región Amazonas) a cargo de la ARA con información de GRD que faciliten la formulación de documentos técnicos	Número de capacitaciones impartidas sobre el uso del visor de mapas de la región Amazonas	8	0	2	0	0	0	2	2	2	2	ARA	01 visor de mapas de la región Amazonas implementado y actualizado con archivos o capas espaciales referidos a GRD		
1.3. GORE Amazonas fomenta la importancia de los PPRD a los Gobiernos Locales, que identifiquen puntos críticos y niveles de riesgo	Número de escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa elaborados	4	0	0	0	0	0	1	1	1	1	DENAGERD	04 escenarios de riesgo elaborados		
1.3. GORE Amazonas fomenta la importancia de los PPRD a los Gobiernos Locales, que identifiquen puntos críticos y niveles de riesgo	Número de Gobiernos Locales que cuentan con PPRD, y que recibieron charla técnica del GOREA en su proceso de elaboración	20	0	0	0	0	0	5	5	5	5	DENAGERD y SGPAT	20 gobiernos locales cuentan con PPRD y recibieron charlas técnicas del GOREA durante su elaboración		
1.4. Apoyar la realización de la ZEE a nivel meso por parte de las Municipalidades Provinciales que facilite la identificación de	Número de Municipalidades Provinciales que están elaborando su ZEE nivel Meso	7	-	-	1 (50% de la ZEE de la provincia Condorcanqui)	1 (75% de la ZEE de la provincia Condorcanqui)	1	1	2	2	2	ARA	7 municipalidades provinciales se encuentran elaborando su ZEE a nivel Meso		



Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Global	Línea Base					Metas/Plazos					Responsables del Seguimiento	Producto
			2018	2019	2020	2021	2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026			
			OBJETIVO PRIORITARIO 2. Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones y movimientos en masa											
2.1. Ejecución de medidas estructurales en zonas críticas priorizadas por inundaciones y movimientos en masa	Número de obras ejecutadas en puntos críticos identificados	38	15	6	4	4	4	9	10	10	10	GRI y DENAGERD	39 proyectos ejecutados en el periodo 2023-2026	
2.2. GOREA mediante la ARA, DRA y DENAGERD fomenta la delimitación de las fajas marginales a los Gobiernos Locales en coordinación con las ALAS donde se han identificado puntos críticos por inundaciones	Número de informes técnicos de solicitud delimitación de fajas marginales elaborados por los Gobiernos Locales	4	0	Faja marginal del río Quirimachay	0	0	0	1	1	1	1	ARA, DRA y DENAGERD	04 estudios de delimitación de fajas marginales	
OBJETIVO PRIORITARIO 3. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa														
Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Global	2018	2019	2020	2021	2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Responsables del Seguimiento	Producto	
3.1. Incremento del presupuesto institucional de apertura (PIA) del PP N° 068-PREVAED para la adquisición de equipamiento, recurso humano con experiencia en GRD y servicios especializados (EVAR) por parte de DENAGERD	Porcentaje del incremento del presupuesto (PP 068) invertido en la adquisición de equipamiento y recurso humano	50%	32%	37%	40%	39%	40%	42%	45%	48%	50%	DENAGERD	04 informes técnicos de ejecución del programa presupuestal 068	
3.2. GOREA incorpora la GRD con sus enfoques prospectivo, correctivo y reactivo	Número de instrumentos de gestión institucional del GOREA que	7	3	3	3	5	5	6	6	6	7	SGPAT, SDITI, RR.HH. y ARA	07 instrumentos de gestión del GOREA que han incluido la GRD	



en los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, MPP, ROF, MOF, etc.), estratégico (PDRC) y territorial (POT)	incluyen en su elaboración o actualización la GRD	13	0	0	1 al personal contratado	2 al GTRGRD y su equipo técnico y 01 al personal contratado	1 al GTRGRD y su equipo técnico y al personal contratado, 01 al personal contratado	3	3	3	3	Secretaría Técnica del GTRGRD, Coordinador del GTRGRD, DENAGERD y RR.HH.	13 capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA
			2018	2019	2020	2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026		
3.3. Incrementar el número de capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA que trabaja en GRD, con mayor énfasis en inundaciones y movimientos en masa. el número de capacitaciones debe incluirse dentro del plan anual de capacitaciones	Número de capacitaciones impartidas al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado	13	0	0	1 al personal contratado	2 al GTRGRD y su equipo técnico y 01 al personal contratado	1 al GTRGRD y su equipo técnico y al personal contratado, 01 al personal contratado	3	3	3	3	Secretaría Técnica del GTRGRD, Coordinador del GTRGRD, DENAGERD y RR.HH.	13 capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA
<b>OBJETIVO PRIORITARIO 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa</b>													
Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Global	Línea Base					Metas/Plazos			Responsables del Seguimiento	Producto	
4.1. Campañas de Educación Comunitaria a comunidades nativas, campesinas y a líderes de organizaciones sobre inundaciones y movimientos en masa	Número de campañas educativas y de sensibilización a la población organizada sobre el riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa	8	0	1	0	1	1	2	2	2	2	DENAGERD, DREA y DRA	06 campañas de educación en comunidades campesinas y 02 en comunidades nativas
4.2. Gestionar con la DRE Amazonas la elaboración del Plan de GRD y acciones de contingencia en las instituciones educativas ante posibles inundaciones y movimientos en masa	Porcentaje de avance de elaboración del Plan	100%	0	0	0	0	0	25%	100%	-	-	GRDS, DENAGERD y DREA	01 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y acciones de contingencia En Las Instituciones Educativas



4.3. Crear y otorgar un reconocimiento simbólico a la población organizada, asociaciones, profesionales entre otros que realicen o destaquen en la contribución de un fomento del conocimiento sobre prevención del riesgo ante movimientos en masa e inundaciones	Número de reconocimientos otorgados a la población	4	-	-	-	-	-	-	0	1	1	1	1	1	1	1	GTRGRD y DENAGERD	04-reconocimientos entregados a la población o pobladores
4.4. Impulsar la participación de un representante de la población organizada en las sesiones del GTRGRD	Número de asistencias de los representantes de la población organizada a las sesiones del GTRGRD por año	4	-	-	-	-	-	-	0	1	1	1	1	1	1	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD	04 sesiones del GTRGRD complementadas con la participación de los representantes de la población organizada	
4.5. Monitoreo del funcionamiento de los grupos de trabajo provinciales de GRD	Número de sesiones de los grupos de trabajo provinciales por año	4	-	-	-	-	-	-	0	1	1	1	1	1	1	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD	04 informes de la evaluación del funcionamiento de los grupos de trabajo provinciales	



### 3.3.2. Programación de inversiones

OBJETIVO PRIORITARIO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional									
Acciones Estratégicas	Meta Global	Metas/Plazos					Productos	Responsables	Presupuesto S/ Actividades/ Inversiones
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026			
1.1. GORE Amazonas gestiona la firma de convenio tripartito con universidades para la formación de profesionales para ser acreditados por CENEPRED como Evaluadores de Riesgo (EVAR).	40	0	10	10	10	10	40 profesionales residentes en el departamento Amazonas debidamente acreditados por CENEPRED como evaluadores de riesgo	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD	640000
1.2. Fomentar e implementar la plataforma de infraestructura de datos espaciales departamental (visor de mapas de la región amazonas) a cargo de la ARA con información de GRD que faciliten la formulación de documentos técnicos	8 capacitaciones y 01 visor de mapas	0	2	2	2	2	01 visor de mapas de la región Amazonas implementado y actualizado con archivos o capas espaciales referidos a GRD, con capacitaciones realizadas para su adecuado uso	ARA	240000
1.3. GORE Amazonas fomenta la importancia de los PPRRD a los Gobiernos Locales, que identifiquen puntos críticos y niveles de riesgo.	4	0	1	1	1	1	04 escenarios de riesgo elaborados	DENAGERD	240000
1.4. Apoyar la realización de la ZEE a nivel meso por parte de las municipalidades provinciales que facilite la identificación de peligros y zonas críticas para el asentamiento poblacional	20	0	5	5	5	5	20 gobiernos locales cuentan con PPRRD y recibieron charlas técnicas del GOREA durante su elaboración	DENAGERD y SGPAT	240000
1.4. Apoyar la realización de la ZEE a nivel meso por parte de las municipalidades provinciales que facilite la identificación de peligros y zonas críticas para el asentamiento poblacional	7	1 (75% de la ZEE de la provincia Condorcanqui)	1	1	2	2	07 municipalidades provinciales se encuentran elaborando su ZEE a nivel Meso	ARA	480000
OBJETIVO PRIORITARIO 2. Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones y movimientos en masa									
Acciones Estratégicas	Meta Global	Metas/Plazos					Productos	Responsables	Presupuesto S/ Actividades Inversiones
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026			
2.1. Ejecución de medidas	22	0	5	5	5	7	39 proyectos ejecutados	GRI y DENAGERD	



Acciones Estratégicas	Meta Global	Metas/Plazos					Productos	Responsables	Presupuesto S/ Actividades Inversiones
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026			
estructurales en zonas críticas priorizadas por inundaciones y movimientos en masa								11,957,100	
2.2. GOREA mediante la ARA, DRA y DENAGERD fomenta la delimitación de las fajas marginales a los Gobiernos Locales en coordinación con las ALAS donde se han identificado puntos críticos por inundaciones	4	0	1	1	1	1	04 estudios de delimitación de fajas marginales	ARA, DRA y DENAGERD	480,000.00
<b>OBJETIVO PRIORITARIO 3. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa</b>									
3.1. Incremento del presupuesto institucional de apertura (PIA) del PP N° 068-PREVAED para la adquisición de equipamiento, recurso humano con experiencia en GRD y servicios especializados (EVAR)	50%	40%	42%	45%	48%	50%	04 informes técnicos de ejecución del programa presupuestal 068	DENAGERD	4546588.5
3.2. GOREA incorpora la GRD con sus enfoques prospectivo, correctivo y reactivo en los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, MPP, ROF, MOF, ETC.), estratégico (PDR) y territorial (POT).	7	5	6	6	6	7	07 instrumentos de gestión del GOREA que han incluido la GRD	SGPAT, SDITI, RR.HH. y ARA	396800
3.3. Incrementar el número de capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA que trabaja en GRD, con mayor énfasis en inundaciones y movimientos en masa. el número de capacitaciones debe incluirse dentro del plan anual de capacitaciones.	13	01 al GTRGRD y su equipo técnico y al personal contratado, 01 al personal contratado	3	3	3	3	13 capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA	Secretaría Técnica del GTRGRD, Coordinador del GTRGRD, DENAGERD y RR.HH.	288000
<b>OBJETIVO PRIORITARIO 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa</b>									
Acciones Estratégicas	Meta Global	Metas/Plazos					Productos	Responsables	Presupuesto S/ Actividades Inversiones
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026			



4.1. Campañas de Educación Comunitaria a Comunidades Nativas, Campesinas y a Líderes de organizaciones civiles sobre inundaciones y movimientos en masa	8	0	2	2	2	2	2	2	06 campañas de educación en comunidades campesinas y 02 en comunidades nativas	DENAGER, DREA y DRA	240000
4.2. Gestionar con la DRE Amazonas la elaboración del Plan de GRD y acciones de contingencia en las instituciones educativas ante posibles inundaciones y movimientos en masa	100%	0	25%	50%	75%	100%	01 plan de Gestión del Riesgo de Desastres y acciones de contingencia en las instituciones educativas	GRDS, DENAGERD y DREA	480000		
4.3. Crear y otorgar un reconocimiento simbólico a la población organizada, asociaciones, profesionales entre otros que realicen o destaquen en la contribución de un fomento del conocimiento sobre prevención del riesgo ante movimientos en masa e inundaciones	4	0	1	1	1	1	04 reconocimientos entregados a la población o pobladores	GTRGRD y DENAGERD	240000		
4.4. Impulsar la participación de un representante o representantes de la población organizada en las sesiones del GTRGRD	4	0	1	1	1	1	04 sesiones del GTRGRD complementadas con la participación de los representantes de la población organizada	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD	240000		
4.5. Monitoreo del funcionamiento de los grupos de trabajo provinciales de GRD	4	0	1	1	1	1	04 informes de la evaluación del funcionamiento de los grupos de trabajo provinciales	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD	240000		
<b>TOTAL (aproximado) S/</b>											<b>20,948,488.5</b>



# **CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PPRRD**



#### 4.1. Financiamiento

La implementación de las actividades y proyectos del PPRRD debe considerar como principales mecanismos de financiamiento el:

Programa presupuestal N° 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).

Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).  
Gestiones con los representantes de la cooperación internacional.  
Presupuesto de inversión de los Gobiernos Locales.

#### 4.2. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

A nivel institucional el monitoreo estará a cargo del GTRGRD por medio de la oficina de DENAGERD.

El seguimiento será de forma trimestral, evaluándose según el Plan Operativo institucional; siendo la evaluación del POI materia de trabajo de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD, extraer experiencias y lecciones importantes, que permitirán retroalimentar el plan durante su desarrollo.

#### 4.3. Incorporación de las actividades y proyectos del PPRRD

Las actividades y proyectos del PPRRD 2022-2026 del departamento Amazonas debe ser incorporado en los instrumentos de gestión institucional, estratégicos y de planificación territorial. Sobre todo, es de mucha importancia que se considere dentro del Plan Operativo Institucional y la programación multianual de inversiones del GOREA.



# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## CONCLUSIONES

- ✓ El PPRRD 2022-2026 ha identificado que aproximadamente el 55% de la población del departamento Amazonas y sus medios de vida son susceptibles ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.
- ✓ El PPRRD 2022-2026 es un instrumento técnico y de planificación que tiene como objetivo disminuir o reducir el porcentaje de la población departamental susceptible a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Las actividades y proyectos del PPRRD 2022-2026 deben ser incorporados dentro del Plan Operativo Institucional y la Programación Multianual de Inversiones.
- ✓ El PPRRD 2022-2026 debe ser distribuido a todas las dependencias del Gobierno Regional Amazonas indicadas en las matrices correspondientes a la formulación del mismo para que cumplan con llevar a cabo las actividades estratégicas



# ANEXOS

































## (\*) OTROS

RO: Recursos Ordinarios

RDR: Recursos Directamente Recaudados

ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

D y T. Donaciones y Transferencias

RD: Recursos Determinados

<b>OP. 01</b>	<b>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población</b>	<b>1,888,000</b>
<b>AEM.1.1</b>	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio	880,000
<b>AEM.1.3</b>	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado de la GRD en las entidades del SINAGERD	528,000
<b>AEM.1.5</b>	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	480,000
<b>OP. 02</b>	<b>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</b>	<b>13,553,900</b>
<b>AEM.2.1</b>	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	1,116,800
<b>AEM.2.3</b>	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	11,957,100
<b>AEM.2.4</b>	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	480,000
<b>OP. 03</b>	<b>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio</b>	<b>960,000</b>
<b>AEM.3.2</b>	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del estado	480,000
<b>AEM.3.3</b>	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	480,000
<b>OP. 04</b>	<b>Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</b>	<b>4546588.5</b>
<b>AEM.4.1</b>	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	4546588.5
	<b>TOTAL</b>	<b>20,948,489</b>



Elaboración: Equipo técnico PPRD 2022-2026.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2026**

Sector: Gobierno Regional  
 Pliego: 440 - Gobierno Regional Amazonas  
 Periodo: 2022-2026

OP / AOM / Código	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable del Indicador					
					Unidad de Medida	Valor	Año	Fuente de Verificación	Valor Actual	Año		2023	2024	2025	2026	
<b>OP. 01</b>	<b>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población</b>															
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OP 01</b>																
AOM. 1.2.2.1	GORE Amazonas, gestiona la firma de convenio tripartito con universidades para la formación de profesionales para ser acreditados por CENEPRED como Evaluadores de Riesgo (EVAR)	1	Número de profesionales residentes en Amazonas acreditados como evaluadores de riesgo (EVAR) por peligros de origen natural	Número de profesionales residentes en el departamento Amazonas que aprobaron el curso de EVAR y son acreditados por el CENEPRED	Personas	0	2021	GOREA aún no ha firmado el convenio con alguna universidad	0	2022	10	10	10	10	10	Secretaría Técnica del GTRGRD y Coordinador del GTRGRD
AOM. 1.2.2.2	Fomentar e implementar la plataforma de infraestructura de datos espaciales departamental (visor de mapas de la región Amazonas) a cargo de la ARA con información de GRD que faciliten la formulación de documentos técnicos	2	Número de capacitaciones impartidas sobre el uso del visor de mapas de la región Amazonas	Número de capacitaciones brindadas por año	Eventos de capacitación	2	2019	ARA	0	2022	2	2	2	2	2	ARA
AOM. 1.2.2.2	(visor de mapas de la región Amazonas) a cargo de la ARA con información de GRD que faciliten la formulación de documentos técnicos	2	Número de escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa elaborados	Número de escenarios de riesgo elaborados por DENAGERD	Informe técnico	0	2021	DENAGERD	2	2022	1	1	1	1	1	DENAGERD



AOM. 2.1.1.1	GORE Amazonas fomenta la importancia de los PPRRD a los Gobiernos Locales, que identifiquen puntos críticos y niveles de riesgo	2	Número de Gobiernos Locales que recibieron charla técnica del GOREA en su proceso de elaboración	Número de Gobiernos Locales que elaboran su PPRRD por año	Documento técnico	0	2021	GOREA	0	2022	5	5	5	5	DENAGERD y SGPAT
AOM. 2.1.1.2	Apoyar la realización de la ZEE a nivel meso por parte de las Municipalidades Provinciales que facilite la identificación de peligros y zonas críticas para el asentamiento poblacional	2	Número de Municipalidades Provinciales que están elaborando su ZEE nivel Meso	Número de Municipalidades Provinciales que elaboran su ZEE por año	Informe técnico	1 (50% de avance de la ZEE de la provincia Condorcanqui)	2021	ARA	1 (75% de avance de la ZEE de la provincia Condorcanqui)	2022	1	2	2	2	ARA
<b>OP. 02</b>	<b>Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones y movimientos en masa</b>														
Acciones Estratégicas Institucionales del OP 02															
AOM. 2.3.2.1 - AOM. 2.3.4.30	Ejecución de medidas estructurales en zonas prioritizadas por inundaciones y movimientos en masa	1	Número de obras ejecutadas en puntos críticos identificados	Número de proyectos de inversión ejecutados por año	Informe técnico	4	2021	Portal de Consulta amigable - MEF	4	2022	4	5	5	5	GRI y DENAGERD
AOM. 2.4.2.1	GOREA mediante la ARA, DRA y DENAGERD fomenta la delimitación de las fajas marginales a los Gobiernos Locales en coordinación con las ALAS donde se han identificado puntos críticos por inundaciones	2	Número de informes técnicos de solicitud delimitación de fajas marginales elaborados por los Gobiernos Locales	Número de Gobiernos Locales que solicitan la delimitación de fajas marginales por año	Documento técnico	1	2019	ANA	0	2022	1	1	1	1	ARA, DRA y DENAGERD
<b>OE. 03</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa</b>														



Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 03		Incremento del presupuesto institucional de apertura (PIA) del PP N° 068- PREVAED para la adquisición de equipamiento, recurso humano con experiencia en GRD y servicios especializados (EVAR) por parte de DENAGERD	1	Porcentaje del presupuesto invertido en la adquisición de equipamiento y recurso humano	(Valor del presupuesto asignado para el GRD por año / valor del presupuesto total de la sede del GOREA por año) *100	Porcentaje	39%	2021	Portal de Consulta amigable - MEF	40%	2022	42%	45%	48%	50%	DENAGERD
AOM. 4.1.1.1		GOREA incorpora la GRD con sus enfoques prospectivo, correctivo y reactivo en los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, MPP, ROF, MOF, etc.), estratégico (PDRC) y territorial (POT)	2	Número de instrumentos de gestión institucional que incluyen en su elaboración o actualización la GR	Número de instrumentos de gestión elaborados o actualizados que incluyen la GRD por año	Documento técnico	5	2021	GOREA	5	2022	6	6	6	7	SGPAT, SDITI, RR.HH. y ARA
AOM. 1.3.1.2		Incrementar el número de capacitaciones al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado del GOREA que trabaja en GRD, con mayor énfasis en inundaciones y movimientos en masa. el número de capacitaciones debe incluirse dentro del plan anual de capacitaciones	2	Número de capacitaciones impartidas al GTRGRD, su equipo técnico y personal contratado	Número de capacitaciones por año	Eventos de capacitación	2	2021	GOREA	1	2022	3	3	3	3	Secretaría Técnica del GTRGRD, Coordinador del GTRGRD, DENAGERD y RR.HH.
<b>OP. 04</b>		<b>Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa</b>														

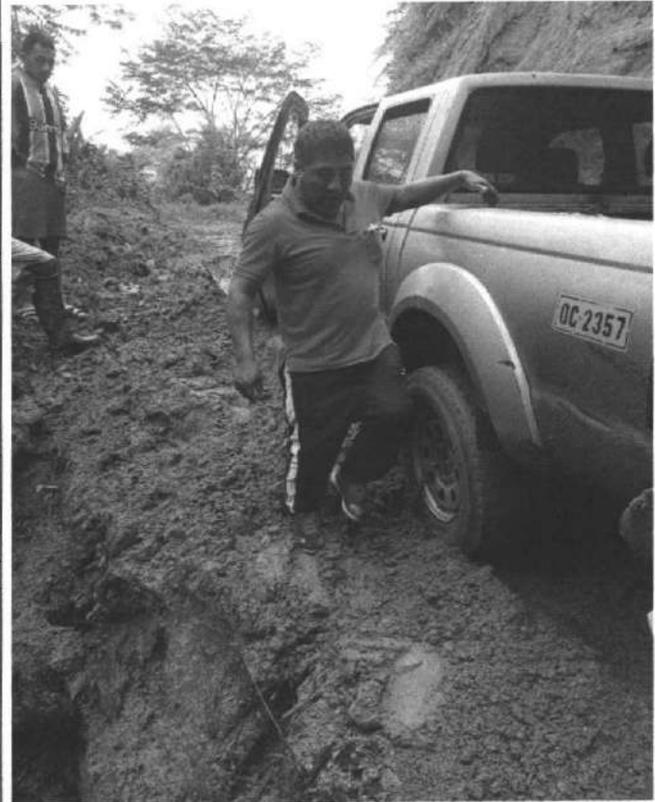






## FICHAS DE IDENTIFICACIÓN EN CAMPO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Amazonas	Bagua	Aramango		Chontas			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Chontas	367	WGS 84	17	784251 9411278			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a una hora con 15 minutos desde la ciudad de Bagua, se accede a través de la carretera Bagua - Santa María de Nieva, carretera asfaltada a la distancia de 60 km de longitud, en estado regular de conservación, se accede mediante camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado, de donde se toma la carretera afirmada para llegar al poblado las chontas.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Movimiento en masa				
Peligro Identificado	Tipo	deslizamiento					
	Descripción	Deslizamiento por lluvias intensas se generó la saturación de los suelos, generando el deslizamiento de los taludes superiores e inferiores de la carretera en mal estado, afectando a los pobladores de esta parte de la región al no poder sacar sus productos agrícolas, único sustento de vida, como también se encuentran aislados con el resto del departamento, poniendo en riesgo la vida y salud, escasez de los artículos de primera necesidad, y medicamentos.					
Elementos Expuestos	<p><b>Población:</b> 40 familias, 190 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.</p> <p>La carretera se encuentra interrumpida perjudicando a un promedio de 40 familias, a más de 190 habitantes a no poder comunicarse con el resto del distrito y provincia de Bagua.</p> <p><b>Instituciones:</b> en la zona se encuentra una institución educativa del nivel primario, no cuentan con centro de salud.</p>						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	13/042020	Lluvias intensas			M. D. Aramango INDECI registro de eventos		
	28/04/2021	movimiento sísmico			M. D. Aramango INDECI registro de eventos		
	20/05/2022	Lluvias intensas			M. D. Aramango INDECI registro de eventos		
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo			
		X					
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones limpieza de derrumbes con faena comunal						
	Limpieza de cunetas	ML	2600				
	Rehabilitación de la carretera del caserío Chontas a Aramango en la reposición del afirmado con una longitud de Km 2.600						
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Técnico Carlos A. Zabaleta Romaina						



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Amazonas	Bagua	Aramango		Libertad
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Libertad	375	WGS 84	17	798309.95 9397460.925
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a unos 25 minutos desde la ciudad de Bagua, se accede a través de la Carretera Bagua - Santa María de Nieva carretera Cuarto Eje Vial, carretera asfaltada se ubica a 35 km de longitud, en estado regular de conservación, se accede cesa mediante buses interprovinciales, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Movimiento en masa	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos		
	Descripción	La población se encuentra en zona vulnerable, la interrupción de la carretera perjudica a la población del distrito de Aramango, Imaza, y la provincia de Condorcanqui, dicha carretera está a cargo de Provias Nacional		
Elementos Expuestos	<p><b>Población:</b> 136 familias, 360 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.</p> <p>La población se encuentra en zona vulnerable la interrupción de la carretera perjudica a la población del distrito de Aramango, Imaza, y la provincia de Condorcanqui.</p> <p>La indicada carretera está a cargo de PROVIAS NACIONAL, encargados de su conservación y mantenimiento</p>			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Aramango		Fuente
	11/02/2019	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos
	10/03/2020	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos
	28/11/2021	movimiento Sísmico		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos
	20/05/2022	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones de defensa ribereña:			
	asentamiento de la carretera			
	Muros de Contención: ML	80		
	Reposición del muro de contención ML	80		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
				Técnico Carlos A. Zabaleta Romaina



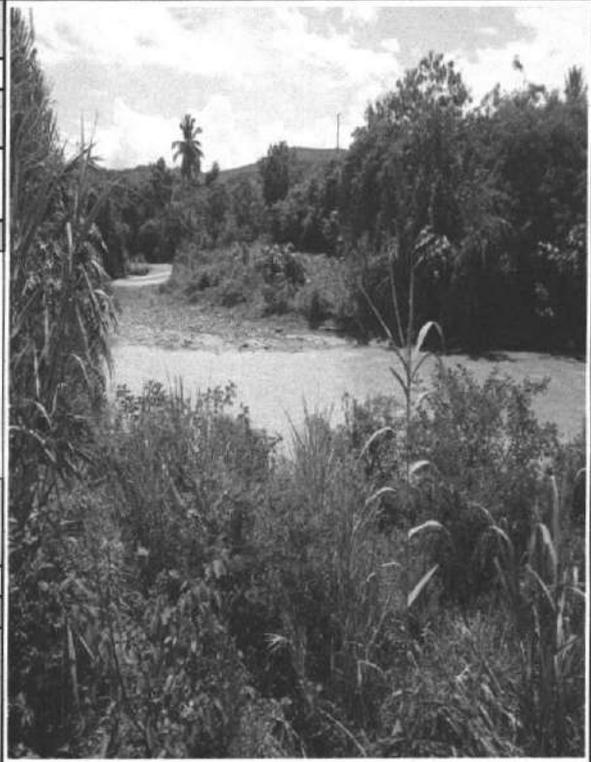
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Asentamiento Poblacional		
Amazonas	Bagua	Aramango	El Mirador		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
El Mirador	783.5	WGS 84	17	780773.2 9397845.12	
<p>✓ <b>DATOS GENERALES</b></p>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 50 minutos desde la ciudad de Bagua, por la carretera cuarto eje vial de donde se toma la carretera afirmada con un recorrido de 15 minutos se ubica el sector El Mirador, lugar donde se encuentra afectado el servicio de agua potable, para llegar al lugar se utiliza camionetas, automóvil, motocarro, o cualquier tipo de vehículo motorizado.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Movimiento en masa		
Peligro Identificado	Tipo	Derrumbe			
	Descripción	Deslizamiento por lluvias intensas, genero las crecidas del río Olea y la quebrada Malcal, generando inundaciones afectando a viviendas asentadas a las orillas, cultivos y plantaciones.			
Elementos Expuestos	<b>Población:</b> 10 familias, 63 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.				
	La línea de conducción del agua potable se encuentra totalmente colapsada en una longitud de 500 metros de un diámetro de 1".  En el área se ubican locales institucionales; terrenos de cultivo, y también dicho deslizamiento llega hasta la carretera del Cuarto Eje Vial perjudicando a las provincias de Bagua y Condorcanqui.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	11/02/2019	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
	04/03/2020	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
	28/11/2021	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
20/05/2022	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Tipo de intervención	Se requiere de la construcción de un pase aéreo para la habilitación del servicio del agua potable del caserío el Mirador, <b>Rehabilitar el servicio de agua potable para la población del mirador que hace 5 meses no cuentan con servicio</b>				
	manguera de polipropileno (HDEP de 1")	ML	500		
	Pase aéreo	ML	120		
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Técnico Carlos A. Zabaleta Romaina				



I. UBICACIÓN				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Amazonas	BAGUA	ARAMANGO		Tutumberos- Maranar -El Tigre
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Tutumberos	372	WGS 84	17	784678.12 9410526
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 58 kilómetros de la ciudad de Bagua, se accede a través del cuarto eje vial, carretera asfaltada de donde se toma una trocha carrozable en mal estado de conservación, se usa buses interprovinciales, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Movimiento en masa	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento-flujo		
	Descripción	Deslizamiento por lluvias intensas, genero los deslizamientos de los taludes superiores e inferiores de la carretera, colapsando parcialmente la plataforma de la carretera, generando ininterrupciones del tránsito, afectando a los caseríos aledaños no pudiendo sacar sus productos, y afecta económicamente por los escasos de los artículos de primera necesidad y medicamentos, traslado de personas enfermas.		
	<p><b>Población:</b> 40 familias, 204 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.</p> <p><b>Viviendas:</b> 70% de viviendas de material de la zona es madera, ladrillo, y otras de estructuras de concreto armado; estas se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones.</p> <p><b>Instituciones:</b> En el área se ubica una institución educativa de nivel primario.</p> <p><b>Otros:</b> la carretera se encuentra en mal estado de tránsito.</p>			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	07/02/2019	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos
	28/11/2021	Movimiento sísmico		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos
	13/05/2022	Lluvias intensas		M. D. Aramango, INDECI registro de eventos
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones rehabilitación del tramo carretero:			
	<b>deslizamiento de la carretera:</b>			
	rehabilitación de la carretera:	ML	4,210	
	alcantarillas tmc 1.20 mts.	ML	140	
	<b>Quebrada Malcal:</b>			
	Canal simple, Cto.	ML	20	
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Técnico Carlos A. Zabaleta Romaina			



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Amazonas	Bagua	Copallín		Alenya			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Alenya	465	WGS 84	17	789042.07 9372634.63			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 20 minutos desde la ciudad de Bagua Grande se accede a través de la Carretera Bagua Grande - Bagua, carretera asfaltada a la fecha, con 15 km de longitud, en estado regular de conservación, se ingresa mediante buses interprovinciales, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro Identificado	Tipo	Inundación					
	Descripción	Inundación por lluvias intensas, general desborde de la quebrada Copallín que afecto a más de 500 hectáreas de cultivo de arroz perjudicando a muchos agricultores del lugar.					
Elementos Expuestos	<p>Población: 60 familias, 180 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.</p> <p>Viviendas: 89 viviendas de material de la zona adobe, ladrillo, y otras de estructuras de concreto armado, se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones.</p> <p>Instituciones: En el área se ubican locales institucionales; local municipal, mercado de abastos, local de la Policía Nacional, puesto de salud.</p>						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	28/11/2021	Movimientos sísmicos				M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
	10/04/2021	Lluvias intensas				M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
	20/05/2022	Lluvias intensas				M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo
			X				
<b>III. TIPO DE INTERVENCIÓN</b>	Se han definido las siguientes intervenciones de defensa riveraña:						
	<b>Quebrada Copallin:</b>						
	Muros de Contención:	ML			95		
	Gaviones	ML			105		
<b>Quebrada Copallin:</b>							
	Canal simple, limpieza.	ML			980		
<b>III. DATOS DEL PROFESIONAL</b>	Técnico Carlos A. Zabaleta Romaina						



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>			
Amazonas	Bagua	Aramango		Nuevo Guayaquil Campo Bonito San Cristóbal			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>			
Nuevo Guayaquil	681	WGS 84	17	708710 9392240			
II. DATOS GENERALES							
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	Se ubica a 15 minutos desde la ciudad de Aramango, se accede a través de la Carretera Aramango- Campo Bonito, San Cristóbal. carretera afirmada, con 35 km de longitud, en mal estado de conservación, se ingresa mediante camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.						
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Inducidos</b>				
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Tipo</b>	Deslizamiento rotacional					
	<b>Descripción</b>	Deslizamiento por lluvias intensas, genero la saturación de los suelos que a su vez conllevó el deslizamiento de los taludes superiores e inferiores de la carretera, afectando a los pobladores de este sector, imposibilitando sacar sus productos, único sustento de vida.					
<b>Elementos Expuestos</b>	<b>Población:</b> 46+1 familias, 1186 habitantes ubicada en poblados Campo Bonito, San Cristóbal y Nuevo Guayaquil						
	La carretera fue afectada por el desborde de la quebrada La Negra, erosionando 2.5 km  Con la interrupción de la carretera los poblados se encuentran incomunicados como son Campo Bonito, San Cristóbal y Nuevo Guayaquil						
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>				<b>Fuente</b>	
	17/03/2020	Lluvias intensas				M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
	28/11/2021	Movimiento sísmico				M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
	20/05/2022	Lluvias intensas				M. D. Aramango, INDECI registro de eventos	
<b>Nivel de Peligro (cualitativo)</b>	<b>Muy Alto</b>		<b>Alto</b>		<b>Medio</b>		<b>Bajo</b>
			X				
<b>Tipo de intervención</b>	Se han definido las siguientes intervenciones rehabilitación de la carretera con reposición de la carpeta de afirmados de Km 2.5						
	-Alcantarilla de 6.2 ML sobre la quebrada Negra.						
	-Falta la descolmatación de la quebrada y la construcción de un baden. -Reposición de la plataforma de la carretera.						
<b>III. DATOS DEL PROFESIONAL</b>	Técnico Carlos A. Zabaleta Romaina						



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Amazonas	Bongará	Florida		Pacche	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Pacche	1639	WGS 84	18	170619 9347629	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 01 hora 45 minutos aproximadamente desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de cualquier medio de transporte (Camioneta, Combis, Autos, Motos, etc.), a través de la Carretera Chachapoyas - Pedro Ruiz Gallo - C. P. Pacche 62 km de longitud aproximadamente.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Deslizamiento			
Peligro Identificado	Descripción				
	Se origina por lluvias intensas generando deslizamiento de masa a la parte de la carretera entre el tramo Centro poblado Pacche a Pedro Ruiz.				
Elementos Expuestos	Carretera Fernando Belaunde Terry				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	11/09/2022	Observación: La Municipalidad Distrital de Florida, no reporta registro en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, este punto de intervención.			IRSA Norte
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de intervención	- Limpieza y descolmatación de tramo interrumpido ML = 8 - Descolmatación de cunetas ML = 8				
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Juan G. Gonzales Segura				

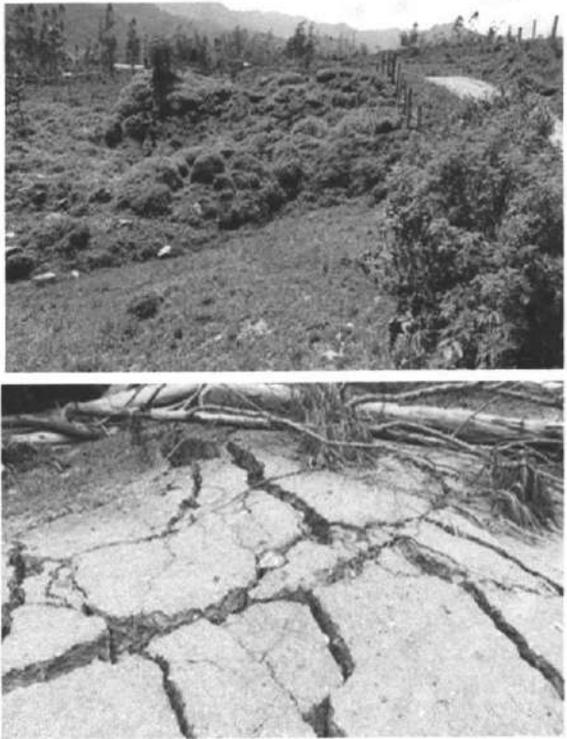


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Amazonas	Bongará	Florida		Florida	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
km 316+900	2246	WGS 84	18	168803.22 9352595.01	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 02 hora aproximadamente desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de cualquier medio de transporte (Camioneta, Combis, Autos, Motos, etc.), a través de la Carretera Chachapoyas - Pedro Ruiz Gallo - Km 316 + 900, 75 km de longitud aproximadamente.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento Rotacional			
	Descripción	Deslizamiento de Roca y Tierra, con escurrimiento de agua			
Elementos Expuestos	Población afectada y carretera Fernando Belaunde Terry.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	16/03/2022	A promediar de las 4:00 de la tarde se registró un deslizamiento de roca y tierra, la limpieza fue realizado por el consorcio IRSA Norte, Rehabilitación del Pase el día 17 de marzo.			M. D. Florida - INDECI Registro de eventos
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza y descolmatación de tramo interrumpido.</li> <li>- Descolmatación de cunetas.</li> <li>- Forestación de la parte alta donde se origina el fenómeno natural.</li> <li>- Enmallado del cerro.</li> <li>- Muro de contención.</li> </ul>				
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Juan G. Gonzales Segura				



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Amazonas	Bongará	Florida		Florida
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector 27	2246	WGS 84	18	168182.76 9352636.64
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 02 hora aproximadamente desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de cualquier medio de transporte (Camioneta, Combis, Autos, Motos, etc.), a través de la Carretera Chachapoyas - Pedro Ruiz Gallo - Sector Veintisiete, 76.5 km de longitud aproximadamente.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Reptación		
	Descripción	Deslizamiento - Flujo.		
Elementos Expuestos	Población afectada y carretera Fernando Belaunde Terry, además de viviendas.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	15/03/2022	Aproximadamente a las 16:00 horas, a consecuencias de lluvias intensas se produjo un huayco en el Km 27 de la carretera Fernando Belaunde Terry, en el sector 27 del Distrito de la Florida, la municipalidad Distrital de la Florida con permiso de la concesionaria de IRSA Norte autorizo la ayuda de la Municipalidad de la Florida.		M. D. de Florida - INDECI Registro de eventos
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza y descolmatación de tramo interrumpido.</li> <li>- Descolmatación de cunetas.</li> <li>- Drenaje.</li> <li>- reubicación de damnificados.</li> </ul>			
III. DATOS DEL PROFESIONAL	- Ingeniero Juan G. Gonzales Segura			



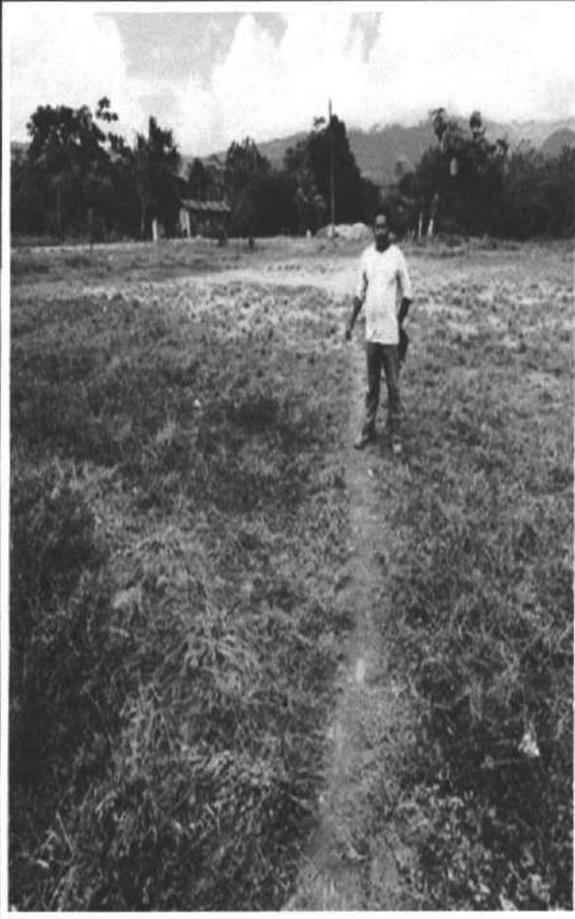
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Amazonas	Bongará	Recta		Recta		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
AP Recta	2166	WGS 84	18	190935.03 9344640.726		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La localidad tiene acceso por carretera Chachapoyas -Pedro - Ruiz - Jumbilla - Recta, a la que se accede por una carretera pavimentada (99 km) desde Chachapoyas hasta el Puente Vilcaniza, y de Pte. Vilcaniza a Recta en trocha carrozable (40 km), se accede a través de combis, motos, camionetas, en un total de 139 km, en un tiempo aproximadamente de 03 horas.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Reptación				
	Descripción	Deslizamientos complejos (deslizamiento y Flujo)				
Elementos Expuestos	80 hectáreas de terrenos afectados, destrucción de 700 metros de trocha carrozable, 400 metros de camino rural, 01 familia damnifica y 20 viviendas inhabitables, caída de árboles forestales, servicio de luz eléctrica, servicio de agua y la PTAR se encuentra en estado colapsado, 31 viviendas se encuentran inhabitables, 21 familias evacuaron a zonas seguras identificadas para el buen recaudo, el distrito se encuentra aislado, a la fecha el deslizamientos viene perjudicando y llevando todo a su paso.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	24/11/2021	Lluvias intensas			M. D. de Recta - INDECI Registro de eventos	
28/11/2021	Sismo de 7.5					
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto		Alto	Medio	Bajo	
			X			
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda Humanitaria</li> <li>- Reasentamiento de la población de Recta</li> <li>- Mejoramiento de trocha carrozable Recta cruce de la carretera a Jumbilla</li> </ul>					
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Juan G. Gonzales Segura					

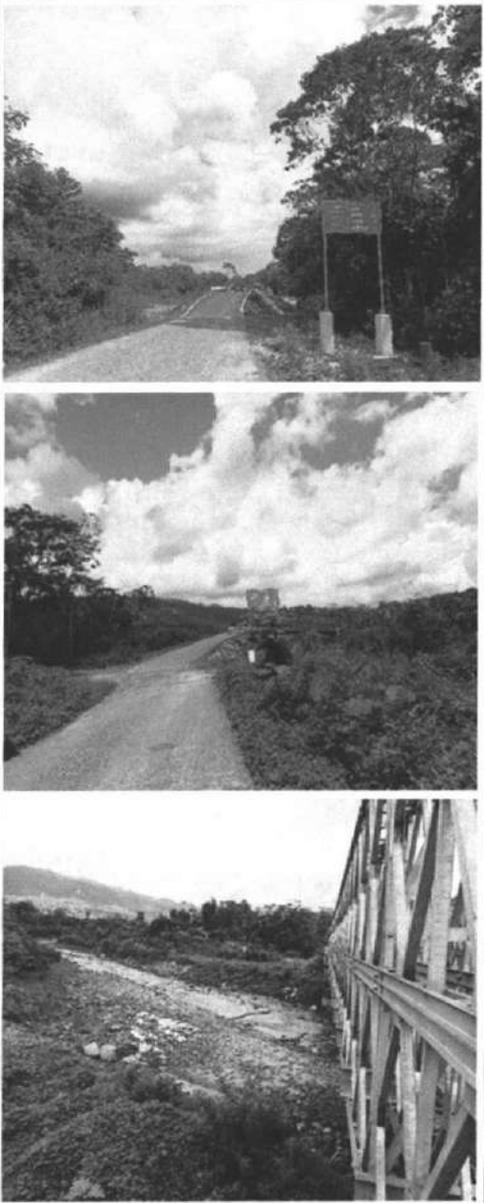


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Amazonas	Condorcanqui	Nieva		CC. NN. Pajakus	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Puesto de salud -Pajakus	221	WGS 84	18 S	Norte: 9489930 Este: 195728	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora de la ciudad de Nieva a través de la carretera Nieva- Nuevo Seasme con dirección a Sarameriza (Loreto), antes de llegar al centro de la Comunidad Nativa Pajakus, a la margen izquierda de la carretera de penetración a Sarameriza, se encuentra el puesto de salud, el mismo que es de material de madera que tiene un área de 6 m. x 8 m. contorno de madera y piso de cemento y techo de calamina.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Inundación			
Peligro Identificado	Descripción				
	Embalse de la quebrada de Pajakus, ocasionando el desborde por sus ambas márgenes que ha causado la inundación del puesto de salud de la Comunidad Nativa Pajakus.				
Elementos Expuestos	Población: 85 Familias y/o 500 personas (Parte de estas familias se atienden en el puesto de salud de la Comunidad Nativa Pajakus).				
	Viviendas: 85 viviendas, el tipo de material de construcción es de material rústico, material de la zona como yarina, y estructuras de madera, así mismo algunas familias están construyendo con material semi-noble (cemento, ladrillo y madera).				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	14/02/2020	Huayco con rocas lodo, agua y desborde de la quebrada.		GILBER SAMPI WAJAI, apu de la Comunidad Nativa Pajakus	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de intervención	a) Limpieza y profundización del cauce de la quebrada. b) Control de cárcavas y enrocado de las paredes laterales de la quebrada. c) Reforestación para estabilizar los suelos del área de influencia. d) construcción de un nuevo Puesto de Salud con cimientos de columnas.				
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Santiago Cortez Neira				



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Amazonas	Condorcanqui	Nieva		Pajakus
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Local Comunal, I. E. P. Pajakus	223	WGS 84	18 S	Norte: 9489841 Este: 196059
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora de la ciudad de Nieva a través de la carretera Nieva- Nuevo Seasmé con dirección a Sarameriza (Loreto), antes de llegar al centro de la Comunidad Nativa Pajakus, a la margen derecha de la carretera a Sarameriza, se encuentra el local comunal a 20 metros de la margen de la pista, el mismo que según las declaraciones del Apu de la Comunidad era un local de material rústico de madera y techo de yarina, y por causas de la inundación ha sido destruido. en cuanto a la I.E.P. esta no ha sufrido daños materiales a causa de la misma por encontrarse a una altura mayor.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación		
	Descripción	Embalse de la quebrada de Pajakus, la misma que ha causado el embalse de la quebrada ocasionando que se desborde por ambas márgenes ocasionando la inundación y destrucción del local comunal de la Comunidad Nativa Pajakus.		
Elementos Expuestos	Población: 85 Familias y/o 500 personas (Parte de estas familias se atienden en el puesto de salud de la Comunidad Nativa Pajakus). Viviendas: 85 viviendas, el tipo de material de construcción es de material rústico, material de la zona como yarina, y estructuras de madera, así mismo algunas familias están construyendo con material semi-noble (cemento, ladrillo y madera).			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	14/02/2020	Huayco con rocas lodo, agua y desborde de la quebrada.		GILBER SAMPI WAJAI, apu de la Comunidad Nativa Pajakus
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Tipo de intervención	a) Limpieza y profundización del cauce de la quebrada. b) Control de cárcavas y enrocado de las paredes laterales de la quebrada. c) Reforestación para estabilizar los suelos del área de influencia. d) Construcción de un nuevo Puesto de Salud con cimientos de columnas.			
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Santiago Cortez Neira			

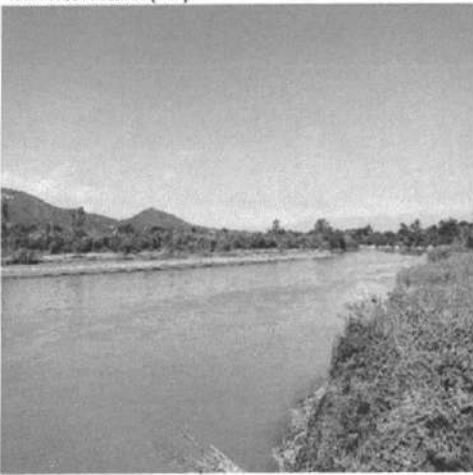


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Amazonas	Condorcanqui	Nieva		Pajakus	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Puentes	259	WGS 84	18 S	Norte: 9486702 Este: 194291	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 1 hora de la ciudad de Nieva a través de la carretera Nieva-Nuevo Seasmé con dirección a Sarameriza, antes de llegar al centro de la Comunidad Nativa Pajakus, en el puente Achuaga uno que tienen una longitud de 35 m de largo en las coordenadas UTM 192559 y 9484352 se ha observado que el huayco habría arrasado el puente y malogrado la pista, en el segundo puente Achuaga dos con una longitud de 39.62 m. de largo aproximadamente de la misma manera se ha observado una nueva construcción del puente el mismo que han elevado su altura de los puentes, ante posibles desbordes de la quebrada. por otro lado, mencionarles que ya hay un encausamiento de las márgenes de la quebrada con material de roca, el mismo que con el apoyo de las instituciones como PROVIAS, PETROPERÚ y el Ministerio de Vivienda ha sido posible la construcción de los puentes y el enrocado de las partes laterales de la quebrada. en cuanto a los cultivos estos han sido afectados en aproximadamente 80 has. de cultivos por el desborde de la quebrada acompañado con piedras y lodo, los mismos que ha ocasionado la pérdida de cultivos de plátano, yuca, cacao y crianza de animales menores que se encontraban en las márgenes derecha e izquierda de la quebrada Pajakus.				
	Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación			
	Descripción	Embalse de la quebrada de Pajakus, la misma que ha causado el embalse de la quebrada ocasionando que la quebrada se desborde por las márgenes de la quebrada ocasionando la inundación y destrucción del local comunal de la Comunidad Nativa Pajakus. Los dos puentes que en el año 2020 fueron arrasados por el huayco ya han sido construidos por PROVIAS NACIONAL los que han elevado la altura de los puentes y también han protegido con el enrocado ambas márgenes de las dos quebradas, por el momento se encontraría en buenas condiciones de transitabilidad de los vehículos y camiones de carga.			
Elementos Expuestos	Población: Varias familias, afectación al transporte de los vehículos en la vía Sarameriza - Duran-Bagua. Otros: La vía de comunicación Duran - Sarameriza, y la destrucción de cultivos de pan llevar.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	14/02/2020	Huayco con rocas lodo, agua y desborde de la quebrada.			GILBER SAMPI WAJAI, apu de la Comunidad Nativa Pajakus
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de intervención	a) Reforestación para estabilizar los suelos del área de influencia. b) Construcción de un Puesto de Salud, d) Construcción de un local comunal.				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					Ingeniero Santiago Cortez Neira



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Amazonas	Condorcanqui	Nieva		Nuevo Seasme		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Captación de agua potable	438	WGS 84	18 S	Norte: 9481139 Este: 188275		
II. DATOS GENERALES						
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	A unos 40 minutos de la ciudad de Nieva al CP Nuevo Seasme, en la que se ha observado que los cultivos que se encontraban a las orillas, en ambas márgenes de la quebrada Seasme, han sido afectados por el desborde de la misma que ha cubierto sus cultivos con lodo y piedra ocasionando pérdidas de aproximadamente 60 Has. de cultivos. En cuanto a la captación del agua desde el CP Nuevo Seasme se llega caminando por una trocha con un recorrido de 3 km. aproximadamente en la que se ha observado que se ha afectado en un aproximado de 1.5 km. del tramo desde la captación hasta una parte que baja por orillas de la quebrada, la captación ha sido cubierta por completo, en la actualidad es solamente directo el embalse del agua, lo que ocasiona cuando hay lluvias que se obstruya el pase porque no hay pozos de percolación. siendo necesario un reservorio con sus tanques de percolación y filtración, así mismo en la parte baja del CC. PP. Nuevo Seasme el desborde de la quebrada había ocasionado la inundación de las viviendas que se encontraban cercanas a la quebrada, y actualmente con el apoyo de PETROPERÚ se ha enrocado las partes laterales de la quebrada a fin de evitar que un posible desborde pueda llevar el puente en la quebrada Seasme.					 
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	<b>Fenómeno Natural</b>	X	<b>Inducidos</b>			
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Tipo</b>	Inundación				
	<b>Descripción</b>	Embalse de la quebrada Seasme, la misma que ha causado la destrucción de la captación del agua potable que abastece a la población de Nieva y sus sectores, siendo necesario la construcción de una defensa ribereña (enrocado) de un aproximado 200 metros al lado derecho de la captación del agua, así mismo es necesario la construcción de una captación y un reservorio con todas las condiciones para que en épocas de lluvias no se afecte el consumo del agua que abastece a la población de Nieva y sus sectores.				
<b>Elementos Expuestos</b>	Población: 920 familias, afectación por el consumo de agua potable. Viviendas: afectación de las viviendas ubicadas a orillas de la quebrada Seasme. Instituciones: PEDAMAALC					
<b>Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>		<b>Fuente</b>		
	15/05/2022	Fuerte lluvias intensas ocasionan el deslizamiento de lodo y piedras.		Cesar Kinitin Gonzales Gaona, alcalde del CP-Nuevo Seasme		
	14/02/2020	Deslizamiento de rocas y lodo, ocasionando el deterioro de la captación del agua potable		Aníbal Alberca Rivera, Sub Gerente de desarrollo y servicios comunales de la MPC.		
18/01/2018	Deslizamiento de lodo ocasiona el deterioro de la captación del agua potable		Aníbal Alberca Rivera, Sub Gerente de desarrollo y servicios comunales de la MPC.			
<b>Nivel de Peligro (cualitativo)</b>	Muy Alto		Alto	Medio	Bajo	
			X			
<b>Tipo de intervención</b>	a) Control de cárcavas y enrocado de las paredes laterales en un promedio de 200 metros de la quebrada Seasme, en la captación del agua. b) Reforestación para estabilizar los suelos del área de influencia. c) Proyectos para cultivos de pan llevar y recuperar que han sido dejadas con escombros. Dejarlo aptos para la agricultura. d) Construcción de una captación de agua reservorio y todas sus condiciones para una captación de agua potable.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Ingeniero Santiago Cortez Neira						

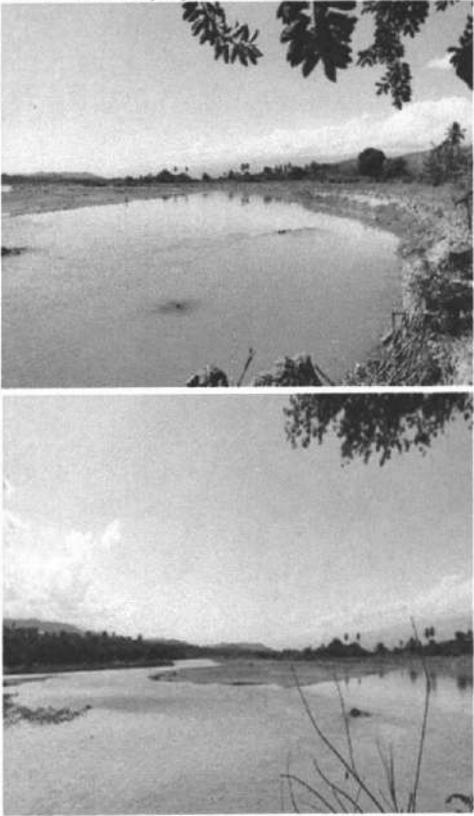


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	17M 769666 9382822 (9°)	
Amazonas	Utcubamba	El Milagro		Niño Pobre		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	17M 769831 9382720 (242°)	
Niño Pobre	374	WGS 84	17	769675 9382768		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a dos horas y media desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de la Carretera Chachapoyas - Pedro Ruiz - Bagua Grande - El Milagro - Niño Pobre carretera en su mayoría Asfaltada, desde El Milagro a Niño Pobre es una vía afirmada en condiciones regulares, con 131 km de longitud de asfaltado y 8 km de vía afirmada, en estado regular de conservación, se ingresa mediante buses interprovinciales, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación				
	Descripción	Inundación fluvial por lluvias intensas, generó el desborde del río Utcubamba el cual erosiona la ribera de la margen izquierda y produce inundación afectando al canal de regadío y parte de la población de Niño Pobre.				
Elementos Expuestos	Población: 45 familias, 130 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad. Viviendas: 45 viviendas de material de la zona adobe se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones. Instituciones: En el área se ubican locales institucionales; Institución educativa. Otros: Canal de riego.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	13/02/2022	Inundación			MD. El Milagro, INDECI registro de eventos	
	03/03/2022	Inundación			MD. El Milagro, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
		X				
Tipo de intervención	Se han definido la intervención mediante defensa ribereña, mediante muros de tipo gavión					
	Muro tipo gavión	m		300		
III. DATOS DEL PROFESIONAL					Ingeniero Javier Del Águila Grandez	

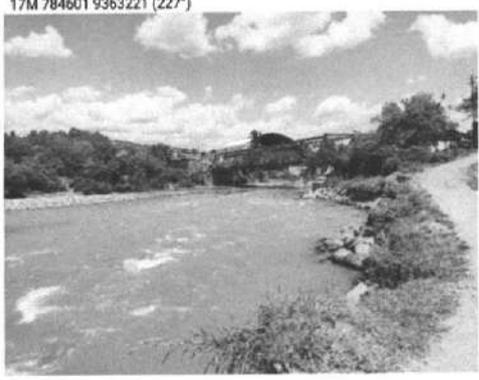
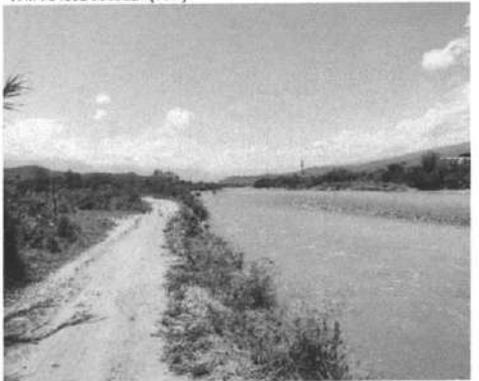


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	17M 768982 9384935 (229°)	
Amazonas	Utcubamba	El Milagro		Papaya Baja		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	17M 767958 9383991 (247°)	
Papaya Baja	370	WGS 84	17	768982 9384909		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a dos horas y media desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de la Carretera - Chachapoyas - Pedro Ruiz - Bagua Grande - El Milagro - Papaya Baja carretera en su mayoría Asfaltada, desde El Milagro a Papaya Baja es una vía afirmada en condiciones regulares, con 131 km. de longitud de asfaltado y 10 km. de vía afirmada, en estado regular de conservación, se ingresa mediante camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación				
	Descripción	Inundación fluvial por lluvias intensas, generó que el río Marañón y río Utcubamba produzcan inundación en las riberas, afectando a la población y las zonas de cultivo				
Elementos Expuestos	Población: 5 familias, 15 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad. Viviendas: 5 viviendas de material de la zona adobe se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones. Instituciones: Institución educativa. Otros: 50 hectáreas de zona agrícola.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	03/03/2022	Inundación			MD. El Milagro, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
		X				
Tipo de intervención	Se ha definido la intervención mediante defensa ribereña, previos estudios técnicos. Muro tipo gavión m 600					
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Javier Del Águila Grandez					



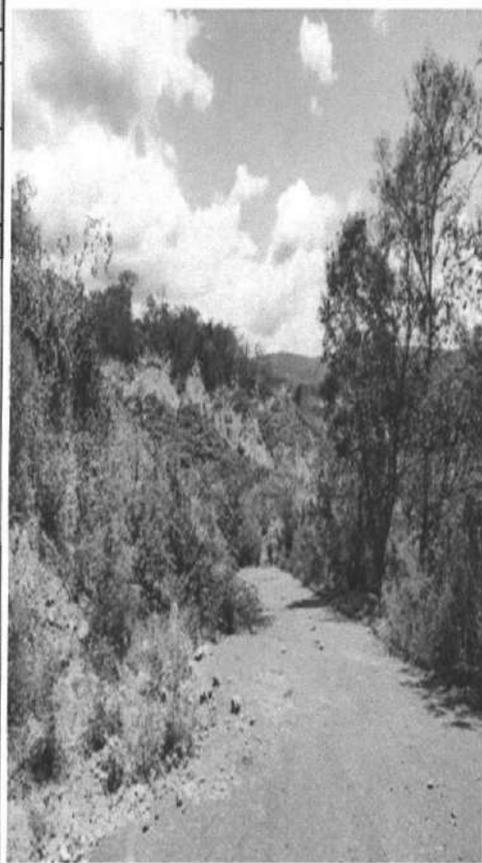
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	17M 773303 9375548 (155°) 	
Amazonas	Utcubamba	El Milagro		Huarangopampa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Huarangopampa - Balsa	390	WGS 84	17	773326 9375501		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a dos horas y media desde la ciudad de Chachapoyas, se acceso a través de la carretera Chachapoyas - Pedro Ruiz Gallo - Bagua Grande - El Milagro, carretera en su mayoría asfaltada con 131 km. de longitud de asfaltado, desde EL Milagro a Huarangopampa se va por vía afirmada en una distancia de 8 km., en estado regular de conservación, se ingresa mediante, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación				
	Descripción	Inundación fluvial por lluvias intensas, generó que el río Utcubamba produzca inundación en las riberas afectando a áreas agrícolas.				
Elementos Expuestos	Otros: Área agrícola, 100 hectáreas.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	03/03/2022	Inundación			M. D. El Milagro, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
Tipo de intervención	Se ha definido la intervención mediante defensa ribereña, previos estudios técnicos. Muro tipo gavión m 1000					
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Javier Del Águila Grandez					



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
Amazonas	Utcubamba	Cajaruro		Cajaruro		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Puente Cajaruro	390	WGS 84	17	784665 9363198		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a dos horas y media desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de la carretera Chachapoyas - Pedro Ruiz - Bagua Grande, carretera en su mayoría asfaltada con 120 km de longitud de asfalto, en buenas condiciones, en estado regular de conservación, se ingresa mediante, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación				
	Descripción	Inundación fluvial por lluvias intensas, generó que el río Utcubamba produzca inundación en las riberas, afectando a áreas agrícolas.				
Elementos Expuestos	Otros: Área agrícola de 80 hectáreas y puente Cajaruro.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	03/03/2022	Inundación			M. D. Cajaruro, INDECI registro de eventos	
	11/12/2020	Inundación			M. D. Cajaruro, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
Tipo de intervención	Se ha definido la intervención mediante defensa ribereña, previos estudios técnicos. Muro tipo gavión m 800					
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Javier Del Águila Grandez					



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Amazonas	Utcubamba	Jamalca		Jamalca	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Carretera El Salao - San Pedro	890	WGS 84	17	807052 9349679	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a dos horas y 15 minutos desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de la carretera Chachapoyas - Pedro Ruiz - Caldera, desde allí con dirección a Jamalca 6 km., carretera en su mayoría Asfaltada con 105 km. de longitud de asfaltado y 6 km. de afirmado, en buenas condiciones, en estado regular de conservación, se ingresa mediante camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción	Deslizamiento debido a la actividad sísmica y las fuertes precipitaciones produjeron un deslizamiento de grandes magnitudes dañando más de 100 ha. de cultivo y centros poblados.			
Elementos Expuestos	Población: 80 familias. Instituciones: Local Comunal. Otros: Área agrícola, carretera.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	24/04/2022	Deslizamiento		MD Jamalca INDECI registro de eventos	
	12/12/2020	Deslizamiento		MD Jamalca INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Tipo de intervención	Realizar variante en el acceso.				
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero Javier Del Águila Grandez				



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Amazonas	Chachapoyas	San Francisco de Daguas		Pipus		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Pipus	2112	WGS 84	18	197744 937744		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a una hora con 35 minutos desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de la Carretera Chachapoyas - Rodríguez de Mendoza, carretera afirmada a la fecha, con 35 km. de longitud, en estado regular de conservación, se ingresa mediante buses interprovinciales, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Deslizamiento				
Peligro Identificado	Descripción					
	Deslizamiento por lluvias intensas, generó las crecidas de la quebrada S/N, lo que provocó deslizamientos en masa y lodo, huayco a la parte urbana y de la carretera que va de Pipus a Rodríguez de Mendoza.					
Elementos Expuestos	Población: 60 familias, 180 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.					
	Viviendas: 89 viviendas de material de la zona adobe, ladrillo, y otras de estructuras de concreto armado, se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones.					
	Instituciones: En el área se ubican locales institucionales; Local Municipal, Mercado de Abastos, local de la Policía Nacional, Puesto de Salud.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	07/02/2019	Lluvias intensas			M. D. San Francisco de Daguas, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones de canalización y forestación de la quebrada de la zona urbana de Pipus:					
	Canalización de aguas superficiales	ML	120			
	Forestación de zona erosionada	Has	3			
	Limpieza de Quebradas	M3	3680			
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
						Ingeniero José Andrés Razuri Vera



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Amazonas	Chachapoyas	Soloco		Soloco y Mito		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Soloco	2385	WGS 84	18	196334 9307183		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a una hora con 35 minutos desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de la carretera Chachapoyas - Rodríguez de Mendoza, desvió en el KM 29 de Pishcas a Tucash y luego a Soloco carretera afirmada a la fecha, con 35 km de longitud, en estado regular de conservación, se ingresa mediante combis, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción	Deslizamiento por lluvias intensas, generó las crecidas de la quebrada S/N, generando deslizamientos en masa y lodo (huayco) a la parte urbana y de la carretera que va de Soloco a Mito y hacia Tucash la carretera a chachapoyas - Rodríguez de Mendoza.				
Elementos Expuestos	Población: 145 familias, 484 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad. Viviendas: 140 viviendas de material de la zona adobe, ladrillo, y otras de estructuras de concreto armado, se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	28/04/2019	Lluvias intensas			M. D. Soloco, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones de canalización y forestación sobre la parte urbana del río Soloco:					
	Canalización de aguas superficiales	ML	120			
	Forestación de zona erosionada	Has	3			
	Limpieza de quebradas y canales	M3	4800			
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero José Andrés Razuri Vera					



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado				
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Chirimoto		Chirimoto				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
Chirimoto	1685	WGS 84	18	229374 9278911				
II. DATOS GENERALES								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 2 horas desde la ciudad de Chachapoyas, desde la localidad de San Nicolas a 86 km. por una vía afirmada en regulares condiciones, y luego por Santa Rosa a 10 km., siguiendo las localidades de Totora, Limabamba y se llega a Chirimoto a unos 20 km. en una vía afirmada en buenas condiciones.							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Peligro Identificado	Tipo	Inundación.						
	Descripción	Inundación. lluvias intensas que ocasionaron inundaciones en las vías de comunicación, viviendas y cultivos en los caseríos de La Pashca y Calhuayco, y la localidad de Chirimoto distrito de Chirimoto y Milpuc, provincia de Rodríguez de Mendoza, también se produjo el desborde del río Shocol, afectando áreas urbanas y de cobertura natural (pastizales), cafetales en el distrito de Chirimoto.						
	<p>Población: 60 familias, 180 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.</p> <p>Viviendas: 29 viviendas de material de la zona adobe, ladrillo, y otras de estructuras de concreto armado, se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones.</p> <p>Instituciones: En el área se ubican locales institucionales; Local Municipal, Mercado de Abastos, local de la Policía Nacional, Puesto de Salud.</p> <p>Otros: sembríos de Café, pan llevar y pastos y ganado vacuno y animales menores.</p>							
Elementos Expuestos								
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente			
	16/03/2019	Lluvias intensas			M. D. Chirimoto, INDECI registro de eventos			
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo				
	X							
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones de Obras de Limpieza y descolmatación, drenaje y reforestación de orillas del cauce del río Shocol entre Chirimoto y Milpuc:							
	Limpieza de cunetas y drenaje de la carretera afirmada	ML	240					
	Reforestación de la ribera del río Shocol	Has	3					
	Limpieza y descolmatación de los tragaderos del río Shocol entre Chirimoto y Milpuc	M3	1240					
III. DATOS DEL PROFESIONAL								
						Ingeniero José Andrés Razuri Vera		



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Limabamba, Totorá, Chirimoto, Milpuc		Limabamba, Totorá, Chirimoto, Milpuc		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Limabamba	1665	WGS 84	18	223613 9280864		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a una hora con 2 horas desde la ciudad de Chachapoyas la localidad de San Nicolás a 86 km una vía afirmada en regulares condiciones, y luego por Santa Rosa a 10 km, siguiendo las localidades de Totorá, y se llega a Limabamba a unos 20 km en una vía afirmada en buenas condiciones.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Inundación.				
Peligro Identificado	Descripción					
	Inundación a consecuencia de las torrenciales lluvias el incremento de las aguas, desbordaron el río Shocol, y la quebrada barbasco, dejando un saldo de 28 viviendas inhabitables, la pérdida de 10 mil hectáreas de sembríos de Café, pan llevar y pastos y la pérdida de ganado vacuno y animales menores.					
Elementos Expuestos	Población: 120 familias, 112 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.					
	Viviendas: 89 viviendas de material de la zona adobe, ladrillo, y otras de estructuras de concreto armado, se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones.					
	Instituciones: En el área se ubican locales institucionales; local municipal, puesto de salud.					
	Otros: Sembríos de Café, pan llevar y pastos y ganado vacuno y animales menores.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	07/02/2019	Lluvias intensas			M. D. Limabamba, INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
	X					
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones de Obras de Limpieza y descolmatación, Drenaje y reforestación de orillas del cauce del río Shocol en la localidad de Limabamba:					
	Limpieza de cunetas y drenaje de la carretera afirmada	ML	240			
	Reforestación de la ribera del río Shocol	Has	6			
	Limpieza y descolmatación de los tragaderos del río Shocol en la localidad de Limabamba	M3	640			
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
						Ingeniero José Andrés Razuri Vera



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Totora		Totora	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Totora	1718	WGS 84	18	228137 9281627	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a dos horas desde la ciudad de Chachapoyas, se accede a través de la carretera Chachapoyas - Rodríguez de Mendoza, carretera afirmada a la fecha, con 86 km. de longitud, en estado regular, luego a Santa Rosa, Totora y Limabamba 25 km. en estado bueno de conservación, se ingresa mediante buses interprovinciales, camionetas, automóviles, motocicletas, y cualquier tipo de vehículo motorizado.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundación.			
	Descripción	Lluvias intensas que ocasionaron inundaciones en las vías de comunicación, viviendas y cultivos en los caseríos de La Florida y Calhuayco, distrito de Totora, provincia de Rodríguez de Mendoza, también se produjo el desborde del río Santa Rosa, afectando áreas de cobertura natural (pastizales) en el distrito de Totora, y también se produjo el incremento del caudal y posterior desborde del río Shocol, ocasionando la inundación y afectación de hectáreas de terrenos de cultivos (café, árboles), El nivel del río se incrementa debido al problema ocasionado por el tragadero de Milpuc y de Chirimoto, los cuales se obstruyen y no permite el flujo adecuado de las aguas de Río Shocol frutales y pastos naturales.			
Elementos Expuestos	Población: 40 familias, 120 personas ubicada en las partes vulnerables de la localidad.				
	Viviendas: 3 viviendas de material de la zona adobe, ladrillo, y otras de estructuras de concreto armado, se ubican en la parte baja expuesta a las inundaciones. Instituciones: En el área se ubican locales institucionales; estadio municipal. Otros: sembríos de café, pan llevar y pastos y ganado vacuno y animales menores.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	24/03/2021	Lluvias intensas		M. D. Totora, INDECI registro de eventos	
	16/02/2022	Lluvias intensas		COEN - INDECI registro de eventos	
	28/01/2015	Lluvias intensas		COEN - INDECI registro de eventos	
	14/05/2022	Lluvias intensas		COEN - INDECI registro de eventos	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
Tipo de intervención	Se han definido las siguientes intervenciones de obras de limpieza y descolmatación, drenaje y reforestación de orillas del cauce del río Shocol en la localidad de Totora:				
	Limpieza y descolmatación del río Shocol	KM	1.00		
	Encausamiento y descolmatación del río Santa Rosa	KM	2.00		
III. DATOS DEL PROFESIONAL	Ingeniero José Andrés Razuri Vera				



## FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL EN GRD

## 1. Ficha del Gobierno Regional Amazonas

FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES			
I. DATOS GENERALES			N° de Ficha:
Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito
	Amazonas	Chachapoyas	Chachapoyas
Responsable de la GRD	Nombres y Apellidos: Nicolás Ruiz Chávez		
	Teléfono	985230626	Correo Electrónico: nicolasruizch@gmail.com
II. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO			
Marcar con X según corresponda		SI	NO
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.		X	
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?		X	
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.		X	
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?		X	
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?		X	
Ing. Nicolás Ruiz Chávez                      Oficina GRD.			
Lic. Heriberto Vela Zuta                      Oficina GRD.			
Ing. José Razuri Vera                          OPMI GOREA.			
Ing. David Francisco Espinoza Homa      Oficina de Demarcación Territorial GOREA.			
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?		X	
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:		X	
- Escenarios de Riesgo por incendios forestales			
- Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.			
- Otros.			
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:		X	
- Formulación prevención y reducción del riesgo de desastres			
- Plan integral de reconstrucción			
- Reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.			
- Otros.			



III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRD		
Marcar con X según corresponda.		
	SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles: - Evaluación localidad de Magdalena, deslizamiento de masa. - Evaluación, localidades de La Peca, El Milagro y Cajaruro, provincias de Bagua y Cajaruro, otros.	X	
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles: - Evaluación Peligros en 26 localidades del ámbito del GOREAMAZONAS.	X	
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles: - Plan de Desarrollo Regional Concertado - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Para actualización) - Plan de Gestión Reactiva. - Otros	X	
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?  Cuenta con presupuesto para la GRD. (PP068)	X	
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?  No cuenta con proyectos de inversión de GRD		X
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI), indique en qué año se realizó la última actualización catastral:		
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georreferenciado?		
IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA		
Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:		
	SI	NO
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?	X	
17. ¿Cuenta con servicio de internet?	X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles:		
- Autocad	X	
- Arc GIS		
- Qgis	X	
- No utilizan		
V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
- Se recomienda implementar el Área y asignar recursos presupuestales para la GRD		
VI. DATOS DEL INFORMANTE		
Nombre:	Ing. Nicolás Ruiz Chávez	Firma y sello
Cargo:	Coordinador	
Teléfono/ Correo:	985230626	
Fecha:	19-07-2022	



## 2. Municipalidad Provincial Luya

FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES				
I. DATOS GENERALES				N° de Ficha:
Nombre de la Entidad		GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito	
	AMAZONAS	LUYA	LÁMUD	
Responsable de la GRD	Nombres y Apellidos: Eldi Zuta Horna			
	Teléfono	925336012	Correo Electrónico	eldi.zuta97@gmail.com
II. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO				
Marcar con X según corresponda		SI	NO	
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.		X		
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?		X		
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.			X	
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?				
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?				
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?		X		
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:			X	
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:			X	



III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRD		
Marcar con X según corresponda.		
	SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles:		X
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles:		X
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles:		X
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		X
VERIFICAR SI TIENE PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED N°068. SI LO TIENE EL PP N°068 PREVAED SERIA LA CATEGORIA PRESUPUESTAL SIMPRE Y CUANDO ESTEN CONSIDERADOS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PRVENCIÓN Y REDUCCIÓN.		
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		X
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI), indique en qué año se realizó la última actualización catastral:		
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georreferenciado?		
IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA		
Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:		
	SI	NO
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?		X
17. ¿Cuenta con servicio de internet?	X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles:		
- Autocad		
- Arc GIS		
- Qgis		
- No utilizan	X	
V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
VI. DATOS DEL INFORMANTE		
Nombre:		Firma y sello
Cargo:		
Teléfono/ Correo:		
Fecha:		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 LUYA - LUYA  
 UGRD  
 19020 - UGRD  
 19020 - UGRD DE  
 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

3. Municipalidad Provincial Bagua

FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES			
I. DATOS GENERALES			N° de Ficha:
Nombre de la Entidad	Municipalidad Provincial de Bagua.		
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito
	Amazonas	Bagua	Bagua.
Responsable de la GRD	Nombres y Apellidos: Tco. Adm. Francisco Sanchez Flores		
	Teléfono		Correo Electrónico
II. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO			
Marcar con X según corresponda		SI	NO
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.		X	
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?		X	
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.			X
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?			X
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?			X
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?		X	
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?. Mencione en qué temas:  GENERAL.		X	
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?. Mencione en qué temas:  GENERAL.		X	



III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRD		
Marcar con X según corresponda.	SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles: <i>varios.</i>	X	
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles: <i>sector Reyes Florian, la chufra del Is. Tecnológico, San Isidro</i>	X	
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles: <i>Plan de contingencia de lluvias intensas Plan anual de Defensa Civil (Plataforma) Plan de trabajo de ETERD.</i>	X	
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		X
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		X
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI), indique en qué año se realizó la última actualización catastral: .....		X
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georeferenciado?	X	
IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA		
Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:	SI	NO
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?		X
17. ¿Cuenta con servicio de internet?	X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles:		
- Autocad		X
- Arc GIS		
- Qgis		
- No utilizan		
V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
<i>Se sugiere que en esta Municipalidad gestione Almacén propio para apoyar a los damnificados.</i>		
VI. DATOS DEL INFORMANTE		
Nombre:	<i>Francisco Sánchez Flores</i>	Firma y sello
Cargo:	<i>Area de GRD. (Jefe)</i>	
Teléfono/ Correo:	<i>Sanchezflore Francisco@gmail.com</i>	
Fecha:		
		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA AREA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
		<i>Francisco Sánchez Flores</i> FRANCISCO SANCHEZ FLORES Jefe (e) del Area la GRD



## 4. Municipalidad provincial Bongará

FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES					
I. DATOS GENERALES				Nº de Ficha:	
Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BONGARA				
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito		
	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA		
Responsable de la GRD	Nombres y Apellidos: PERLA SAMANTA QUISPE SALVA				
	Teléfono	928027441	Correo Electrónico	persam1206@gmail.com	
II. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO					
Marcar con X según corresponda			SI	NO	
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.			<input checked="" type="checkbox"/>		
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?			<input checked="" type="checkbox"/>		
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.				<input checked="" type="checkbox"/>	
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?			<input checked="" type="checkbox"/>		
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?			Abogado-Gerencia Municipal Ing. Civil-Ger. Infraestructur Tecn. Computac.-Logística Ing. Comercial-Tránsito Ing. Ambiental-ATM Tec. Enfermero-Alcaldía		
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?			<input checked="" type="checkbox"/>		
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:				<input checked="" type="checkbox"/>	
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:				<input checked="" type="checkbox"/>	



III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRD			
Marcar con X según corresponda.		SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles:		X	
-		-Informe sobre riesgo que presentaba la infraestructura del colegio Pablo Visalot	
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles:			X
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles:			X
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?			X
VERIFICAR SI TIENE PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED N°068. SI LO TIENE EL PP N°068 PREVAED SERIA LA CATEGORIA PRESUPUESTAL SIMPLE Y CUANDO ESTEN CONSIDERADOS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN.			
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?			X
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI), indique en qué año se realizó la última actualización catastral			X
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georreferenciado?		X	
IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA			
Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:		SI	NO
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?			X
17. ¿Cuenta con servicio de internet?		X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles:		X	
- Autocad		X	
- Arc GIS			X
- Qgis			X
- No utilizan			
V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La entidad carece de presupuesto para los procesos de estimación, prevención y reducción.</li> <li>- No contamos con equipos para levantamientos cartográficos.</li> </ul>			
VI. DATOS DEL INFORMANTE			
Nombre:	Perla Samanta Quispe Salva	Firma y sello	
Cargo:	Responsable de GRD		
Teléfono/ Correo:	928027441/persam1206@gmail.com		
Fecha:	20/10/2021		
			



## 5. Municipalidad provincial Condorcanqui

FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES				
I. DATOS GENERALES				N° de Ficha:
Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito	
	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	
Responsable de la GRD	DANY SARELA CIEZA SILVA			
	Teléfono	980197075	Correo Electrónico	danysharela@gmail.com
II. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO				
Marcar con X según corresponda			SI	NO
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.			X	
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?				X
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.				X
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?				
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?				
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?			X	
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:  Procedimiento para la elaborar el plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.			X	
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:  Procedimiento para la elaborar el plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.			X	



## III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRD

Marcar con X según corresponda.

	SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles:		X
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles:		X
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles:		X
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?	X	
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?	X	
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI) indique en qué año se realizó la última actualización catastral. 2020	X	
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georreferenciado?	X	

## IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:

	SI	NO
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?		X
17. ¿Cuenta con servicio de internet?	X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles:		
- Autocad	X	
- Arc GIS		
- Qgis		
- No utilizan		

## V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Realizar Capacitaciones en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo del Desastre.

## VI. DATOS DEL INFORMANTE

Nombre	DANY SARELA CIEZA SILVA	Firma y sello	
Cargo	Responsable de Defensa Civil		
Teléfono/ Correo	980197075		
Fecha	22/09/2021		



## 3. Municipalidad provincial Utcubamba

FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES			
I. DATOS GENERALES			Nº de Ficha: 1
Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito
	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BOGUA GRANDE
Responsable de la GRD	Nombres y Apellidos JUAN CANCIO SANCHEZ VIDARRRE		
	Teléfono	Correo Electrónico	
	949254998	juan.sanchez.vid@gmail.com	
II. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO			
Marcar con X según corresponda	SI	NO	
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 5	X		
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?	X		
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6		X	
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?			
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?			
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?	SI		
7. ¿La Entidad ha recibido capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:	SI		
			- LEY DEL SINAGERD N° 29664 - PROCESOS DE ESTIMACION, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN.
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:	SI		
			- PROGRAMA PRESUPUESTAL PPO68



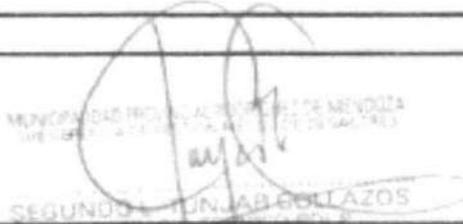
III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRD		
Marcar con X según corresponda.		
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles: - DEL C.A. COLPON, RODRIGUEZ TAFUR Y NUEVO YORK EN EL DISTRITO DE LORAYA GRANDE - DEL SECTOR VISALOT DE BAGUA GRANDE TODOS CON FINES DE FORMALIZACIÓN PRO CORDRI	SI	NO
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles:		NO
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles: - PDC - PDU	SI	
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?  VERIFICAR SI TIENE PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED N°088 SI LO TIENE EL PP N°088 PREVAED SERÍA LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL SIEMPRE Y CUANDO ESTEN CONSIDERADOS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN.	SI	
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		NO
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (Si), indique en qué año se realizó la última actualización catastral:	NO	
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georeferenciado?	NO	
IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA		
Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:		
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?	SI	NO
17. ¿Cuenta con servicio de internet?	SI	NO
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles: - Autocad - Arc GIS - Qgis - No utilizan	SI	NO
V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
VI. DATOS DEL INFORMANTE		
Nombre:	JUAN CANCIO SANCHEZ VIDALRE	Firma y sello  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URBANÍA BAGUA GRANDE <i>Juan Cancio</i> Ing. Juan Cancio Sánchez Vidalre SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
Cargo:	SUB GERENTE DE BRD	
Teléfono/ Correo:	949 754898	
Fecha:	22/09/2021	



## 7. Municipalidad provincial Rodríguez de Mendoza

FORMA DE ENTIDAD PÚBLICA (Entidad Pública de Derecho Privado)			
Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito
	AMAZONAS	Rodríguez de Mendoza	San Nicolás
Responsable de la GRD	Nombres y Apellido Segundo Leoncio Luján Collazos		
	Teléfono		Correo Electrónico
Marcar con X según corresponda			
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO ir a la pregunta 6		SI	NO
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?		X	
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO ir a la pregunta 6			X
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?			X
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?			
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?			X
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué tema			X
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas			X



Marcar con X según corresponda		SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles			X
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles			X
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles			X
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?			X
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?			X
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI) indique en que año se realizó la última actualización catastral			X
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georeferenciado?			X
<b>Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:</b>			
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?			X
17. ¿Cuenta con servicio de internet?		X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles			
- Autocad			X
- Arc GIS			X
- Qgis			X
- No utilizan			
<b>CURSOS DE CAPACITACION POR EL CENEPRED.</b>			
Nombre		Firma y sello	
Cargo			
Teléfono/ Correo			
Fecha	22/08/2021		



## 8. Municipalidad provincial Rodríguez de Mendoza

FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES				
<b>I. DATOS GENERALES</b>				N° de Ficha:
Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS			
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito	
	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	
Responsable de la GRD	Nombres y Apellidos: BETTY CONSUELO ATOCHE SALAZAR			
	Teléfono	992871304	Correo Electrónico	arquibecas@gmail.com
<b>II. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO</b>				
Marcar con X según corresponda		SI	NO	
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.		X		
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?		X		
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.			X	
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?				
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran?				
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?			X	
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:		X		
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Mencione en qué temas:		X		
PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.				



III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRD		
Marcar con X según corresponda.	SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles:		X
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles:		X
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles: Plan de Desarrollo Urbano	X	
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?  VERIFICAR SI TIENE PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED N°068. SI LO TIENE EL PP N°068 PREVAED SERIA LA CATEGORIA PRESUPUESTAL SIMPRE Y CUANDO ESTEN CONSIDERADOS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PRVENCIÓN Y REDUCCIÓN.	X	
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		X
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI), indique en qué año se realizó la última actualización catastral:2014		X
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georreferenciado?	X	
IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA		
Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:	SI	NO
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?		X
17. ¿Cuenta con servicio de internet?	X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles:		
- Autocad	X	
- Arc GIS		X
- Qgis		X
- No utilizan		
V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
VI. DATOS DEL INFORMANTE		
Nombre:	Betty Consuelo Atoche Salazar	Firma y sello
Cargo:	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres	
Teléfono/ Correo	992871304/arquibecas@gmail.com	
Fecha:	22.09.2021	
		Firmado digitalmente por BETTY CONSUELO ATOCHE SALAZAR



FOTOGRAFÍAS



Reunión del equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Se presentaron ideas para la elaboración del árbol de problemas, y definición de objetivos, principal y específicos.





Reunión del equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Se presentaron ideas para la elaboración de las acciones estratégicas.

